

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Miércoles 19 de junio de 1935

Núm. 2.981

De la vida campesina

LUCHA SIN FIN DEL AGRO ESPAÑOL

Se lamentan ahora nuestros labradores de no hallar comprador para sus frutos o de tener que cederlos a precios ruinosos.

Dieciséis siglos hace que Marcial, agrónomo romano, deploraba la triste fortuna del labrador español, condenado a comerse su trigo por falta de solicitantes o a tener que malvenderlo por cuatro sextercios (equivalentes a una peseta) el "modio" (ocho litros y medio). Es decir, que durante mil seiscientos años se ha modificado algunas veces el aspecto de nuestra constitución política, pero el de la económica no ha cambiado en nada.

Nunca ha cesado aquí la agitación en torno al problema agrícola y a envilecimiento de los precios. El mismo autor de estas líneas tomó parte en manifestaciones anteriores a la pérdida de las colonias, para solicitar que el trigo castellano viese, cuando menos, a diez pesetas fanega. Su inexperiencia le impedía entonces darse cuenta exacta de las realidades ocultas. Sólo mucho más tarde comprendió la ineficacia de aquellas peticiones que, aun cuando se lograsen, no mitigarían más que momentáneamente la angustia campesina, porque en último resultado carecerían siempre de influencia sobre las causas remotas de la decadencia agraria.

El rey Felipe IV justificaba en sus pragmáticas los privilegios de la Mesta diciendo que la ganadería era la "subsistencia de estos Reynos". Los políticos modernos cambiaban el disco proclamando que el cimiento de la economía nacional era la agricultura (y llamando que la ganadería no es más que agricultura con patas); pero a unas cuantas medidas contra las importaciones de maíz y a unos cuantos recargos en el Arancel ha quedado reducido cuanto aquí se ha hecho en defensa de la agricultura desde Fernando VII hasta la fecha. Basta releer las páginas de Jovellanos en sus comentarios a la ley Agraria, las de Campomanes en sus "Cartas al Conde de Llerena", las de Cabarrús en sus "Cartas al Príncipe de la Paz", etc., para observar que, al menos sobre lo esencial, nada eficaz se ha realizado.

La ayuda arancelaria es ilusoria, porque a una protección durante mucho tiempo sostenida del 16 por 100 para el trigo correspondió siempre otra del 25 (y aun del 100 y hasta de 300) para los géneros manufacturados; de modo que por el corto beneficio concedido a un solo ramo de la producción rural reciben las aldeas fabulosamente encarecido todos lo demás indispensable para su existencia, sin defensa contra este despojo, porque siempre fué también punto menos que ilusoria la representación agraria y ganadera en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Decía el eminente especialista agrario don Mariano Latensanz que en España no habrá agricultura sin ferrocarriles. Quedan aquí todavía (y no en cualquier parte, sino en el mismo centro geográfico de la nación) espacios mayores que Bélgica, como, por ejemplo, el cuadrilátero Madrid-Ciudad Real-Mérida-Cáceres, sin una línea férrea interior. Para otras comarcas que las tienen rige un sistema de tarifas calculado con el fin de secuestrar al productor cualquier aumento de precio que pudiera obtener la mercancía por su traslación al punto de consumo. Hay, además, cuatro mil localidades que no sólo carecen de ferrocarril, sino hasta de camino carretero. Así, por obstáculos casi invencibles para la exportación de lo que sobra después de atendidas las necesidades comarcales, se da el absurdo increíble de que una buena cosecha pueda ser causa de ruina, como habrían de serlo la ineficacia o el regadío y, en general, toda mejora de los mé-

todos para acrecentar una riqueza que luego hallaría interceptada la comunicación con el mercado.

La aldea, sin embargo, es consumidora de toda clase de mercancías corrientes y tiene que abonar en pura pérdida el sobreprecio debido a las dificultades del transporte. Además, paga en especie el valor efectivo y cobra en papel-moneda; es decir, en moneda falsa.

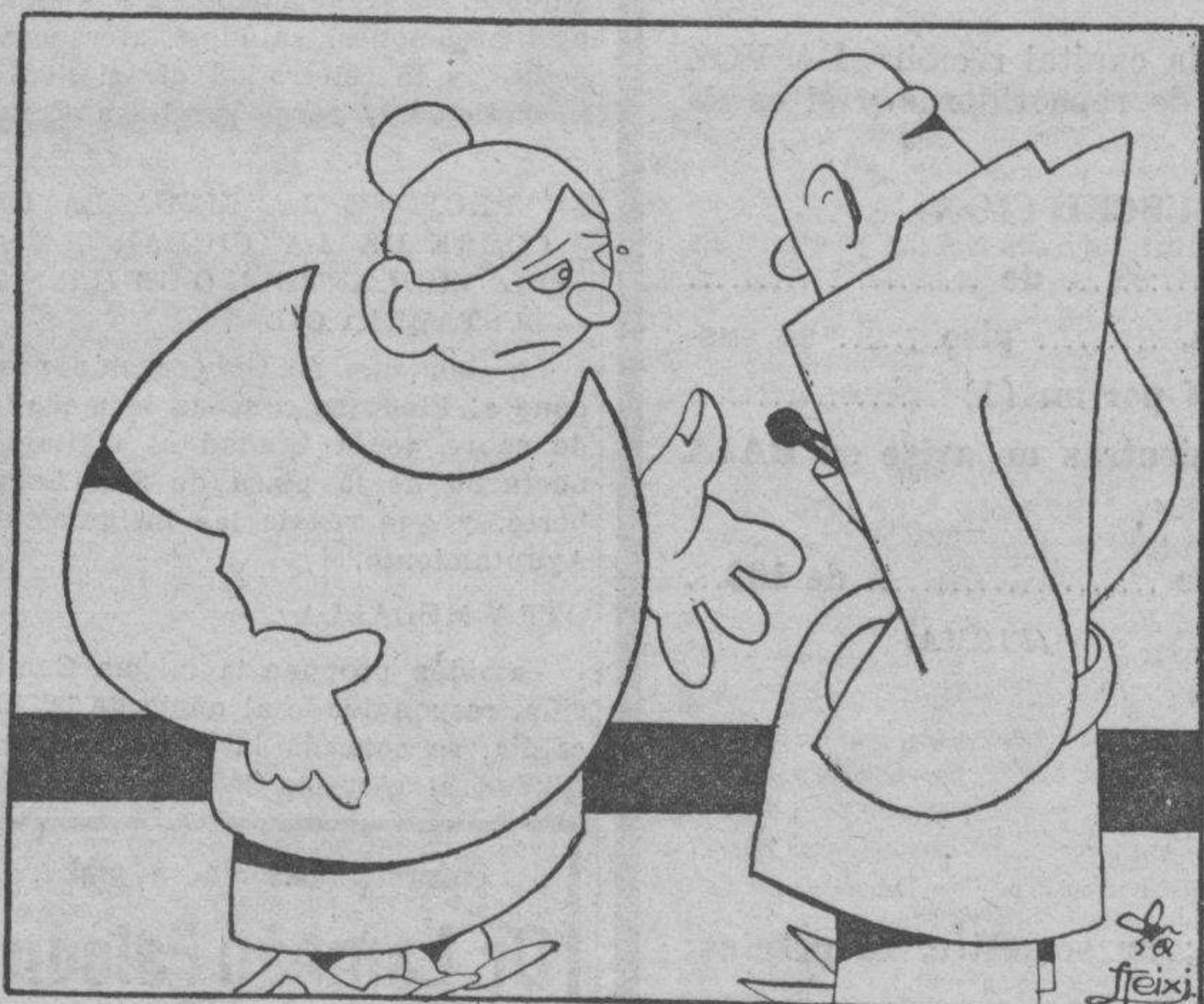
Cada once duros en papel no valen más que cinco en oro. Así se le extraen cien kilos de trigo o de otra cosa por el precio de cuarenta y tantos, y en igual proporción se le encarece el coste de la vida. Sobre este desastre económico se abate luego la Hacienda nacional reclamando el pago de contribuciones que debían volver, pero no vuelven, al contribuyente en forma de servicios. Detrás se yergue la Hacienda municipal armada de punta en blanco para la recaudación de las cargas vecinales, contra las cuales basta una ojeada a los periódicos para comprobar que se subleva algún pueblo. Del total recaudado hay que entregar un tercio al Fisco por cuota de consumos, y otro a la Diputación por contingente. Viene a ser una especie de barrido de las eras para enviar dinero a la ciudad. También hay que enviar a la ciudad las rentas de las tierras, porque allí viven los arrendadores; y el interés de los préstamos, porque allí suelen vivir los prestamistas.

Se exporta casi todo. No se importa casi nada. El exceso de las exportaciones sobre las importaciones ha hundido en la miseria a las aldeas. Los defensores del proteccionismo aduanero y partidarios de la balanza mercantil dirán que exportando más de lo importado se enriquecen las naciones.

Lo mismo debían enriquecerse los villorrios si eso fuera verdad; pero lo realmente cierto es que mientras dure este sistema cuya modificación no se vislumbra a nada conducirán sino a crear nuevos motivos de inquietud y de protesta las disposiciones promulgadas para evitar la desvalorización de los productos de la tierra por procedimientos de ortopedia legal que tal vez logren, aunque no es deseable, retardar el desenlace por catastrófico, pero que nunca influirán de un modo decisivo sobre el fondo trágico de la situación.

JULIO SENADOR GOMEZ

Ultima esperanza



—Lo he probado todo, doctor, y, sin embargo, mi marido sigue sin poder hablar.

—No se impacienta, señora. Esperaremos a que levanten la censura.

Comentarios rápidos

EL JAPON CONTRA CHINA E ITALIA CONTRA ABISINIA. -- SIGNIFICACION DE AMBOS CONFLICTOS

I
No basta saber lo que sucede en el mundo. Si no sabemos el por qué de lo que sucede no sabemos nada. Y en esto estamos, precisamente, a pesar de tantos informes telegráficos, cablegráficos y radiográficos. La Prensa no nos explica la lección que esos dos hechos nos están dando. Lección perdida, por tanto. Pero no lo será para mis lectores, a los cuales paso a explicársela breve y claramente.

La guerra universal del 14 (la Gran Guerra, que dicen los galiparistas, estragadores del idioma) la emprendieron las potencias coloniales (permítaseme repetirlo) para repartirse las pocas tierras que aun quedaban libres en el mundo. Pero conducido este magno negocio por los geniales directores de las naciones más sabias, resultó que, a pesar de tanto genio y de tanta sabiduría, fracasaron desastrosamente y Europa, sede del colonialismo, en vez de quedar dueña del globo, perdió su hegemonía sobre él.

Sirvió de prólogo a la tragedia la victoria del Japón sobre Rusia. Por primera vez en la Historia una potencia de raza blanca, y domiciliada en la tierra europea, era vencida por gente de otra estirpe y de otras tierras. Inglaterra, que había preparado al Japón y que le había alentado, no midió, aunque tan buena calculadora política, el alcance de aquel suceso. El Japón, en cambio, tomó muy bien las medidas y supo aprovechar la ocasión. Alejada la vencida Rusia del Pacífico, libre de hielos, tocó a Alemania el turno de la eliminación. Los japoneses la echaron de Kio-Cheu. Así los más puros arios pasaron también por la humillación del vencimiento.

El profeta que cuarenta años antes tales acontecimientos hubiera anunciado habría dado que reír a las gentes. Los europeos (los diablos rojos, como decían en China) eran guerreros incontrastables. Los amarillos, principalmente los chinos, gentes pacíficas que huían como liebres ante el empuje de aquéllos. Lo mismo nuestros tagalos, ilocanos y demás habitantes de las paradisíacas Filipinas. "Allí—me aseguraba, sonriendo, un periodista que había ejercido

cierto empleo importante en el archipiélago—un fraile, con un palo, hace correr a todos los vecinos de un pueblo".

¡Buen chasco se han llevado los blancos! Los amarillos eran pacíficos, pero no cobardes. Ahora que, en fuerza de barbaridades y de enseñarles a fabricar armas y usarlas, los hemos curado de su pacifismo, civilizándolos, a los que toca correr es a los maestros. El Japón, formidable explosivo de 60 millones de habitantes en un territorio mucho menor que España (donde a duras penas caben 24), empezó por quedarse con Corea, luego con Manchuria y ahora le va cortando a China pedazos mayores que toda nuestra península. En tiempos aún recientes, cuando las potencias occidentales tutelaban el entonces llamado Celeste Imperio y la cuenca del Yantg-Tse era zona de influencia británica (las aduanas imperiales estaban administradas por un inglés), los Estados Unidos aspiraban a la superioridad comercial, y Francia se apoderaba del Tonkin, Rusia ensanchaba sus fronteras siberianas y Alemania se instalaba a la entrada del Golfo de Pte-Chili, el menor además bélico del Japón habría sido reprimido con saña, pero también con desprecio. Hoy no habrá quien ose hacerle la menor observación. Como potencia naval no reconoce superioridad en Inglaterra ni en los Estados Unidos. Así lo ha declarado. Como potencia terrestre atribúyese el primer rango en Asia. La Sociedad de Naciones le importa un pepino, y si nueve de ellas firman un pacto protegiendo a China él convierte el Pacto en papel mojado, bueno para usos íntimos. ¡Sólo si Inglaterra y Norteamérica se entendiesen!...

Tiene las poderosas manos libres. Hace lo que le da la gana. Pero aun no lo ha hecho todo. Cabeza de los pueblos amarillos, se reserva la misión de redimirlos de sus opresores. Los 20 millones de súbditos de la Indochina francesa, los 325 de la India inglesa, sienten ya los efectos del enorme prestigio japonés.

En suma: el conflicto del Japón con China significa que el dominio de Europa sobre la Tierra ha terminado. Es el punto final de una época. Y el principio de otra.

II

Y precisamente cuando esa época, la época colonial, termina, se le ocurre a Italia añadirle un capítulo, sin advertir que pasó la hora y que no puede traerle buenas consecuencias el anacronismo.

A ella, como al Japón, le sobra gente y le falta territorio. Tiene exceso de nacimientos y falta de colonias. En cambio, Francia, sin nacimientos y con un territorio mayor, posee vastas fincas ultramarinas. Como no se las puede quitar a los franceses, que disponen de aguerridos y numerosos ejércitos y poderosas escuadras, parece que se dispone a apoderarse de Abisinia. Para ello alega que obrará no sólo por propio interés, sino también en el de la civilización. Abisinia es un país bárbaro donde todavía se padece la esclavitud. Esto los civilizados no pueden tolerarlo. Para que cese el escándalo hay ya cien mil soldados italianos tostándose en las playas del mar Rojo. ¿Son libres estos redentores? No. Van porque los mandan, y al que se resistiese a ir lo fusilarían sin contemplaciones. ¡Entonces!...

Yo sé algo del redentorismo civilizador. He residido en comarcas penetradas bélica y pacíficamente. Y he podido medir la altura moral de los penetradores. La mayor parte de las veces queda muy por debajo de los penetrados. El elemento colonial

suele formarse de detritus de la sociedad que se titula superior.

Pero no quiero meterme hoy en meditaciones sobre colonización. Me basta consignar mi asombro ante la nueva empresa de Mussolini. Es inoportuna (cosa de otro tiempo) y no tiene salida. Será seguramente ruinoso. Está preñada de complicaciones graves. No tiene salida y será ruinoso porque no se conquista y domina si no en muchos años, y tras enormes sacrificios de hombres y dinero, a una nación de gente belicosa que ocupa doble extensión que Italia (más de 650.000 kilómetros cuadrados) con altísimas cordilleras (algunas con más de 4.500 metros de altitud) y con más de diez millones de habitantes. Dícese que los italianos tienen ya en la costa cien mil hombres. Fácil les será a los abisinos oponerles triple número de soldados y renovarlos constantemente. Mucho importa ciertamente la calidad del armamento de éstos, pero aun con armamento inferior son muy temibles por su resistencia, movilidad y conocimiento del terreno y temperamento guerrero. Los italianos tienen la aviación y los gases asfixiantes, frutos destructores producidos por la llamada civilización, pero la aviación es poco eficaz en un país de población dispersa y contra los gases asfixiantes tienen los abisinos las emanaciones de sus llanuras pantanosas, el cálido clima de las mismas y las ásperas y variables temperaturas de sus mesetas y cordilleras, conjunto de perspectivas poco lisonjeras para el ejército invasor.

III

Pero otro obstáculo encontrará éste en su camino si no tropieza con un nuevo Adua que le detenga: el interés británico. La economía agraria de Egipto depende, en gran parte, de las aguas abisinias. Cuando el Nilo blanco, que arrastra las de las lluvias ecuatoriales, empieza a bajar, es decir, en mayo, comienza la crecida de su tributario el Nilo Azul, nutrido por el lago Zana y por otros afluentes, y gracias a esta continuación puede cultivarse en Egipto el algodón, sin contar con otras plantas. Con los italianos en Abisinia de ellos dependería la cosecha egipcia. Es decir, la riqueza inglesa estaría expuesta a la buena o mala voluntad de gente extraña. De aquí la oposición del Gobierno de Londres a la aventura italiana. Hace ochenta o cien años Mussolini hubiera podido intentar la conquista de Abisinia sin tropezar con esa fundamental dificultad. Hoy es tarde. El reparto ya está hecho.

GONZALO DE REPARAZ

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. — Prohibida la reproducción).

EL ORNATO DE LA CIUDAD

Parece que se trata de mejorar el alumbrado en la plaza de la Constitución

Hemos de recoger una plausible inclinación de nuestro Ayuntamiento: la de fomentar el ornato de la ciudad.

Hace bien pocos días, en la última sesión municipal, el alcalde, señor López de Gera, presentó al Pleno un escrito proponiendo, entre otras cosas atinadas, el que se crease un premio para el "balcón florido", estimulando así ese amor a las flores que en Zaragoza llegó a ser simpática y culta afición del vecindario y que una ola

Impresiones y noticias zaragozanas

de "gamberrismo" amenazó con hacerla desaparecer.

Hoy nos aseguran que la Comisión de Fomento se preocupa, o se ha preocupado ya, de hermosear más de lo que está nuestra fragante plaza de la Constitución.

Parece que se va a iniciar una modificación en el alumbrado, sustituyendo algunas viejas farolas de líneas anticuadas e instalación deficiente por otras que armonicen mejor con las farolas monumentales de la entrada del paseo de la Independencia.

Nos parece admirable la iniciativa. A medida que las edificaciones que forman esa plaza se modernizan o sustituyen por otras de carácter monumental como el edificio del Banco de España, que ya muestra limpia de andamios su severa y magnífica fachada, la iniciativa municipal debe seguir el rumbo progresivo de esas mejoras.

Si el Ayuntamiento mejora el alumbrado, consigue quitar esa red de cables y algún que otro poste antiestético que estorban en la plaza o sus proximidades, puede contar con el aplauso de los zaragozanos por ello.

HOY SE CELEBRA

El festival de la Asociación Femenina Pro Infancia Obrera

Como ya hemos anunciado repetidas veces, hoy se celebra el festival organizado por la Asociación Femenina pro-Infancia Obrera, con arreglo a un sugestivo programa mixto de cine y canto, capaz de satisfacer el gusto más exigente.

"Carbón", el drama humano que conmueve profundamente, es la película. José Povar y Ascensión Garcés, los notables cantantes, acompañados al piano por el maestro Ochoa, interpretarán escogidas composiciones de conocidas zarzuelas. Raquel Ruiz y su notable discípula constituirán la máxima atracción del espectáculo en la interpretación de nuestro canto regional.

Butaca, una peseta. Palco, segundo piso y delantera general, 0'80. Entrada general, 0'50.

Auguramos a la Asociación organizadora un éxito rotundo.

UNA NOTA

Para poder formar parte de las colonias escolares

La Junta municipal de Colonias escolares, en su deseo de que puedan disfrutar de los beneficios de las colonias escolares no sólo los niños de familias modestas, sino los de aquellas de clase media para las que un veraneo familiar es imposible, pero que con un pequeño sacrificio puedan dárselo al hijo necesitado, ha dispuesto de un escaso número de plazas en el Sanatorio marítimo nacional de Malvarrosa (Valencia) y en el fuerte de Santa Elena (Biescas), que podrán ser ocupadas mediante pago de 150 pesetas, comprendido en dicho precio manutención y viaje.

La colonia marítima durará de 40 a 45 días, y la de montaña de 35 a 40. El mismo criterio piensa seguir el Patronato con las colonias urbanas.

En la Sección de Gobernación de la secretaría municipal se admiten inscripciones para cualquiera de estas colonias.

BODAS Y BANQUETES RESTAURANT

LA MARAVILLA

La vida judicial

EL TRIBUNAL PROVINCIAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SE PRONUNCIA, OTRA VEZ, CONTRA LAS TARIFAS Y ORDENANZAS DE AGUA Y VERTIDO

A su tiempo dimos extensa referencia de la vista que ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo se celebró con motivo del recurso interpuesto por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana contra la resolución de la Delegación de Hacienda de 28 de febrero del año último, que aprobó unas ordenanzas y tarifas para la exacción por suministro de aguas y vertido.

El Tribunal dictó providencia para mejor proveer, solicitando del Ayuntamiento ciertos documentos que no se habían acompañado al recurso, y ese ha sido el motivo de que la sentencia se haya demorado hasta ayer en que, como decimos, fué publicada, sin perjuicio de su notificación a las partes.

Como referencia sucinta que conviene recordar ahora para la memoria de todos, hemos de decir que el Ayuntamiento aprobó unas tarifas y ordenanzas para la exacción por suministro de aguas para el año 1934, determinando en total el canon del 14 por 100 por agua y vertido sobre la renta comprobada de cada vivienda estimándose como renta comprobada la efectiva que satisface el inquilino y en defecto de ello la que figure en el Registro fiscal comprobado o por valoración del arquitecto municipal.

Esta ordenanza fué aprobada en 28 de febrero de dicho año por el delegado de Hacienda y esta resolución ha sido ahora la que revoca el Tribunal en su fallo publicado ayer, como lo hizo también con las tarifas del año 1933.

Pero el Ayuntamiento consiguió por entonces aquella disposición ministerial que dejó sin efecto el fallo del Tribunal y que fué tan comentada en la vista del recurso por el abogado de la Cámara de la Propiedad, señor Pelayo.

Las consecuencias económicas que produce esa sentencia para el erario municipal están al alcance de todos, pero viene a favorecer indudablemente a todo el vecindario, que tanto paga ya para mantener un presupuesto crecidísimo.

Ya en nuestra información sobre el asunto de tan palpitante interés, que sólo nosotros recogimos en esta sección en tiempo oportuno, nos hicimos eco de los comentarios y argumentaciones de la Cámara de la Propiedad y del Ayuntamiento y del Estado.

Ahora no nos toca, pues, más que dar noticia del fallo, según prometimos, y como lo que somos cumplidos, sentencia que se ha pronunciado conforme a la ponencia del vocal del Tribunal don Gregorio Pereda, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad.

Y, como decimos y repetimos, es la segunda vez que el Tribunal se pronuncia en el sentido del fallo publicado ayer.

LOS JUICIOS DE AYER

Los juicios orales de ayer carecieron de interés y sólo merecen, por nuestra parte, una referencia ligera.

La Sala ordinaria de lo Criminal suspendió el juicio por jurados que se hallaba señalado por delitos de abusos deshonestos, porque no comparecieron testigos del mayor interés para las partes.

Igual suerte corrió un juicio oral por delito de daños y en la especial se celebraron tres juicios, por daños de ellos y por lesiones el otro.

En uno de dichos juicios el fiscal retiró la acusación que mantenía por imprudencia simple contra el conduc-

tor de una camioneta que el día 14 de junio de 1934 chocó con un tranvía en la calle de Miguel Servet, causando daños en la plataforma que se estimaron en 204 pesetas, habiendo estado defendido el procesado por el abogado señor Sáinz.

En otro, por daños también, el fiscal pidió la pena de tres meses y

once días de arresto para el conductor de un automóvil, defendido por el señor Poza, que el 25 de mayo de 1933 dió, en la carretera de Epila a Calatorao, contra un jinete, produciéndole lesiones de 522 días y dejando el caballo para el arrastre.

Y después fué juzgada una mujer que, el 14 de junio del año último, dió una paliza a un impertinente, según lo calificó ella, en plena calle y cuyo sujeto ya ha sido condenado dos veces en juicios de faltas por lo mismo.

Las lesiones que le produjo con un bastón curaron a los 28 días y el fiscal, señor Lafuente, que llevó todos los juicios, apreció la atenuante de obcecación y arrebato y solicitó la pena de un mes y un día, pidiendo el señor Herrando la absolución.

ENE

Gran asamblea

Acuerdos de los contratistas de obras en su reunión del domingo

Con gran entusiasmo y extraordinaria concurrencia de representantes de las tres provincias aragonesas, en la que puede decirse estuvieron presentes o adheridos casi la totalidad que constituyen los profesionales de la construcción en la región aragonesa, se celebró la asamblea

convocada por la Sociedad Patronal de Maestros Albañiles y Contratistas de Obras de Zaragoza para tratar el decreto sobre aparejadores de obras, de 31 de mayo último, mediante el cual se inutiliza y anula al noventa por ciento de los verdaderos profesionales de la construcción, puesto que se les impide el ejercicio libre de la profesión. Los reunidos, aun reconociendo la gravedad de la cuestión para su clase, se manifestaron en sentido de no pedir la derogación del referido decreto; es decir no combatir en manera alguna al aparejador de obras, pero sí solicitar de los Poderes públicos sean amparados sus justos derechos para que los constructores de obras y antiguos maestros albañiles no queden inutilizados en el enorme esfuerzo adquirido en una bien probada y larga vida profesional.

Por aclamación fueron aprobadas las siguientes

CONCLUSIONES ACORDADAS EN LA ASAMBLEA REGIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS CELEBRADA EL DOMINGO DIA 16 DE JUNIO DE 1935

Primera. Reconocer facultad al profesional constructor de obras para seguir ejerciendo libremente la profesión.

Segunda. Que por los Poderes públicos, si así lo estiman pertinente, se exijan aquellos certificados o pruebas de aptitud práctica profesional que coloquen a los actuales constructores de obras en condiciones de seguir ejerciendo ampliamente su profesión.

Tercera. Que por el Ministerio de Instrucción Pública y con el fin de estimular al obrero apto y se le faciliten justas aspiraciones de mejora compatibles con el obligado ejercicio de su profesión, se restablezcan los estudios que se exigen para lograr el título de aparejador de obras en todas las Escuelas de Trabajo y de Artes y Oficios.

Cuarta. Procurar por todos los medios una fuerte unión patronal de los constructores y contratistas de obras afectados por el decreto del 31 de mayo, "Gaceta" del 2 de junio corriente, para solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la modificación de dicho decreto en el sentido de que no se lesionen los legítimos intereses de los constructores de obras cuya capacidad y práctica en la construcción tienen suficientemente probadas.

Quinta. Nombramiento de una Comisión regional, o nacional en su caso, que gestione y encauce esta legítima defensa de los intereses de todos los afectados por el mencionado decreto.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES Zaragoza.

Información municipal

Cádiz saluda a Zaragoza con motivo de un homenaje a D. Manuel Marraco

TELEGRAMA DE SALUTACION

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que había recibido un telegrama del alcalde de Cádiz que dice así:

"La ciudad de Cádiz, reunida en banquete homenaje al ilustre presidente honorario de la zona franca, Excmo. señor don Manuel Marraco, acordó enviarle fraternal saludo a Zaragoza, la ciudad silla primada del heroísmo e inequívocamente español. Igualmente, y en homenaje a la mujer aragonesa, acordó que el primer dock que se levante en nuestra zona franca lleve el nombre de Carmen Marraco. — Abrázale efusi-

vamente, Fernández, alcalde de Cádiz".

UNA ADHESION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS AL HOMENAJE A "MEFISTO"

También mostró a los periodistas otro telegrama del ministro de Obras Públicas, don Manuel Marraco, que dice: "Le expreso mi adhesión sincera al homenaje que Zaragoza dedica en el día de hoy al malogrado poeta y periodista Fernando Soteras "Meñisto" inaugurando su busto, que inmortalizará la memoria del hombre que por amor a su patria chica supo hacerse acreedor al recuerdo cariñoso de todos.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA AGRADECE LAS ATENCIONES RECIBIDAS

El ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova, ha enviado al señor López de Gera el telegrama siguiente: "Agradecidísimo a sus amables atenciones, saludole afectuosamente, y le reitero mi ofrecimiento incondicional para servir a Zaragoza".

SE PROPONE LA MEDALLA DE COBRE DE LA CIUDAD PARA EL VIGILANTE NOCTURNO EUSTAQUIO GIL

La Comisión de Gobernación propone al Pleno se conceda la medalla de cobre de la Ciudad al vigilante nocturno de la plaza de San Lamberto, y que regale las insignias el Ayuntamiento.

OTRA MEDALLA

También propone la misma Comisión, respondiendo al oficio de la Alcaldía, se conceda la Medalla de la Ciudad al escultor señor Bueno.

Enfermedades de la piel

Dr. Lambán Falcón

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Coso, 132 duplicado

A los lectores de LA VOZ DE ARAGON

Quienes se suscriban causando ALTA en 1.º DE JULIO recibirán desde hoy el periódico gratuitamente hasta dicha fecha.

Si el que se suscriba es de la capital recibirá LA VOZ DE ARAGON por el servicio de repartidoras y si es de fuera por correo.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. de calle núm. piso se suscribe a LA VOZ DE ARAGON por un (1) prorrogable indefinidamente mientras no avise su BAJA a la Administración.

..... a de de 193...

(FIRMA)

(1) Trimestre, semestre o año.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:

Un trimestre, 7'50 pesetas; un semestre, 15 pesetas; un año, 30 pesetas.

Recorte y envíe este boletín a nuestra Administración, COSTA, 2, o a nuestro Apartado, número 140.

EN LA CARRETERA DE CASTELLON

EL ATRACADOR MUERTO POR LA POLICIA ERA EL FAMOSISIMO "MAÑO"

Desarrollo del suceso, según las referencias oficiales.--Un poco de historia del peligroso sujeto.--Esta historia da a conocer la importancia extraordinaria que ha tenido el hecho.--Detención de las personas que ocultaban a José Gavín Sauras.--El inspector herido mejora

IMPRESION

Ayer mañana enteróse la ciudad de los sucesos ocurridos bien avanzada ya la madrugada, de los que resultaron un hombre muerto y un inspector de Policía gravemente herido.

La impresión de los zaragozanos fué unánime e intensa ante los hechos ocurridos, y relatados con todo detalle en nuestra anterior edición. Aun crecerá de punto la emoción de nuestro público cuando sepa la identificación del peligroso atracador que ayer terminó su no larga, pero sí trágica historia.

IDENTIFICACION DEL MUERTO

En los primeros momentos hubo alguna desorientación respecto a la personalidad del muerto. Sin embargo, el arma usada por él, una pistola "Astra", sin número, de calibre 9, y especial para cartucho largo, además de la sangre fría de que dió pruebas y de lo certero de sus disparos, eran muestra segura de que se trataba de un sujeto peligroso y avezado a la acción.

Después hubo quien inició la identificación asociando la facies del muerto a fotografías vistas en Comisaría.

En esto el Gabinete de identificación, por medio de sus expertos agentes, dió solución al problema en forma terminante e indudable.

El pistolero que después de herir al señor Fernández Bembibre había sido muerto a tiros era nada menos que José Gavín Sauras, apodado en nuestra ciudad "El Pájaro", y en Barcelona "El Maño", de 23 años, y natural de Alcuñer (Huesca).

Apenas se logró la identificación, fué trasladado, por orden del Juzgado instructor, en servicio de guardia, don Luis Paz, al Depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Parece ser, y ello es noticia rectificable, que la lesión que le causó la muerte fué una herida por arma de fuego que tiene su orificio de entrada en la región torácica derecha, cerca y a la altura de la axila, y la de salida por la región dorso-escapular izquierda, de dirección horizontal, y que debió interesar pulmones y grandes vasos.

Además es seguro que se apreciarán algunas otras heridas, también por arma de fuego.

ANTECEDENTES DE "EL MAÑO"

José Gavín Sauras, conocido también por Gavín Casaus, estuvo hace unos años, no muchos, en nuestra ciudad. Aquí tuvo preponderancia entre elementos extremistas de determinada significación, y hasta llegó a ser dirigente de algún importante núcleo de jóvenes partidarios de la acción directa.

Por su nariz aguilieña, por su especial manera de mirar, que recordaba a la de algunas aves, por su agudeza y valentía, unos le llamaban "El Gallo" y otros "El Pájaro".

Un buen día desapareció de nuestra ciudad, buscando en Barcelona mayor campo a sus hazañas, mayores vuelos a su ambición; en efecto, al poco tiempo hablábase de "El Maño" entre la Policía barcelonesa como de un sujeto peligroso.

Estuvo a sueldo de organizaciones extremistas, y, siguiendo ajenas órdenes, tomó parte en algunas atentados de carácter social; por ello, aparte del jornal diario, pequeño para sus necesidades y vicios, recibía cantidades que tampoco llegaban a colmar sus aspiraciones y su afán de dinero.

Llegó, destacándose en las actuaciones por su serenidad y puntería, a jefe de grupo; entonces ya se le encomendaron asuntos que él planeaba y ejecutaba con gente de su confianza.

Pero tampoco ahí hallaba él cuanto necesitaba; el 16 de abril último fué cuando, en unión de su "gente", realizó su último atentado de carácter social: un capataz del ramo del agua llamado Martín Ferra Barberá y dos obreros que con éste iban cayeron abrasados por las pistolas de la partida de "El Maño".

Por lo que ellos consideraban una hazaña recibieron una pequeña cantidad: doscientas pesetas.

Entonces José Gavín y los suyos decidieron a operar en sentido diferente y por su cuenta exclusiva; tres días después, el 19 de abril, asaltaban una fábrica de Tarrasa y se llevaban 42.000 pesetas.

Inmediatamente comenzaron a preparar, ya con todo detalle, un nuevo atraco "productivo" que había de llevarse a cabo en los primeros días de mayo.

Sin embargo, el rondín especial destinado especialmente, dentro de la



El gesto fiero y el recio cuello de atleta de Gavín Sauras, según fotografía obtenida hace poco tiempo.

plantilla de Barcelona, a estos asuntos, logró, con sagacidad e inteligencia, destruir esos planes.

Uno de los agentes, jugándose todo, logró esconderse dentro de un armario, en el domicilio de uno de los componentes de la banda de "El Maño", desde el que logró enterarse de conversaciones y planes de enorme interés.

Casi simultáneamente otro de los del rondín, encaramado en un tejado, vió y oyó cosas que complementaron las que su compañero había sorprendido.

Detuvieron a uno de la partida, pero, enterados, los demás huyeron.

"EL MAÑO", EN LA CARCEL DE ZARAGOZA

"El Maño", con la vista que le caracterizaba, mientras los últimos hechos relatados ocurrían en la Ciudad Condal, se vino a Zaragoza; quizá a buscar colaboraciones para sus empeños; posiblemente huyendo de "la quema". Lo cierto es que llegó a Zaragoza con mal pie.

La Guardia civil—y de ello dimos detallada cuenta el 10 de mayo—lo detuvo e ingresó en los calabozos de Comisaría el 2 de ese mes; allí estuvo cuarenta y ocho horas, al final de las cuales ingresó en la cárcel.

Pero, cuando aun no llevaba cuatro días en la Prisión Provincial, se le puso en libertad.

Unas órdenes a Huesca, otras a Zaragoza, el amor propio de dos Cuerpos diferentes, aunque siempre celosos y prestos a sacrificarse por el orden público; un asunto mal tramitado, unos teléfonos que no van bien, en fin, el Destino con toda su amplitud, hicieron el milagro de que José Gavín Sauras fuese puesto en libertad.

Llegaron de Barcelona a decir "pajareta del rey" cuatro agentes, "ases" del rondín especial, y tuvieron que volverse, un poco mohinos y un mucho disgustados, a su procedencia y sin el pájaro.

Este habíase hecho invisible para todo el mundo... policíaco.

En Alcuñer, en Huesca, en Zaragoza, en otros pueblos y ciudades, las pesquisas fueron tan intensas como infructuosas; "El Maño" no parecía; el "pájaro" había volado.

¿POR QUE SE REALIZO EL SERVICIO?

En este estado el asunto, y cuando ya se creía que "El Maño" no estaba

en Zaragoza, el comisario jefe recibió una confidencia en la que se le participaba que en determinada casa de la carretera de Castellón vivía un individuo sospechoso que salía poco, pero que, cuando lo hacía, tomaba grandes precauciones, añadiendo que ello ocurría desde hace veinte o más días atrás.

En vista de ello, se dispuso un servicio de exploración para comprobar la denuncia hecha.

Se encargó de la dirección del asunto a un competente y laborioso inspector habilitado, don Andrés Fernández Bembibre que, con cuatro agentes a sus órdenes, más unos guardias de Asalto, dirigióse, a las dos y media de la mañana de ayer, martes, al número 40 de la carretera de Castellón.

EL SUCESO

En dicha casa vivía una viuda, de cuarenta y cinco años, llamada Josefa Abad Marcuello, con sus hijos Manuel y Félix Sos Abad, de veintidós y veinte años, respectivamente, conocidos extremistas y desempeñando el más joven un puesto de confianza en una destacada organización sindical.

La forma en que se desarrolló la tragedia no hemos de repetirla; una llamada, a la que tardan en contestar; un registro infructuoso, interrumpido por siete disparos; la convicción de que éstos han sido dirigidos a los guardias que rodeaban la casa y que habían partido de ésta; un nuevo registro, más minucioso; una habitación misteriosa y donde los habituales moradores aseguran que no hay nadie; un gesto heroico del que manda el servicio; la puerta del cuarto misterioso que se abre de repente; tres tiros a bocajarro sobre el inspector, que se desploma al suelo; un hombre que, en la oscuridad, salta sobre el caído y se dispone a seguir disparando contra cuantos vea; otro acto heroico que evita víctimas; unos tiros más y un hombre, en camiseta, que cae con el torso atravesado por un balazo certero que evita nuevas víctimas.

El servicio está hecho; el criminal, muerto; a costa de la sangre de un funcionario honrado y probo.

Para pagar la vida de aquél es mucho; para asegurar la paz social, siempre que la sociedad y el Estado paguen su deuda con el sacrificado y con el valiente, no es demasiado.

RECOMPENSAS...

Pero hay que saber pagar deudas. Porque, en casos como el que relatamos, el envío de unas pesetas a repartir entre los actores del drama, estableciendo categorías para el reparto, nos parece poco y malo.

De nuestra opinión es el comisario jefe de la quinta región, señor Almellones, que ayer mismo propuso al director general de Seguridad unas "recompensas reglamentarias", previo expediente y cuyo objetivo son ascensos y notas acreditativas de servicios destacados e importantes prestados en los historiales de cada uno de los agentes que tomaron parte en este asunto; esto, por ser reglamentario, perdurable y digno del Cuerpo, nos parece bien.

Lo otro, con franqueza, mejor que agradecer un relevante sacrificio, nos parece la propina miserable por un servicio que no se paga.

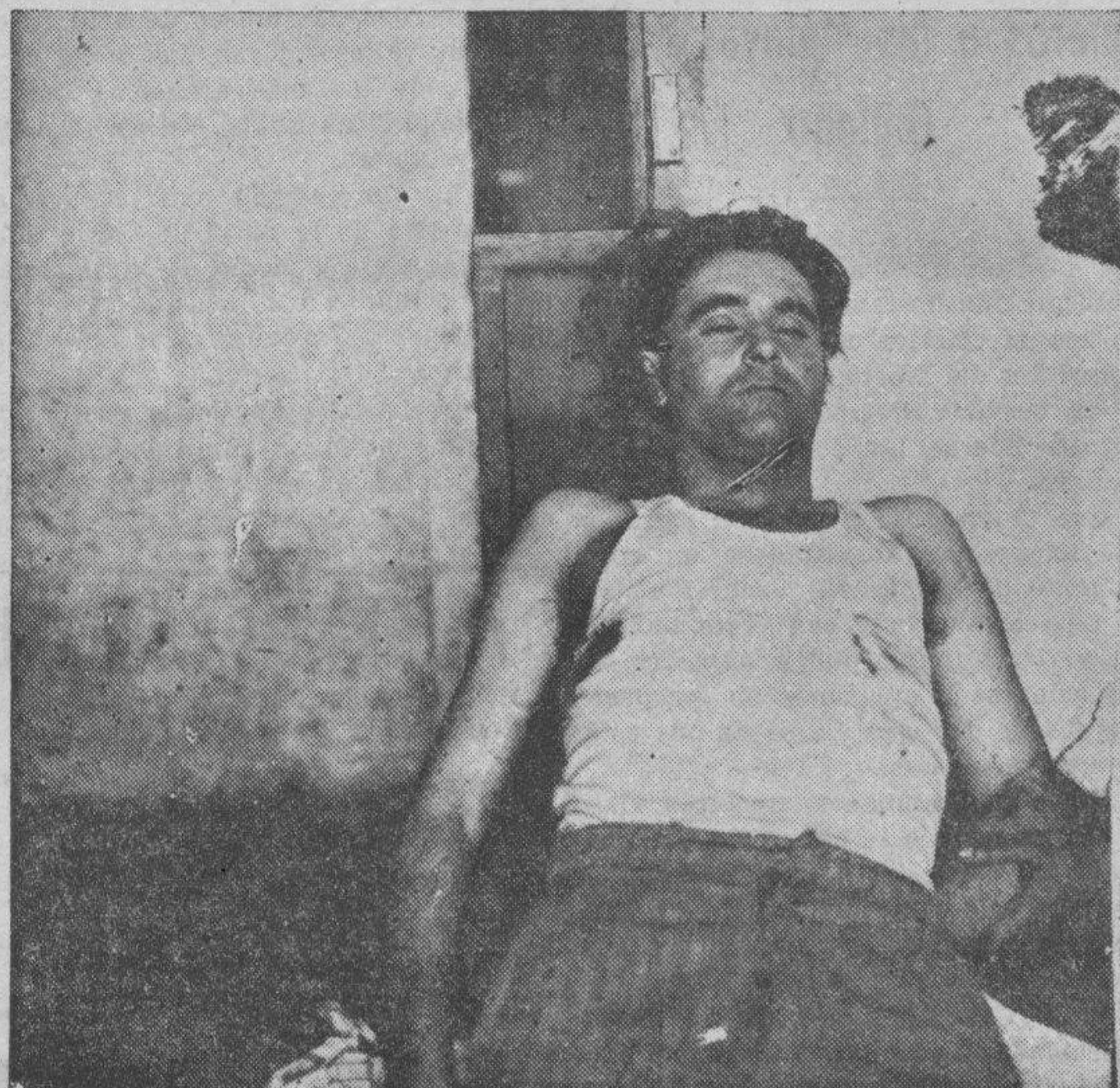
Y lo primero es pagar, pero con largueza, cuando quien nos sirve se presta, en todo momento, al sacrificio de la vida en pro de ajenos intereses.

EL INSPECTOR HERIDO, MEJORA

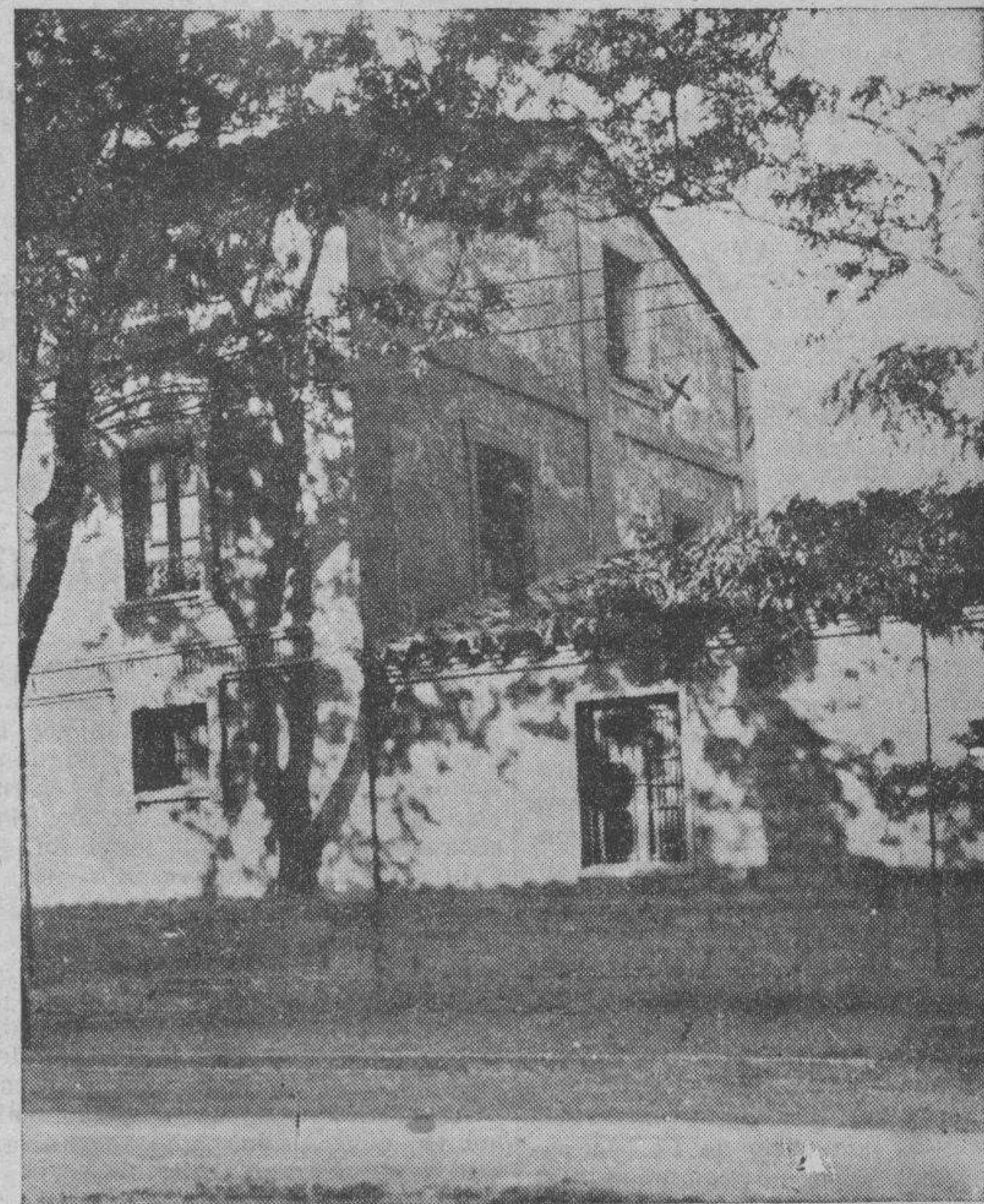
Como saben ya nuestros lectores, don Andrés Fernández Bembibre, inspector habilitado como jefe para la dirección del servicio en el que fué gravemente herido, se halla en la clínica de San Ignacio, a cargo del doctor Val Carreres y de su ayudante de confianza, doctor San Pío (don Julio).

Allí dirigimos nuestros pasos ayer con objeto de enterarnos detalladamente del estado del señor Fernández Bembibre.

Este, que lleva bastante tiempo afecto a la plantilla de Zaragoza,



José Gavín Sauras, en la posición en que quedó después de su lucha con la Policía.



La casa, en la carretera de Castellón, donde ocurrió el dramático suceso. La cruz señalaba la ventana por la que el atracador hubiera huido, según indican las informaciones.

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

era uno de sus más destacados y valiosos elementos.

Sus cualidades de honradez, de hombría de bien, de entusiasmo por la profesión, de laboriosidad, de preparación técnica, de conocimiento pleno del oficio y del terreno en que desenvolvía sus actividades, lo hacían respetado y querido de sus compañeros, que tenían en él defensor, consejero, amigo y hermano.

Sabía cumplir con su deber y llevar a los demás, sin acritud, pero con firmeza, por el mismo camino; sabía sacrificarse a tiempo.

Por eso lo hirió "El Maño".

Cuando nuestra amistad e identidad profesional con el doctor Val Carreres nos franqueó ayer la puerta de la habitación que ocupa el herido, éste, en frases entrecortadas por el dolor de sus heridas, nos relataba el suceso:

—Esta vez ha salido mal, afirmaba. Yo me fié, sin deber, porque no sabía quién estaba en el cuarto, cuando, al intentar abrir, "el otro" salió de pronto y me tiró a boca-jarro. ¡Mala suerte! Pero estoy contento porque soy el único herido de los míos.

Así relata el suceso y así piensa el señor Fernández Bembibre.

RADIOGRAFIAS. — ESTADO GENERAL

Ayer tarde, cuando se vió por el pulso y otros síntomas generales que se operaba una reacción favorable en el estado del herido, se procedió, por los doctores Val Carreres y San Pio, a hacer sendas radiografías de las tres lesiones por arma de fuego que el inspector sufre.

Demonstraron las de la cabeza y del codo que las balas que produjeron las heridas sólo interesaron partes blandas, lo que quita gravedad al pronóstico de éstas, que se hallan situadas aquélla en la región parieto-frontal izquierda, y la del codo izquierdo al nivel de la articulación, pero sin lesionarla.

La herida situada en la región hepática, con orificio de salida a nivel de la región renal derecha, es, desde luego, la más grave y la más presta a complicaciones, que, afortunadamente, hasta ahora no han aparecido.

La radiografía de esta región dió una opacidad intensa, indicadora de una colección hemática, a nivel del hígado; sin embargo, el hecho de que el herido no presentase en todo el día hipo, náuseas, ni vómitos, con ligero timpanismo que no hace desaparecer la macidez hepática, unido al dato de gran interés de que pasadas las primeras horas comenzase a descender el número de pulsaciones, aproximándose a la normal, de la que habíase alejado por la acción del "shock" traumático, indica que la inevitable hemorragia interna de las primeras horas va cediendo por presión y por la acción de la adecuada terapéutica.

El estado del señor Fernández es, pues, grave; hasta pasadas unas angustiosas horas el peligro de complicaciones temibles no se habrá alejado del todo.

Sin embargo, la fortaleza del herido, su naturaleza robusta y la marcha clínica de un día, hacen concebir grandes esperanzas. Deseamos que éstas sean pronto realidad.

El señor Fernández tiene 50 años, es natural de Viana del Bollo, provincia de Orense, y vive en nuestra ciudad con su esposa, constantemente a su lado desde que conoció el suceso, y tres hijos de corta edad.

El mayorcito terminó el bachillerato horas antes de que a su padre le hirieran gravemente.

VISITAS Y OFRECIMIENTOS

Las autoridades todas, ayer mañana, estuvieron a visitar al gobernador y al comisario de Policía para hacerles saber su condolencia por las heridas del inspector y para significar su adhesión a la Policía, con la que se solidarizaron en su lucha contra los bandidos.

Así nos lo comunicó el señor Al-

mellones, que mostró igualmente su satisfacción por el servicio realizado y alabó el espíritu de sacrificio, la valentía y la serenidad de quienes lo habían realizado.

Para terminar tal servicio quedaron detenidos e incommunicados los hermanos Sos y su madre, habitantes de la casa en que se ocultaba "El Maño".

Por orden del juez, que ayer continuó sus gestiones sobre este servicio policiaco, ingresaron en la cárcel, a su disposición, esos detenidos.

En el registro de la casa fueron hallados numerosos folletos y documentos de significada tendencia extremista. Fueron recogidos por la Policía y enviados al Juzgado.

Hoy continuarán las gestiones que pondrán fin a esta verdadera historia del primer "gangster" que registra nuestra ciudad.

NOTA OFICIOSA

MADRID. — En la Dirección General de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

"En la madrugada de hoy, y con motivo de la captura del significado anarcosindicalista José Gavín Saúras, autor del asesinato de un capataz y dos obreros del ramo del agua, en Barcelona, y del atraco a una fábrica de tejidos de Sabadell, los agentes de la plantilla de Zaragoza señores Fernández Bembibre, Leo Poalón, Quintanilla, Castillo y Aranda, y los guardias de Seguridad señores Esteban, Junquera, Arruego y Lahuerta realizaron con exposición de su vida, hasta el extremo de haber resultado gravemente herido el agente señor Fernández Bembibre, un servicio tan meritorio y llevado a cabo con tanta serenidad y energía que el Excmo. señor ministro de la Gobernación ha querido premiar, en consonancia con la actuación de tales funcionarios. A este efecto, y por giro telegráfico, se han enviado en el día de hoy los siguientes premios: uno, de mil pesetas, al señor Fernández Bembibre; otro, de quinientas, al agente señor Quintanilla; tres, de doscientas cada uno, a los agentes señores Leo, Castillo y Aranda, y cuatro, de ciento veinticinco, para los guardias señores Esteban, Junquera, Arruego y Lahuerta, a todos los cuales ha felicitado efusivamente, estimulándoles para que continúen prestando su más decidido apoyo a la causa del orden".

ULTIMA HORA

Durante la noche hemos hablado reiteradas veces con la clínica de San Ignacio, donde se halla instalado el señor Fernández Bembibre.

El estado de éste es de ligero avance, dentro de la gravedad.

Lo principal es que las horas pasan y las complicaciones no se presentan, lo que aumenta el optimismo. Lo celebramos.

DE ENSEÑANZA

CURSOS DE VERANO

Recomendamos a los estudiantes en general, así como a sus familias, que no se dejen sorprender por la desaprensión y audacia de algunas Academias particulares que anuncian preparaciones de Segunda Enseñanza sin capacidad legal en su Profesorado para los estudios de:

- Asignaturas de Bachillerato.
- Idem de Facultades.
- Ingreso en la Universidad.
- Idem en el Magisterio.

Según datos recogidos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados del Distrito Universitario, los únicos Centros de Enseñanza privada legalmente constituidos que organizan Cursos de Verano, son:

- Colegio de San Felipe.
- Colegio Politécnico del Pilar.
- Colegio Central de Santo Tomás de Aquino.
- Colegio Academia "Estudio".
- Colegio de la Sagrada Familia.

A VER SI ES VERDAD

Van a resurgir las típicas fiestas verbeneras de Torrero?

GESTIONES DE LA COMISION ENCARGADA DE LLEVAR A FELIZ TERMINO LA IDEA

Cuando días pasados dimos cuenta de que estaba proyectándose el resurgimiento de las tradicionales y típicas verbenas de la Playa de Torrero la noticia causó, entre un respetable núcleo de zaragozanos, el regocijo que experimentan quienes, por una y gracia de algún acontecimiento añoso que vuelve a surgir, sienten retrotraída su existencia a los tiempos mozos, gratos en la recordación y felices por lo que de amables tuvieron.

Relacionado con el resurgimiento de las típicas verbenas nos complace hacer público que siguen por excelente camino las gestiones de la Comisión nombrada al efecto, Comisión

que trabaja activamente, pudiendo asegurarse que la noche de San Juan se celebrará la primera de las proyectadas, con todo el esplendor que tuvieron en otros tiempos.

Hemos hablado con uno de los miembros de la citada Comisión y nos ha informado del vasto plan que tienen en cartera, verdaderamente magnífico y lleno de alicientes.

Los trabajos llegan a su fin, habiendo prometido su apoyo, tanto moral como económico, buen número de comerciantes e industriales zaragozanos.

También tenemos noticias de que la Compañía de Tranvías, deseosa de colaborar con los organizadores en el mayor esplendor de las fiestas verbeneras, está dispuesta a hacer donación de una cantital para ayudar a los gastos que, naturalmente, se han de originar.

Ante el éxito de las gestiones y el entusiasmo que el resurgimiento de las verbenas de Torrero ha despertado en gran parte de la opinión de Zaragoza bien podemos augurar que la brillantez de la primera verbena superará a cuanto puedan imaginar los más optimistas.

Generosa iniciativa

Bien honrado está "Mefisto". --Recordemos a otros notables hombres de las letras aragonesas

"Señor Director de LA VOZ DE ARAGON.

Muy señor nuestro: En el día de ayer Zaragoza rindió un homenaje de admiración al poeta que hizo popular el pseudónimo de "Mefisto".

Muy justo, lógico, razonable y meritísimo nos parece que la generación actual honre la memoria de quienes han logrado descollar en las diversas manifestaciones del pensamiento humano y, sobre todo, en esa de la poesía, que nunca ha sido valorada en su justa proporción, dado el valor educativo que tiene y su alcance para levantar el nivel moral y espiritual de las muchedumbres.

Lástima grande que esta generación no recuerde también con cariño a aquel Luis Ram de Vín, poeta con delicadezas y sutilezas que no hubiese desdafiado Gustavo Adolfo Bécquer, ni tampoco a aquel Julio Martínez Lecha, también delicadísimo y fino poeta.

Pero ya que de honrar glorias netamente aragonesas se trata en estos momentos, ¿cómo no se reserva preeminentísimo lugar en nuestra plaza de Aragón a Juan José Lorente?

¿Es que sus prosas no encierran la poesía más hermosa y a la vez no son genuinamente aragonesas?

Si los versos no son la poesía y sí tan sólo su vestidura regia, y hay poesía en todo aquello que despierta emoción caleológica, Juan José Lorente tiene perfecto derecho a figurar en primera línea entre los poetas y artistas aragoneses, porque muy pocos han llegado como él, y ninguno a superarle, cantando la virilidad, entereza y reclumbro del carácter netamente aragonés, siendo un divulgador de sus grandezas y epopeyas, narrador inconfundible de la mayestática nobleza del pueblo aragonés; descubridor de virtudes ignotas entre nosotros y en relación con otros pueblos, y, en una palabra, un aragonés cien por cien para el que y en memoria de quien, ese periódico que es VOZ, es decir, reflejo de la opinión del pueblo, y VOZ pero de Aragón sobre todo, debe ser quien inicie y lleve a la realidad la ejecución de ese homenaje para que sea el mármol o el bronce quien perpetúe a las generaciones venideras la memoria de Juan José Lorente, óptimo entre los buenos, luchador infatigable, meritísimo entre los talentados, maestro en el arte de saber decir bien y gloria legítima del periodis-

mo aragonés, de la literatura hispánica y del arte teatral.

Inicié una suscripción para ello y presto contribuiremos a ella los millares de admiradores de aquel hombre que por su propio esfuerzo supo encumbrarse y llegar a las cimas de la gloria.

Confiamos que ese periódico, que siempre fué defensor y paladín de las causas nobles y justas, recogerá esta modesta idea y hará y creará entre la opinión el ambiente para que cristalice en un plazo muy breve.

De usted affmos. ss. ss. — Alejandro Pinilla, Javier Clemente, Luis Gálvez, Luis Sarrato, Luis Fuentes, Nieves Lorón, Alejandro Chóliz, Víctor Gonzalvo.

Zaragoza, 17 de junio de 1935."

Mañana comentaremos esta iniciativa.

QUEJAS CONTRA LA COMPAÑIA DEL NORTE

Los excursionistas domingueros a las "playas" del Gállego

Nos visita un grupo de excursionistas domingueros a las "playas" del Gállego manifestando que, a pesar de los ofrecimientos hechos por la Compañía del Norte, sigue sin ponerse en servicio el tren-tranvía de Zaragoza-Zuera los domingos por la mañana.

Que el viaje se realiza en pésimas condiciones, aglomerándose un contingente de 400 ó 500 excursionistas al tren ordinario y con este motivo los viajeros tienen que ir derechos en los asientos y apretados en los pasillos de las diversas clases de que está compuesto el tren.

Protestan asimismo nuestros visitantes de que no se abra más que una taquilla en la estación, pese a la aglomeración de viajeros, lo que origina un hacinamiento grande y grandes molestias por la larga cola. El año pasado la Compañía, conveñida de la necesidad, abrió una segunda taquilla, pero este año, que creían iban a ir en aumento las mejoras, todavía han suprimido las escasas concedidas la pasada temporada.

Es vergonzoso lo que ocurre los domingos en los trenes ascendente o descendente, lamentándose todos los viajeros de la forma inhumana en que se obliga a viajar a la gente.

Bueno sería que las Compañías de autobuses estableciesen un servicio dominguero Villanueva y San Juan, seguras de que tendrían un gran negocio, ya que el público está cansado de soportar el trato de la Compañía ferroviaria, que así procura aumentar este nuevo contingente turístico.

DESPUES DE UNA SUSCRIPCION

Una carta del alcalde de Retascón

Con mucho gusto damos a la publicidad la siguiente carta que recibimos ayer:

"Alcaldía constitucional de Retascón, 14 de junio de 1935.

Señor Director de LA VOZ DE ARAGON.

Zaragoza.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Para conocimiento de usted y de cuantas personas han contribuido a la suscripción abierta por este Ayuntamiento en favor de los hijos de Carmen Quílez, me es muy grato comunicarle que la cantidad de 1.200 pesetas obtenida en dicha suscripción ha sido impuesta en la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, de Zaragoza, en libreta núm. 134.559, a favor de los cuatro hermanos, habiéndose invertido en calzado para los mismos 25 pesetas más.

Reciba, pues, señor Director, la expresión sincera de nuestro reconocimiento, que le ruego haga extensiva a todos los donantes.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted affmo. s. s. — Emilio Lorón."

EL DIA DEL CORPUS

Excursión a Daroca con motivo de las fiestas

La Ciudad de los Corporales se dispone a celebrar con todo esplendor su festividad del Corpus, durante los días 19 al 21.

Los viajeros que concurren, además de poder admirar el amplio panorama de su vega, sus murallas, viejos castillos y típicas calles, podrán visitar sus hermosos templos góticos y románicos, su incomparable Colegiata, verdadero museo de arte antiguo, sus valiosas joyas, sus obras pictóricas, de los más afamados maestros, magníficas tallas, códices, esmaltería y tapices.

Se ha organizado una excursión que partirá de la plaza de Sas el día 20, a las siete y media de la mañana, y regresando a las seis de la tarde, para llegar a Zaragoza a las nueve de la noche.

El precio del viaje, ida y vuelta, es de ocho pesetas, admitiéndose las inscripciones en el Sindicato de Iniciativa, plaza de Sas, 7.

Dr. FREUDENTHAL

Médico ayudante de los profesores Neumann y Fleischner, de Viena.

Aparate respiratorio. — Tuberculosis.

RAYOS X

Consulta: De 12 a 1 y de 4 a 6

San Miguel, 13, pral.

Teléfonos 29-66 y 24-91

TAXIS MODERNO 260

LA JORNADA PARLAMENTARIA

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Y comenzó la discusión del de Trabajo.--El señor González y Fernández de la Bandera explanó su interpelación sobre la coordinación sanitaria.--Se aprobó el proyecto modificando la represión de determinados delitos

La sesión

MADRID.—A las cuatro abre la sesión el señor ALBA.

ESCAÑOS VACIOS

Los escaños, casi vacíos; en las tribunas, escasísimo público; en el banco azul, los ministros de Estado y Agricultura.

SENTIMIENTO POR EL ASESINATO DEL SEÑOR RUBIO HEREDIA

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el PRESIDENTE da cuenta a la Cámara del asesinato del diputado socialista señor RUBIO HEREDIA. Con frases duras censura el hecho y hace un elogio del diputado muerto. Termina proponiendo a la Cámara que conste en acta su sentimiento por la desaparición de ese compañero.

Se adhieren a las manifestaciones de la Presidencia los señores PEREZ ROZAS, por la minoría radical; CASAS, por Unión Republicana; HORN, por los nacionalistas vascos; TRIAS DE BES, por la Lliga Catalana; BOSCH MARIN, por los populares agrarios; BARCIA, por Izquierda Republicana; RODRIGUEZ DE VIGURI, por los agrarios; IRANZO, por los republicanos independientes; FUENTES PILA, por Renovación Española; COMIN, por los tradicionalistas, y el MINISTRO DE ESTADO, que, al asociarse en nombre del Gobierno, condena la violencia y dice que condenarla todos jamás podrá producirse.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el asesinato del diputado señor Rubio Heredia.

Se entra en el ORDEN DEL DIA. (Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Comunicaciones y Trabajo.)

PROPOSICIONES DE LEY TOMADAS EN CONSIDERACION

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor IRUJO, nacionalista vasco, cediendo a la villa de Aezcoa el monte Aezcoa.

Del señor TUÑON DE LARA, radical, sobre modificación del artículo 1.556 del Código civil.

Del señor IRAZUSTA, nacionalista vasco, sobre salario tipo y subsidio familiar.

Del mismo señor, sobre adición de una base a la ley reguladora de los accidentes del trabajo.

Del señor MAROTO, sobre régimen de retiro obrero.

APROBACION DE DICTAMENES

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Pensiones, declarando no proceder la concesión de la solicitada para don Faustino Alonso Alvarez.

De la Comisión de Presidencia, sobre la proposición relativa a resolver de vacantes para oposiciones en Canarias.

De la Comisión de Suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

De la Comisión de Pensiones, sobre la proposición de ley concediendo una pensión a los causahabientes del coronel de Infantería don Enrique Villabrille.

Este último dictamen fué aprobado después de unas manifestaciones del diputado agrario señor RODRIGUEZ DE VIGURI.

Sin discusión se aprueba también el dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el adicional de la

sección tercera, "Ministerio de Justicia".

SE DISCUTE EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección diez, "Ministerio de Agricultura".

El señor MANGLANO, tradicionalista, consume un turno en contra. (Entra el ministro de Marina).

El orador censura la dotación de algunos servicios del Ministerio de Agricultura, y examina más detenidamente el presupuesto de la Dirección General de Ganadería.

El MINISTRO DE AGRICULTURA defiende el dictamen y rebate las argumentaciones del señor Manglano, especialmente las cifras sobre que las ha cimentado. Explica detalladamente cuanto se refiere al funcionamiento de la Dirección General de Ganadería.

(Entran los ministros de Justicia, Hacienda e Instrucción Pública).

Rectifica el señor MANGLANO.

Terminada la discusión de la totalidad se entra en el articulado y, sin discusión, se aprueba todo al del Ministerio de Agricultura.

APROBACION DEFINITIVA DE PROYECTOS DE LEY

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Declarando extinguida la Junta Social y Administrativa, y sustituyéndola por un Consejo supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la restricción de estupefacientes.

Concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para los gastos de decoración de la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones.

Dictando normas para remediar el paro involuntario.

EL PROYECTO MODIFICANDO LA REPRESION DE DETERMINADOS DELITOS

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de 11 de octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos.

El señor BLASCO GARZON, de Unión Republicana, consume un turno de totalidad para impugnar el dictamen.

Lamenta que un Gobierno tenga que usar de medios excepcionales teniendo a su alcance recursos suficientes para el mantenimiento del orden público. Aboga por la supresión de la pena capital, y dice que el delincuente no es nunca un ser perdido para la sociedad. Propone algunas modificaciones que, a su juicio, debieran hacerse en el proyecto de ley.

Le contesta el MINISTRO DE JUSTICIA, quien justifica la presentación del proyecto por estar subvertido el orden social en estos momentos en términos que hacen preciso al hombre de gobierno usar de medios excepcionales como los que ha sometido a la deliberación de la

Cámara. El —dice— no es autor de la instauración de la pena de muerte. Su origen fué un proyecto del señor Alvarez Valdés aprobado por la Cámara en 1934. Por tanto no ha traído de nuevo la pena de muerte a la legislación española, porque ya figuraba en ella. Defiende en términos generales el proyecto, y dice que en algunos artículos se acorta la duración de las penas, pero justifica el proyecto por la necesidad de terminar con ciertos delitos. Se brinda a recoger las observaciones a través de enmiendas, que la Comisión tendrá mucho gusto en recoger.

Rectifica el señor BLASCO GARZON, para insistir en sus puntos de vista.

El señor MARTINEZ MOYA, presidente de la Comisión de Justicia, interviene también, y dice que pueden recogerse las observaciones del señor Blasco Garzón o bien deliberando, puesto que pertenece a la Comisión, en el seno de la misma, o bien por medio de enmiendas. El procedimiento lo somete a la consideración del presidente de la Cámara para que elija lo que estime más oportuno.

BREVE SUSPENSION DE LA SESION. — DISCUSION DEL ARTICULADO

El PRESIDENTE DE LA CAMARA decide suspender la sesión por diez minutos.

La sesión se reanuda a los veinte minutos de haber sido suspendida.

Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado.

A consecuencia de lo tratado en la reunión de la Comisión de Justicia, durante el tiempo en que ha estado suspendida la sesión, la Comisión acepta varias enmiendas del señor BLASCO GARZON, de Unión Republicana, que quedan incorporadas al dictamen y con ellas aprobado el proyecto.

LA PROPOSICION SOBRE COORDINACION SANITARIA

Se pone a discusión una proposición del señor GONZALEZ Y FERNANDEZ LABANDERA, de Unión Republicana, sobre Coordinación Sanitaria.

La defiende su autor. Hace historia de las vicisitudes del proyecto sobre Coordinación Sanitaria, actualmente en suspenso. Pone de manifiesto la situación gravísima por que atraviesan médicos y farmacéuticos municipales a causa de la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria.

Es preciso evitar el espectáculo que supone el que esos titulares no cobren sus haberes. Termina pidiendo al ministro de Trabajo una disposición que resuelva el asunto.

El MINISTRO DE TRABAJO hace historia de las quejas que originó la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria. Esto hizo pensar al ministro en la conveniencia de llevar el asunto al Consejo de ministros, donde se acordó su suspensión. Dentro de breves días —añade—

aparecerá en la "Gaceta" el reglamento de la ley y yo pido al señor Labandera que colabore conmigo para aunar los intereses contrapuestos.

Rectifica el señor LABANDERA y expone la opinión de que si no se hubiera suspendido la ley se hubieran evitado muchos males.

(Preside el señor Jiménez Fernández).

Interviene brevemente el Sr. CASAS, de Unión Republicana, para explicar su actuación como presidente de la Junta administrativa del Sanatorio del Tomillar, de Sevilla.

Interviene nuevamente en términos de gran brevedad el MINISTRO DE TRABAJO.

COMENZO LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección novena "Ministerio de Trabajo", para el segundo semestre de 1935.

Consumo un turno de totalidad el señor ALBIÑANA, nacionalista.

El señor RAMOS ACOSTA, izquierdista independiente, consume otro turno.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

El orador, como el anterior, se refiere específicamente a la parte referente a Sanidad y examina cifras y datos con verdadera prolijidad para impugnar el presupuesto que se discute.

Se suspende esta discusión a las nueve en punto, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

Fuera del salón de sesiones

EL DIA DE AYER FUE DE GRAN INTENSIDAD POLITICA

Acalorados comentarios en los pasillos al conocerse la decisión de la Comisión de Presupuestos.--Un ministro desmintió los rumores de crisis, diciendo que no existían discrepancias en el seno del Gobierno

PROPOSICION NO DE LEY

MADRID. — Se ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

Al Congreso:

Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictados por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 15 de los corrientes en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar:

1.º Reclamar al ministro de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso.

2.º Designar una Comisión que, después de estudiar y de reclamar los demás antecedentes que puedan completarlo, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u ostentado representación parlamentaria.

Palacio de las Cortes, 18 de junio

de 1935. — Antonio Goicoechea y otros diputados monárquicos".

COMENTARIOS A UNA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS

Después de haberse distribuido por los pasillos del Congreso copias de la proposición presentada a la Mesa por Renovación Española, y relativa al sumario de Casas Viejas, fué preguntado al señor Barcia su opinión.

El jefe de la minoría de Izquierda Republicana, después de leer el texto de aquella proposición, se limitó a decir:

—Está muy bien. Cuanto más ataques se le dirijan a los señores Azaña y Casares Quiroga darán más ocasiones para esclarecer la situación.

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA. — GRAN INTENSIDAD POLITICA

El día de hoy ha sido de gran intensidad política en los pasillos de la Cámara, mucho más después de conocerse la decisión de la Comisión de Presupuestos oponiéndose al criterio del ministro respecto a las plantillas y al propósito de dicha Comisión de Presupuestos de combatir el de la Presidencia.

El señor Portela Valladares celebró diversas conferencias.

La primera de ellas con el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, con quien estuvo conversando cerca de una hora.

Al terminar, abordamos al señor Martínez de Velasco diciéndole:

—¿Puede usted darnos alguna referencia o algo noticiable de su entrevista con el ministro de la Gobernación?

—Hemos cambiado impresiones sobre todos los problemas que hay pendientes, y hemos hablado de lo divino y de lo humano.

—Se sigue insistiendo hoy en la probable dimisión del señor Portela Valladares.

—¡Ah!, por ahora no lo creo.

Seguidamente el señor Martínez de Velasco se entrevistó con el ministro de Estado, con quien celebró otra conferencia.

El señor Portela Valladares confirió después, también extensamente, con los señores Ventosa y Villalonga.

Al terminar interrogamos a don Juan Ventosa sobre los términos en que se había desarrollado la conferencia, y nos contestó que habían cambiado impresiones con el señor Portela sobre diversos problemas, especialmente sobre la ley Municipal.

—Es que hoy hay gran marejada política y creímos que la conferencia había versado sobre este tema.

—No — contestó el señor Ventosa.

Después los periodistas conversaron con el jefe de la minoría radical, señor Iglesias, a quien dijeron:

—Se sigue insistiendo en la dimisión del señor Portela Valladares y que en el Consejo de mañana se hará patente la discrepancia entre el ministro de la Gobernación y el señor Gil Robles.

Armarios frigoríficos "ELECTROLUX"

Universalmente conocidos

No tienen motor. No producen ruidos, ni vibraciones, ni estorbos en la radio. Funciona indistintamente por ELECTRICIDAD, GAS o PETROLEO, a máxima satisfacción. Necesario tanto en la ciudad como en el campo. Nuevos modelos SIN AGUA, de todos los tamaños y precios. Grandes facilidades de pago. Pida catálogos y detalles a nuestro delegado:

ANTONIO REBOLLO

PENSION MUÑOZ. PASEO INDEPENDENCIA, 17. ZARAGOZA

DE MADRID Y PROVINCIAS

El señor Iglesias replicó con gran vivoza:

—Se habla de crisis. Yo creo que no debe haberla. Después hizo una pausa y prosiguió: Los que propalan estas noticias y los que se dedican a difundirlas son unos insensatos, sean del campo político que sean.

—Se dice—objetó un periodista— que la crisis se producirá antes de que se aprueben los presupuestos.

—No. Mientras se discuten las leyes económicas, que son fundamentales para la vitalidad del país, que son la entraña propia del país, no debe hablarse de esto. Ya en este país no hay Parlamento ni principios ni nada; estamos locos. Las izquierdas lo supeditan todo a la aprobación de la ley económica para cosas personales. Nada, no tenemos remedio.

Terminó diciendo:

—Perdonen ustedes que me exalte, pero cuando se oyen y se ven estas cosas no hay más remedio.

NO HAY DISCREPANCIAS, DIJO UN MINISTRO

A última hora conversamos con un ministro, a quien dimos cuenta de los rumores circulados, y nos contestó:

—Hasta ahora en ningún Consejo ha habido discrepancias entre los señores Gil Robles y Portela Valladares. No se ha hecho patente. Por lo tanto, esos rumores carecen de fundamento. Además a nadie conviene en estos momentos una crisis. Tengan presente que estamos con la reforma constitucional y que lógicamente estas Cortes se disolverán y no sería precisamente este Gobierno el que hiciera las elecciones de las próximas Cortes Constituyentes, sino un Gobierno en el que estuvieran representados todos los partidos republicanos para la reforma de la Constitución. Está visto, por ejemplo, que hay que reformar algunos puntos de la Constitución, tal como la supresión o reforma, mejor supresión, del Tribunal de Garantías Constitucionales, ya que se ha visto en las últimas sentencias que es un Tribunal eminentemente político. Igualmente hay que propugnar por la implantación del Senado. En fin: yo creo que a las mismas izquierdas les conviene que esta situación prevalezca, porque hay que pensar en la República no debe tener enemigos ni a su extrema izquierda ni a su extrema derecha: ni monárquicos ni anarquistas. Esta es la verdadera obra republicana que hay que realizar.

Terminó diciendo que mañana habrá Consejo y Consejo en Palacio.

EL TRASLADO DE LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Los diputados catalanes señores Santaló y Marial celebraron una conferencia con el ministro de Justicia en la que trataron del traslado de la Cárcel Modelo de los exconsejeros de la Generalidad.

Interrogado el ministro manifestó que hasta el lunes no habrá nada en concreto.

Para tratar de este asunto el señor Santaló tuvo después un cambio de impresiones con el ministro de la Gobernación.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Comentándose el proyecto de ley Municipal en un corrillo de diputados en el que se encontraban los señores Casas, Ventosa y Rahola, coincidieron todos en que la ley Municipal catalana es más completa y más perfecta que la elaborada por el Gobierno.

El señor Ventosa decía:

—Sí, desde luego la nuestra es más perfecta y más a tono con las corrientes modernas, pero tengan en cuenta que fué una obra de conjunto en la que trabajamos todos.

El señor Casas dijo que él propuso en el seno de la Comisión se aceptara la catalana, con ligeras modificaciones, pero que su criterio no prevaleció.

Después se comentó la actual si-

tuación política y especialmente sobre la inasistencia de los diputados de la mayoría a las sesiones.

—Tienen nominalmente 185 votos—decía el señor Ventosa—, pero lo importante es que vengan al salón de sesiones para las votaciones de "quorum", sobre todo para los presupuestos y para las leyes que hay que aprobar.

—Yo sé—dijo el señor Casas— que después de imprevistos trabajos y de cursar repetidos telegramas, el viernes pasado consiguieron reunir noventa votos de la Ceda, que ya está bien, pero sólo vinieron a la Cámara 24 diputados radicales y esto fué el día que más acudieron a la Cámara.

PARA QUE ACUDAN LOS DIPUTADOS A LAS SESIONES

A última hora, y por orden de los señores Lerroux y Gil Robles, se circularon numerosos telegramas a toda España para que acudan, sin más pretexto, todos los diputados de la mayoría a las próximas sesiones de Cortes, por ser propósito del Gobierno que antes de fin de mes estén aprobados definitivamente los proyectos de ley.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

El presidente de la Comisión de Presupuestos dijo que se había recibido ya el del Ministerio de la Guerra, que viene con un aumento de 76 millones sobre el presupuesto vigente.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para la sesión de mañana será el siguiente: Desde primera hora, a las cuatro en punto de la tarde, continuará la discusión del presupuesto de Trabajo, cuyo totalidad empezó esta noche y además hay bastantes votos y enmiendas presentadas, por lo que la discusión será larga.

Después se dará cuenta, si hubiese tiempo, de la proposición de Renovación Española, sobre la sentencia de Casas Viejas, y habrá que dar cuenta también de otra del señor Lamamié de Clairac pidiendo que no se celebre sesión el jueves.

Si quedase tiempo se pondría a discusión el dictamen suplementario de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto municipal, devuelto por S. E. el presidente de la República sin autorizar su promulgación por creerlo dudoso. Hay también unas preguntas de los señores Molero y Martín a los señores ministro de Agricultura e Industria y Comercio, que han sido aceptadas.

—No he propuesto sesión esta noche—añadió el señor Alba—porque entonces no habría mañana dictámenes de presupuestos, ya que los presentados hoy no se podrán discutir hasta el jueves.

Un periodista le preguntó de quiénes eran las firmas de la proposición de Casas Viejas, a lo que contestó el señor Alba que eran sólo de diputados de Renovación Española y tradicionalistas.

¡¡Agricultores!!

Asegurad contra incendios vuestras cosechas en

La Catalana

Antiquísima e importante Sociedad genuinamente española

OFICINAS EN ZARAGOZA: Plaza Constitución, 4 Teléfono 30-33

LA "GACETA"

Nuevo catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden circular elevando a definitivas las adjudicaciones provisionales hechas en el concurso para la adquisición de metales con destino al Arma de Aviación militar.

Instrucción Pública.—Orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de catedrático de Agricultura del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Huelva.

Otra dejando en suspenso la convocatoria de oposiciones a la cátedra de Derecho Proresal vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando a don Francisco Boñet Ramón catedrático numerario de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Otra otorgando autorización para que se constituya legalmente la "Asociación Católica de Maestros de la provincia de Huesca".

En la Escuela de Policía

Conferencia del señor Ossorio y Gallardo

DISERTO SOBRE "EL SENTIDO DE LA AUTORIDAD"

MADRID.—En la Escuela de Policía dió su anunciada conferencia en la tarde de ayer don Angel Ossorio y Gallardo sobre el tema "El sentido de la autoridad".

El director del Centro, señor Lacalle, hizo la presentación del conferenciante pronunciando frases elogiosas para el señor Ossorio, al que calificó de prócer de la ciencia jurídica española.

Seguidamente el señor Ossorio y Gallardo comenzó recordando que durante su mando en el Gobierno civil de Barcelona le cupo la honra de fundar la Escuela de Policía de dicha ciudad y rinde tributo de respeto a la memoria del que fué director de dicha Escuela, señor Carreras.

Entra de lleno en el tema de su conferencia, diciendo que en España el concepto de la autoridad está equivocado, creyéndose debe ser despota y limitada y mandar parece un gusto personal, sin conexión con las necesidades sociales.

A juicio del conferenciante la autoridad es fundamentalmente un depósito, patrimonio de la sociedad, que hay que devolver ímpoluto.

Es función de toda sociedad, y quien crea es cosa suya se equivoca, perjudicando al sentido de la autoridad; por tanto, el funcionario debe mirar con el mismo rigor que miraría un depósito en metálico, el depósito de autoridad.

El ejercer el mando no significa dominación, sino servidumbre: manda más quien sirve más. Con el mando ocurre lo que con las restantes actividades: medicina, abogacía, etcétera, que redundan en provecho social y por eso el que ostenta una autoridad debe estar enterado en todo momento de que al ejercerla sobre los demás compatriotas es en servicio de ellos. Prueba de esta servidumbre la tenemos en el Tribunal Supremo, cuyas Salas segunda y sexta están al servicio del delincuente, no como su señor despótico.

Muchos me objetarán—añade— que con estas teorías se llegará a rebajar la fuerza de la autoridad, pero lo cierto es que dicha fuerza consiste en tener razón, puesto que la autoridad no es más que la ley cristalizada, pero hay que ejercerla siempre con cierta elasticidad. No quiere esto decir que sea timorata, sino simplemente prudente. Hay que mandar con la mayor energía, pero dándose cuenta de que es un servicio lo que se hace.

Se refiere a los modos de hacerla patente y establece dos procedimientos: la persuasión y la violencia. Se muestra partidario de la primera y recuerda al teniente coronel de Seguridad, hoy retirado, señor Panguas, cuya sola presencia—dice—ha evitado muchos tumultos, aunque reconoce que por la persuasión no pue-

den resolverse todos los conflictos, pero, a su juicio, hasta los medios violentos hay que emplearlos con dignidad, calificando de torpe la idea (muy generalizada) de que todos los procedimientos empleados por la Policía son buenos, pues desde el momento en que un agente hiciera uso de la violencia personal se pondría al mismo nivel del delincuente, con grave quebranto para su función.

Se ocupa de los deberes de la autoridad, y cita entre ellos la obediencia a todo Gobierno legalmente constituido, pues representa la ley, pero cuando éste se instaure por la fuerza no debe acatarle mientras no esté constituido.

El funcionario de Policía debe tener el orgullo de su profesión por estar interesada en ella toda la sociedad y debe carecer de todo matiz político. Debe ejercer una autoridad cimentada en los conceptos morales y siempre dentro de la ley cuando tenga que intervenir por la violencia.

Termina diciendo el señor Ossorio que la autoridad tiene que ser fuerte y si no hay democracia posible, pero esa fortaleza se apoya en la austeridad y en la cultura juntamente con un buen proceder antes que en la fuerza.

El ilustre jurisconsulto fué objeto de grandes aplausos al final de su disertación.

VIDA POLITICA

Optimismos del señor Chapaprieta

CREE QUE LOS PRESUPUESTOS SERAN RAPIDAMENTE APROBADOS

MADRID.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas.

Hablando con éstos sobre la discusión presupuestaria, dijo que esta mañana había enviado a la Comisión correspondiente los presupuestos de Gobernación y Hacienda, y que esta tarde remitiría otros cuantos. Mañana enviará los restantes.

Creo—añadió— que con el ritmo que lleva la discusión en las Cortes el viernes de la semana próxima habremos terminado totalmente nuestra labor, contando con que se aprueben dos diarios, como hasta ahora.

Terminó diciendo el señor Chapaprieta que la Comisión ha nombrado ponentes a los señores Calderón y Villanueva para el proyecto de ley sobre Restricciones.

CONFERENCIAN LOS SEÑORES LERROUX Y PORTELA

MADRID.—A la una y cuarto de la tarde abandonó su despacho el señor Lerroux. Dijo que había celebra-

do una breve conferencia con el ministro de la Gobernación, quien le había dado cuenta de una menudencia sin importancia.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial del Palacio de Buenavista, donde recibió la visita de los ministros de Gobernación y Justicia, señores Portela Valladares y Casanueva. También recibió al exministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

NO HA LUGAR

No admiten la querrela de D. Pedro Rico

CONTRA LOS ACTUALES GESTORES DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

MADRID.—La Audiencia Provincial de Madrid ha dictado auto por el que confirma el acuerdo del Juzgado que declaró no haber lugar a la admisión de la querrela formulada por el exalcalde don Pedro Rico contra los actuales gestores del Ayuntamiento madrileño, por supuesta usurpación de cargo público.

DESPUES DE UN ASESINATO

El diputado de la Ceda señor Beca se encargará de la defensa de Valencia

CALIFICACION JURIDICA DEL HECHO

BADAJOS.—Se encuentra en Badajoz el diputado de la Ceda don Mariano Beca Mateos, que defenderá al secretario del Ayuntamiento de La Haya, señor Valencia.

El hermano del procesado, doctor Valencia Salazar, a quien una estrecha amistad con el señor Beca, le ha rogado que se encargue de patrocinarlo a su hermano, en vista de que los abogados de Badajoz, a quienes se ofreció la defensa, la habían rehusado.

Ayer estuvo el señor Beca en la Audiencia estudiando el sumario, al cual se ha unido la retractación de la declaración prestada por el camarero Domingo de la Concepción Montero, que al día siguiente de autos compareció espontáneamente ante el juez y dijo que cuando subía por la escalera de la Mezquita un individuo le amenazó con una pistola y le encareció que guardara silencio acerca de lo ocurrido.

El fiscal ha calificado el hecho de homicidio simple, sin circunstancias modificativas. Solicita 14 años.

Por su parte, el defensor cree que se trata de un homicidio con las atenuantes de vindicación próxima de ofensa grave, provocación y arrebatado. Además plantea el incidente previo y especial de incompetencia de la jurisdicción del Tribunal de Urgencia, y pide que se anule lo actuado y se declare competente el tribunal de jurados.

UNA ENMIENDA

Para que no se suprima la Escuela Social de Zaragoza

MADRID.—El diputado por Zaragoza señor Comín ha presentado a la Mesa de la Cámara una enmienda con las firmas reglamentarias pidiendo que no se suprima la Escuela Social de Zaragoza.

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La Bolsa

Destaca la paralización y el abandono en el mercado de valores

NOTAS DE LA SESION DE BOLSA

MADRID.—Muy escasas son las modificaciones que en el mercado se producen de lunes a martes.

Como en la sesión inaugural de la semana la desgana es el denominador común, y tanto el negocio como los precios a que éste se efectúa dicen muy poco en pro de la consistencia del mercado.

Fuera de las alternativas naturales, pero alternativas de muy escasa trascendencia, los corros aparecen sin gran oscilación, destacando sobre cualquier otra premisa la paralización y el abandono.

Abandono y en todo caso sostenimientos de títulos industriales y abandono también en deudas del Estado, que aunque algo mejor que el lunes encuentran, sin embargo, sus dificultades cuando la intención de elevarse intenta levantar el vuelo.

La justificación venía, en opinión de unos, en función de la temperatura que de un modo indirecto actúa sobre los cambios por conducto de los elementos de la especulación, y según otros, todo, o al menos en una proporción elevada, obedece a ciertos rumores de carácter político, a los cuales se les concede la posibilidad de dar algún fruto no muy

recomendable para la marcha futura de los mercados.

Los fondos públicos tienen unos momentos en que la demanda predomina. Pero rápidamente surge papel y las posiciones se equilibran y aun se vencen del lado contrario.

El cierre, sin embargo, se hace con diferencias positivas.

En Industriales domina la oferta y más que nada la pesadez y la falta de negocio.

Ferrocarriles, a pesar de que sus asuntos marchan mejor de lo que se presumía ayer, actúan con pesadez.

Minas del Riff tienen papel a 215 en los portador, y a 292 en las nominativos, y los Explosivos, que consiguieron operar a 635, cierran, sin embargo, no muy por encima de 632 por 633.

COTIZACION DE MONEDA

MADRID.— En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos, 48'40.
Libras, 36'20.
Dólares, 7'35.
Belgas, 124'35.
Suizos, 239'62.
Liras, 60'55.
Marcos, 2'95.
Escudos, 0'33.

Los presupuestos

La Comisión parlamentaria estudió el de Gobernación e informó sobre los bonos ferroviarios

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.— Se reunió la Comisión de Presupuestos, que estudió el de Gobernación. Como quiera que en varias partidas vienen las plantillas de personal englobando sueldos y gratificaciones, se acordó desglosar estos conceptos, restituyéndolos a la forma en que se encuentran en el presupuesto de 1934. De esta manera se evita la obligada repercusión en las clases pasivas.

No se accedió a la elevación del sueldo de algunos gobernadores civiles, como el de Badajoz y otros, por tenerse presente el criterio del Gobierno sobre economías.

Por último se redactó el informe sobre bonos ferroviarios, según lo solicitado por la Comisión de Hacienda.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CALDERON

MADRID.— El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, facilitó esta tarde a los periodistas la referencia de la reunión de la misma. Dijo que en ella se había informado sobre el presupuesto de Gobernación, anulando las plantillas que se proponían y restableciendo en toda su integridad las de 1934.

Se le preguntó qué inconvenientes presentaban las propuestas y dijo:

—La Comisión ha entendido, ante el problema que se planteaba si un ministro puede o no modificar las plantillas, que no es facultad de éste el hacerlo. Además, en el presupuesto enviado a la Cámara se agregaban las gratificaciones a los sueldos y nosotros hemos acordado que el personal cobre como hasta aquí; es decir, las mismas cantidades y por sueldos y gratificaciones.

Refiriéndose a los gastos del parque móvil dijo que no había recibido todos los datos para formar juicio exacto, pero que si poseía uno refe-

rente a la cantidad presupuestada para gastos de gasolina, neumáticos y utensilios, cantidad que, sólo en los Cuerpos de la Dirección General de Seguridad y Guardia civil, asciende a cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas doce pesetas.

Un periodista le indicó que el ministro de Hacienda había dicho que esperaba que el viernes de la semana próxima estuvieran aprobados los presupuestos sin necesidad de recurrir a las sesiones dobles y el señor Calderón contestó:

—No sé, pero eso depende de lo que hagan en el salón de sesiones. Por lo que a nosotros respecta aun no hemos recibido los presupuestos de Guerra, Hacienda, Instrucción Pública, Obligaciones generales del Estado, Marruecos y Colonias, ingresos y articulado.

Por último dijo el señor Calderón que había sido informado el proyecto referente a la emisión de bonos de las Compañías ferroviarias, que ha sido modificado. Se presentarán varios votos particulares, que se acordó puedan ser defendidos en el salón de sesiones, pues hay que tener en cuenta que no se trata de un dictamen, sino de un informe que ha de pasar a la Comisión de Hacienda, que será la que dictamine.

PARA COMER BIEN
RESTAURANT

LA MARAVILLA

EL MEJOR VERANEO.
Jaca SALUD, ALEGRIA, BELLEZA, TRANQUILIDAD.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Serán trasladados a los penales de Cartagena y Puerto de Santa María

SE DIJO EN EL CONGRESO

MADRID.— Esta tarde se aseguró en el Congreso que los exconsejeros de la Generalidad don Luis Companys y los señores Lluhi y Comorera serán conducidos al penal del Puerto de Santa María.

Los restantes condenados por la sublevación de la Generalidad serán trasladados al penal de Cartagena.

EN MAZARRON

Están paralizados los trabajos en las minas

SITUACION ANGUSTIOSA

MURCIA.— La situación de Mazarrón, donde están paralizados los trabajos en las minas, ha llegado a extremos angustiosos, temiéndose una alteración de orden público, toda vez que los obreros recorren los campos buscando alimentos.

El problema se ha conjurado provisionalmente, pues el ministro de Trabajo ha enviado 50.000 pesetas para obras de urbanización, con el fin de colocar en Mazarrón la mayor parte de los parados.

El alcalde se ha hecho cargo de la cantidad enviada por el ministro para comenzar mañana mismo los trabajos, confiándose en que el Gobierno resolverá el problema de modo que pueda continuar el trabajo en las minas.

También el señor Salmón ha enviado a Murcia 100.000 pesetas para las obras de la Audiencia.

El gobernador está muy agradecido y satisfecho con el proceder del señor Salmón.

VAPOR APRESADO

Se dedicaba a la pesca con explosivos

LLEVABA NUMEROSOS CARTUCHOS DE DINAMITA

EL FERROL.— El personal de Marina al servicio de la Subdelegación Marítima sorprendió a la altura de Cíes a un vapor que se dedicaba a la pesca con explosivos.

Se efectuó un registro en el barco, y fué encontrado un buen número de cartuchos de dinamita preparados para la pesca.

Dicho vapor fué apresado.

"LAS CIRCUNSTANCIAS"

Periódico multado

POR NO CUMPLIR LO RELATIVO A LA CENSURA

TARRAGONA.— El delegado de la autoridad militar en la Comisaría de Orden Público ha impuesto 500 pesetas de multa al director del diario "Las Circunstancias", de Reus, por la publicación de un "entrefilet" y unos dibujos que no fueron pasados previamente por la censura.

China y Japón

"El alto mando japonés se ve obligado a inaugurar operaciones militares en Chahar"

LOS JAPONESES ACUMULAN FUERZAS EN LA GRAN MURALLA

PEIPING.— Noticias de origen bien informado anuncian que los japoneses han acumulado a lo largo de la Gran Muralla efectivos cuyo total pasa de 40.000 hombres.

PUESTOS MANCHUES TIROTEADOS

SHANGHAI.— Según una información de Chang-Chun, el ejército de Kuan-Tung comunica que funcionarios y puestos avanzados manchúes han sido tiroteados repetidas veces en la zona en litigio entre Ku-Pei-Ku y Kalgan.

Las autoridades japonesas han ordenado la apertura de una minuciosa información y creen que los agresores son soldados del ejército de Chahar.

DOS CRUCEROS CHINOS ZARPAN FURTIVAMENTE

LONDRES.— Comunican de Hong-Kong que dos cruceros chinos, obediendo una orden secreta del Gobierno de Nankin, han zarpado furtivamente de Canton.

Estos dos navíos habían desertado hace algún tiempo del puerto de Nankin y se habían pasado al servicio de los cantones. Los dos barcos han sufrido el fuego de las fuertes chinas de la República del Sur y han llegado, con pequeñas averías, al puerto de Cheunthu, en una isla cercana a Hong-Kong. Los dos cruceros han tenido que internarse en aguas territoriales de la base naval inglesa, lo que podría plantear cuestiones más delicadas de derecho internacional.

LA SITUACION EN LA PROVINCIA DE CHAHAR

MUKDEN.— El alto mando del Ejército de Kuang-Tung publica un comunicado relativo a la situación en la provincia de Chahar.

El citado comunicado declara que en las últimas setenta y dos horas se han registrado numerosos incidentes en la frontera entre Chahar y Jehol.

Destacamentos del Ejército chino que manda el general Sun han atacado los puestos fronterizos nipomanchúes, disparando contra ellos con fuego de ametralladora, sin que dichos puestos avanzados hubieran dado el menor pretexto.

El general Sun ha rechazado todas las advertencias japonesas y todas las reivindicaciones concernientes a una evacuación de la zona fronteriza por las tropas chinas. Todos los esfuerzos desplegados por la misión militar japonesa en Kalgan para llevar las autoridades chinas a ejercer una presión adecuada sobre el alto mando de las fuerzas chinas han sido en vano.

El alto mando japonés se ve, por lo tanto, obligado a inaugurar operaciones militares contra los chinos en la provincia de Chahar.

A continuación el alto mando japonés ha comunicado que las Asociaciones nacionales chinas inundan la provincia de Chahar de folletos y prospectos invitando a la población a cometer actos de violencia contra los japoneses y sus intereses.

El general Tagaki, jefe del Estado Mayor del Ejército del Kuang-Tung, ha anunciado ayer al Gobierno manchú que el alto mando japonés asegura la protección de las provincias de Jehol y Chahar.

En las operaciones contra la provincia de Chahar participan únicamente tropas japonesas.

OCHO CONDENADOS A MUERTE

MUKDEN.— Comunican de Chegte que ocho chinos culpables del

asesinato del coronel de Policía mazukata han sido condenados a muerte, y ejecutados.

PREPARABAN UN COMLOT CONTRA UN GENERAL JAPONES

DAIREN (MANCHURIA). — La Policía ha detenido a un chino llamado Wang-Vinho, con otros once supuestos cómplices, a los que se acusa de preparar un complot para asesinar a varias autoridades, entre ellas el general japonés Hayashi.

DURANTE UN BAILE

Un grupo de jóvenes se acometió con palos y navajas

SEIS HERIDOS GRAVES

SALAMANCA.— En el pueblo de Cepeda, durante la celebración de un baile, se originó una sangrienta reyerta entre un grupo de jóvenes, que se acometieron con palos y navajas.

Intervino la Guardia civil, que logró restablecer la tranquilidad.

Resultaron seis heridos, todos de arma blanca. Tres de ellos, Cándido Herrero, Miguel Herrero y Miguel Gascón, tienen heridas graves en el tórax y las heridas de los otros tres son de pronóstico reservado.

Se han practicado varias detenciones.

LA COMISION DE LOS 21

Se espera que dictamine en la semana próxima

LOS SEÑORES BARCIA Y MOUTAS EXPUSIERON SU CRITERIO

MADRID.— A última hora de la tarde estuvo reunida la Comisión parlamentaria de los 21 que entiende en el sumario por el alijo de armas. El secretario de dicha Comisión, señor Roig, facilitó la nota siguiente:

"En la reunión de hoy el señor Barcia terminó de exponer su punto de vista. Se acordó reunirse de nuevo mañana, a las cuatro de la tarde.

En dicha sesión el señor Moutas terminará de exponer su criterio y posiblemente lo harán asimismo otros miembros de la Comisión que fijarán el suyo, con el propósito de que en la semana próxima haya dictamen".

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Homenaje al doctor Verdes Montenegro

SE LE IMPUSO LA PLACA DE COMENDADOR DE LA ORDEN DE LA REPUBLICA

MADRID.— En la Presidencia del Consejo se verificó esta mañana la imposición de la placa de comendador de la Orden de la República al doctor Verdes Montenegro.

Le impuso la condecoración el jefe del Gobierno y asistieron al acto el alcalde de Madrid, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, los gestores del Ayuntamiento y representantes del partido radical.

El señor Verdes Montenegro pronunció unas palabras agradeciendo la distinción de que era objeto y el señor Lerroux, en un breve discurso, ensalzó la personalidad del condecorado.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

La Comisión de Presidencia examinó las opiniones de los jefes de minoría

AMPLIO DEBATE. — ACORDO PONERSE EN CONTACTO CON LA PONENCIA MINISTERIAL

MADRID. — Se ha reunido hoy el pleno de la Comisión de la Presidencia, examinando las opiniones de los jefes de minorías sobre el proyecto de ley Electoral, opiniones que habían sido expuestas en la reunión celebrada el pasado viernes.

Se abrió sobre el tema amplio debate y se acordó ponerse en contacto con la ponencia ministerial que entiende en el asunto y reunirse de nuevo mañana para emitir dictamen si lo permiten las circunstancias.

SE REUNIO LA COMISION CON LA PONENCIA MINISTERIAL

MADRID. — En el despacho de ministros de la Cámara se reunieron el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Guerra con el presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa, y los señores Jiménez Fernández y Molero, que constituyen la ponencia para la reforma electoral.

Según manifestó el señor Armasa habían dado cuenta a la representación del Gobierno del criterio sustentado por la Comisión de Presidencia respecto al proyecto de ley Electoral. Prevalció el criterio de formar circunscripciones electorales de tipo medio en las que pudiera aplicarse el sistema de representación proporcional. Y los ministros, especialmente el señor Portela, hicieron algunas observaciones y se quedó en que bien la ponencia ministerial o el Gobierno en el Consejo de ministros de hoy, estudie la cuestión y comunique luego a la Comisión sus acuerdos. Añadió el señor Armasa que, desde luego, la Comisión ha acordado en firme proponer al Gobierno que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin que antes haya sido aprobada la ley Electoral.

Según otras referencias en la Comisión de Presidencia se sustentaron tres tendencias: una la del señor Jiménez Fernández, de grandes circunscripciones con representación proporcional; otra de pequeñas circunscripciones con voto mayoritario y una tercera de tipo medio con circunscripciones que elijan como máximo de diez diputados y cinco como mínimo, respetando las actuales que eligen menos de cinco.

EL "DIARIO OFICIAL DE GUERRA"

La revisión de ascensos por méritos de guerra

GENERALES, JEFES Y OFICIALES A QUIENES AFECTA

MADRID. — El "Diario Oficial de Guerra" publica una larga relación de generales, jefes y oficiales a quienes afecta la ley de 8 del actual sobre revisión de ascensos por méritos de guerra.

En esa relación figuran los generales Castro Girona, Goded, Balmes, Cabanellas (don Virgilio), Franco, Orgaz, Pozas, Sánchez Ocaña y Vera; coroneles Aranda, Asensio, Barbero y Santiago; tenientes coroneles Aranda, Iglesias Aspiroz, Pérez Peña María, Sanfeliz, González Gallarsa y otros.

ANUNCIE USTED EN
La Voz de Aragón

En Oviedo

CONTINUO LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE TURON

Las sesiones de la mañana y de la tarde se dedicaron a la prueba testifical, que se hizo pesada y monótona.--Algunos incidentes.--Se prohíbe a los abogados y periodistas extranjeros presenciar la vista

CONTINUO LA PRUEBA TESTIFICAL

OVIEDO.— Hoy ha continuado la vista de la causa por los sucesos ocurridos en Turón. El tribunal se constituyó a las once menos veinte de la mañana y duró la sesión hasta después de las dos de la tarde, reanudándose después a las cuatro.

Durante todo el día de hoy ha continuado la prueba testifical. No han comparecido muchos testigos porque a cada uno le ellos se les somete a un interrogatorio larguísimo y les hacen preguntas los defensores, el fiscal, los ponentes y hasta algunos de los miembros del tribunal, por lo que la prueba se hace larga y monótona.

DECLARACION DE CANDIDO DIAZ

El primer testigo y, desde luego, el más importante de cuantos han comparecido hasta ahora, ha sido Cándido Díaz, hijo del jefe de guardias jurados del mismo nombre, que fué fusilado durante los sucesos de Turón. Este testigo hace nuevas acusaciones contra la mayor parte de los procesados.

Ha dicho que Aurelio Choya era miembro del Comité revolucionario; que presenció el asalto al cuartel de la Guardia civil de la Rabaldona y se ofrece a dar los nombres de la mayor parte de los que intervinieron; que los rebeldes le capturaron el día 8 de octubre y que, como los demás prisioneros, estuvo en la Casa del Pueblo, obligándose a cortar tubos para la fabricación de bombas.

Declara que no tiene inconveniente en afirmar una vez más que los procesados son los verdaderos autores de los fusilamientos, asesinatos, robos y asaltos cometidos en Turón.

Niega que él haya estado en el cuartel de la Guardia civil y mucho menos que en presencia suya el capitán de la Guardia civil señor Tella haya hecho objeto de malos tratos a alguno de los procesados.

Le interroga el fiscal y a preguntas que le formula el acusador dice que los que le detuvieron y obligaron a cortar tubos fueron: Jacinto Salaberría, Fernando Castañón, Fermín López Navas y Amador Fernández Llana, a los cuales considera como principales dirigentes del movimiento revolucionario en Turón.

Da el detalle de que Salaberría, Castañón y Fermín López llevaban puestos, el día 9, los correajes que pertenecieron al teniente coronel y comandante de Carabineros que fueron asesinados.

Acusa a otras muchas personas, entre ellas, a Nicéforo Suárez y Nazitio Cotiño. De éstos dice que eran los que ejercían las funciones de cabos de cuartel en la prisión que el Comité había instalado en la Casa del Pueblo. Dice también que cuando se presentaban allí los dirigentes, todos los demás revolucionarios les saludaban con la mayor disciplina, dándoles la novedad.

Le interroga por último el fiscal ponente y repite algunas de las manifestaciones hechas anteriormente, insistiendo en sus acusaciones contra los antes citados y también contra Angel Perteogudo, Bernardo Pérez Zapico, Amaro Morro, Pedro Pinín y otros. Por último dice que cuando se sustituyó el primer Comité revolucionario los nombres de los vocales del nuevo Comité fueron puestos en pasquines en los postes de la luz, en Turón, y los nombres de estos vocales del Comité son los que ha citado.

DECLARACIONES SIN INTERES

Desclara después Carlos Alvarez, soldado de Artillería, que no dice nada nuevo ni de interés.

Angel Fernández González tampoco hace manifestaciones de importancia. Unicamente, respondiendo a preguntas del defensor señor Miaja, reconoce que el procesado Alonso Villanueva interpuso su influencia cerca del Comité revolucionario para ayudar en algo a las sacerdotas prisioneras don José Fernández y don Tomás Martínez.

BREVE SUSPENSION DE LA VISTA

Se suspende la vista durante cinco minutos y cuando se reanuda es cerca de la una de la tarde.

ACUSACIONES CONTRA LOS PROCESADOS

Declara José Gómez Fernández y su hermano César, ambos hijos del empleado de Hulleras del Turón, César Gómez, que también fué fusilado. Las declaraciones de estos testigos son también de cargo contra los procesados.

José dice que por las ventanas de la Casa del Pueblo veía perfectamente maniobrar a los rebeldes. Advierte el testigo que si coincide, en parte, con la declaración prestada por el señor Fernández Izaguirre, hijo del sargento de la Guardia civil asesinado, es porque ambos testigos declararon juntos varias veces ante el juez.

Los defensores piden a la Presidencia que cor ten en acta estas manifestaciones del testigo.

La prueba testifical se sigue haciendo con meticulosidad, y produce la natural monotonía.

El aspecto de la sala es de expectación, pues asiste más público que a la de ayer, advirtiéndose la presencia de muchos vecinos de Turón y otros lugares de la zona minera.

Declara a continuación César Gómez Fernández, hermano del anterior.

El defensor señor Matilla pide a la Presidencia que el testigo se quite una insignia política que lleva en la solapa. El presidente dice que por su parte no hay inconveniente en acceder al ruego, y el testigo replica que puede llevar con perfecto derecho la insignia de Acción Popular.

En su declaración acusa a numerosos procesados, cuyos nombres da. A una pregunta del defensor señor Zapico contesta el testigo que es cierto que Salaberría, Fernández y el apodado "Cacín" formaban parte del pelotón que ejecutó los fusilamientos, pues los vio llegar a la Casa del Pueblo a recoger a los Hermanos de la Doctrina Cristiana para llevarlos al cementerio, donde fueron ejecutados. El defensor citado pregunta al testigo si se ratificaba en sus declaraciones, y César Gómez dice que no puede contestar a esa pregunta, porque cuando prestaba esas declaraciones que constan en el sumario estaba coaccionado por los abogados defensores. Estas manifestaciones producen gran revuelo, y todos los defensores piden a la Presidencia que se hagan constar en acta tales palabras, que envuelven una calumnia contra los que intervinieron en aquellas diligencias, e incluso para el juez instructor, ya que equivale a tanto como decir que toleraba la coacción si es que había existido. El testigo sigue dando otros detalles de los hechos. Dice que en la madrugada

del 5 de octubre vió venir un grupo de asaltantes al cuartel; que todos venían armados y dando vivas a Rusia. Insiste en afirmar que los que fueron a buscar a los Hermanos de la Doctrina Cristiana fueron Castañón y el apodado "Cacín".

Después de las dos de la tarde se suspende la sesión, para reanudarla a las cuatro.

SESION DE LA TARDE

OVIEDO. — Por la tarde continuó la prueba testifical. El primero que comparece es Benito Pascual Merato. Este testigo no aporta nuevos datos de interés, y se limita a decir que se ratifica en las declaraciones que prestó en el sumario. Como a todos los demás testigos, los defensores le hacen preguntas encaminadas a averiguar si sus defendidos participaron o no en el movimiento.

CONTINUO LA VISTA TESTIFICAL

OVIEDO. — El resto de la sesión de la tarde en el Consejo de guerra por los sucesos de Turón ha tenido bastante menos interés que la de la mañana. Ha sido dedicada a continuar la prueba testifical y tanto los defensores como el fiscal han renunciado a bastante número de testigos. Entre la relación de los que han de puesto figuran Benito Pascual Medallo, Epifanio Martín, Nicolás Zúñiga, el sacerdote don José Fernández, Celestino Alvarez, don Francisco Brena, actual director de las Hulleras de Turón; Félix Díaz, Demetrio Barreiro y algunos más. Las declaraciones en general se han limitado a señalar cargos de distintos procesados. Como a cada uno de los testigos les preguntaban todos los defensores la prueba se hace tan lenta como monótona. Han menudeado los incidentes por la forma en que se llevan los debates, pues tan pronto interrumpen los letrados como el fiscal. Algunos de los defensores protestaban de esta forma por hacer los interrogatorios y hasta decimos particularmente que hay posibilidad de que se anulen las actuaciones por no someterse al procedimiento habitual.

GRAVES ACUSACIONES DE UN GUARDIA CIVIL

El guardia Martín ha hecho graves cargos contra los procesados.

Ha relatado el asalto al cuartel, como ya lo hicieron los anteriores testigos y ha coincidido en señalar a uno de los procesados, muchacho muy joven, apellidado Suárez González, como el autor de las heridas que sufrió el declarante.

DECLARACION DEL PARROCO DE TURON

El sacerdote señor Fernández, que es el párroco de Turón, no ha hecho acusaciones concretas contra ninguno de los procesados y en general más bien les ha favorecido con su declaración.

Con motivo de la declaración prestada por Félix Díaz y otro testigo apellidado Barreiro, el defensor señor Miaja pidió que se celebrara un careo entre estos dos testigos, pero como el fiscal no aceptara la forma propuesta se promovió un incidente y los letrados protestaron.

Así terminó la sesión, que se suspendió a las ocho y media de la noche. Desde luego las partes tendrán que prescindir de muchos testigos,

Contra.... dolores especiales de la mujer lo mejor del mundo Pello Yer Unico eficaz e inofensivo

porque si no las sesiones van a durar bastantes días.

LOS ABOGADOS Y PERIODISTAS EXTRANJEROS NO PUEDEN PRESENCIAR LA VISTA

OVIEDO.— Con relación a la vista de la causa por los sucesos de Turón el gobernador ha manifestado a los periodistas que anoche llamó a su despacho a los abogados defensores y a los extranjeros que vinieron ayer. Dijo el gobernador que les advirtió que en forma alguna debían intervenir en la política española y mucho menos hacer política con apelación a la causa por los sucesos de Turón

Don Eduardo Ortega y Gasset ha dicho que se les ha prohibido presenciar la vista del proceso y que se trasladan a Madrid para formular una reclamación.

Entre estos extranjeros figuran una redactora del "Petit Journal", la esposa del diputado francés monsieur Moch, un abogado francés que, por lo visto, es el que preside la Sección francesa de la Asociación Internacional Jurídica y el escritor francés M. Claude Adeline.

UNA CARTA DE ORTEGA Y GASSET. — LO QUE DICE EL GOBERNADOR

OVIEDO. — Con relación a la visita y marcha que ha tenido lugar hoy de los abogados y periodistas franceses, se ha recibido en los periódicos una carta de don Eduardo Ortega y Gasset rechazando la versión dada por el gobernador, según el cual los citados extranjeros pretendían hacer política. El señor Ortega afirma que los franceses, dos de los cuales son periodistas, vinieron exclusivamente, así como sus compañeros, para asistir a las sesiones del Consejo de guerra e informarse sobre la realidad misma. Rechaza que hayan pretendido hacer política de ninguna clase, ya que tienen distinta ideología.

El gobernador, al conocer la carta del señor Ortega, se ha limitado a decir que él advirtió a los extranjeros que no podían desarrollar actividades políticas, y que fué el propio señor Ortega el que le dijo que todos ellos pensaban entrevistarse en el día de hoy con el diputado comunista señor Bolívar, que se encuentra en Oviedo. Además oficiosamente se afirma que los extranjeros se entrevistaron aquí con algunas personalidades quizá afiliadas al Socorro Rojo Internacional, extremo éste que ha rechazado el señor Ortega.

SUICIDIO FRUSTRADO

Para atentar contra su vida se colocó en la vía férrea

EL FERROL. — Con el propósito de poner fin a su vida se colocó en la vía férrea Juan Ignacio Briosoro, de 28 años.

El maquinista del expreso detuvo a tiempo el convoy, evitando la desgracia.

Dicho individuo tiene perturbadas sus facultades mentales.

Fué detenido por la Guardia civil.

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

PREPARANDO UNA ASAMBLEA

El ferrocarril cántabro-mediterráneo

PARA ENCAUZAR LAS INICIATIVAS DE LAS PROVINCIAS INTERESADAS

PAMPLONA. — Entidades y corporaciones de Navarra, Cataluña y provincias vascongadas, el Sindicato de Iniciativa del Alto Aragón y los parlamentarios de las mencionadas regiones organizaron una asamblea para encauzar las iniciativas de todas las provincias interesadas en la construcción de ferrocarriles entre Pasajes, Tarragona y Barcelona, pasando por Huesca y Lérida, que constituya un servicio amplio, a cuyo proyecto se le denomina ferrocarril Cántabro-Mediterráneo.

MEJICO

Cárdenas se ha asegurado el apoyo de los católicos y del sector obrero

PROPOSITO DE IMPLANTAR REFORMAS ECONOMICAS

MEJICO. — Los primeros comentarios después de la formación del Gabinete son generalmente que el presidente Lázaro Cárdenas ha logrado, al parecer, asegurarse el fuerte apoyo de los católicos, a la vez que el del sector obrero, con lo que ha surgido de la crisis como el nuevo "hombre de energía" de la República mejicana, con el decidido propósito de implantar importantes reformas económicas y de ayuda a la agricultura.

ACTUACION DE LOS "CAMISAS ROJAS"

MEJICO. — El señor Portes Gil ha asumido la presidencia del partido nacional-revolucionario.

Parece que ha de notarse un sensible alivio en la tensión política del país, especialmente después de que el general Calles ha declarado que se retira por completo de la vida pública.

Los "camisas rojas", que por orden del exministro de Agricultura, señor Garrido Ciabal, habían sido concentrados en la capital, han cometido una serie de actos de violencia y han sido evacuados.

EN LA PLAYA DE NAZARET

Al golpear un artefacto resultan gravemente heridos dos niños

ERA UNA BOMBA DE PIÑA

VALENCIA. — En la playa de Nazaret ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia de la cual han resultado víctimas dos niños, hijos del contratista de una casa en construcción sita en las proximidades.

Parece que los niños Juan y Manuel Pina, de 11 y 7 años, se hallaban jugando en la puerta de la mencionada casa cuando llegó un carro cargado de arena. Los niños comenzaron a jugar, encontrando entre la arena un artefacto, al que golpearon. En aquel momento estalló el citado objeto, que era una bomba de forma de piña, resultando Manuel gravísimo y Jesús con lesiones de pronóstico reservado. El primero fué trasladado a su domicilio y el otro al hospital.

Ultima hora

El señor Villanueva cree que los presupuestos serán aprobados antes del 1.º de julio, dada la tenacidad del ministro de Hacienda.-- Cree que habrá dificultades para aprobar la ley de restricciones.-- Aviadores franceses acusados de espionaje

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VILLANUEVA SOBRE EL PROBLEMA PRESUPUESTARIO

MADRID. — El expresidente de la Comisión de Presupuestos don Justo Villanueva ha hecho las siguientes manifestaciones a un redactor de un periódico de la noche:

—Desde luego, creo que se aprobarán los presupuestos antes del día uno de julio, pues la tenacidad del ministro de Hacienda y de mi sucesor, el presidente de la Comisión de Presupuestos, es grande y como las oposiciones no asisten a la Comisión ni hacen impugnación alguna en el salón de sesiones, toda la labor se reduce a una mera fórmula de ir aprobando todos los artículos sin discusión alguna. Por eso no se puede en una sola sesión parlamentaria aprobar todo lo que falta de la obra económica, pues el único obstáculo que hay es que aun no están en la Comisión los presupuestos de algunos Departamentos ministeriales, por lo que no es culpa de aquella el no haberlos terminado de dictaminar.

Si hubiese algún obstáculo que impidiese que la obra presupuestaria estuviera aprobada el uno de julio se podría continuar perfectamente el examen de lo que faltase y habría presupuesto para comenzar a regir el primero de octubre, porque de este modo habría franquía constitucional por un año más.

—¿Habrá nuevo presupuesto para enero de 1936?

—De una u otra forma es muy difícil que para primeros del año 1936 exista un nuevo presupuesto, pues a lo que hay que ir, como he dicho repetidas veces, es al restablecimiento del año económico que comience el primero de abril, porque de esa suerte habría cinco meses y medio para el estudio, discusión y aprobación de la obra económica presupuestaria y no la mitad, en el que no hay tiempo posible para hacer una labor seria.

El restablecimiento del año económico se puede perfectamente hacer por medio de una ley, puesto que no pugna con el precepto constitucional.

—¿Se llegará a la nivelación presupuestaria en 1936?

—Es laudable el propósito del titular de la cartera de Hacienda, señor Chapaprieta, de hacer para el año 1936 un presupuesto de nivelación, en el cual se reduzcan los gastos en centenares de millones y se refuercen los ingresos en análoga cantidad. A pesar de la gran competencia que tiene en estas cuestiones el señor Chapaprieta veo muy difícil, por no decir imposible, que en un solo ejercicio económico se pueda llegar a esa nivelación presupuestaria. Yo no me comprometería a tanto; hacen falta tres ejercicios económicos de verdadera austeridad en los gastos para poder pensar, si no en un superávit, en una nivelación.

Es también digno de aplauso el pensamiento del ilustre ministro de Hacienda, de distinguir en el presupuesto los gastos permanentes de los temporales, sujetándose a lo que determina la ley de Administración y Contabilidad del Estado. De este modo se evitan los presupuestos extraordinarios porque dentro del mismo presupuesto se pueden hacer todas las consignaciones importantes que requiera en un período determinado la economía del país.

Esta también era mi opinión, reflejada en una intervención en el Congreso, al discutirse un presupuesto anterior.

—¿Qué opina sobre la ley de Restricciones? ¿Se aprobará rápidamente?

—La ley de Restricciones hay que estudiarla muy detenidamente, examinando punto por punto cada uno de los graves problemas que encierra, que no solamente afectan al orden económico y social, sino también al político. Por la simple lectura de dicha ley parece que no tiene importancia la misma, pero a poco que se medite sobre ella se verá que sus preceptos encierran problemas muy hondos y de gran trascendencia, para cuyo examen se necesita mucho tiempo.

En la confección de este proyecto de ley ha demostrado el señor Chapaprieta, una vez más, su talento y habilidad, pero hay que tener en cuenta que esto lo puede hacer impunemente un hombre que no esté afiliado a ningún partido político, pero los que pertenecemos a partidos históricos debemos meditar mucho antes de emitir un voto favorable al paso de ese proyecto de ley, pues hacer lo contrario sería tanto como colocar la bandera en manos de nuestros enemigos políticos para que la flameasen en épocas electorales contra la labor realizada de verdadera dictadura, porque no otra cosa será ejecutar una ley de esa clase.

No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo 3 de la ley de Restricciones. Y, aunque el examen de esa ley lo dejaremos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la facultad de poder echar a la calle a miles de funciones a quienes la República, a su advenimiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, había designado para desempeñar cargos públicos.

Todo régimen naciente tiene "derecho y deber" de nombrar funcionarios sin sujetarse a trabas de carácter administrativo, que impiden que los servicios públicos se desarrollen normalmente, para cuyos nombramientos deben tener en cuenta la competencia, austeridad y amor al régimen, y si ahora, en vez de legalizar esas situaciones, se quiere revisaflas con arreglo a las leyes y reglamentos dictados en tiempo de Monarquía, se comprenderá perfectamente que es tanto como dar un golpe de gracia a los buenos republicanos aquellos que han defendido la República y España.

Esta consideración de tipo político es la que hago en el día de hoy, pero en el momento oportuno examinaré la cuestión desde el punto de vista social y económico.

Pueden hacerse deducciones, pero no a costa de convertir en parados a multitud de funcionarios republicanos, sino que se cobren tres, cuatro y cinco veces el sueldo varios de ellos, como muy acertadamente ha dicho el ilustre ministro de Hacienda. Hay que revisar las plantillas, hay que aumentar la asignación a cada una de las diferentes categorías de la administración pública, incluso los elementos militares, pues el sueldo asignado en el año 1928 no responde a las necesidades actuales, pero también hay que evitar las gratificaciones, horas extraordinarias, ampliaciones de jornada, dietas y

otros emolumentos de esta clase. Es verdad que algún funcionario debe cobrar más que el sueldo por otros trabajos que realiza, pero debe existir un precepto terminante que diga que ningún funcionario, sea de la clase que fuere, cobrará por otros conceptos más de la mitad del sueldo que tenga.

Con esto se evitarían muchos abusos y corruptelas, y el erario público se ahorraría muchos millones.

¿UNA FABRICA DE AUTOS EN ESPAÑA?

BILBAO. — el gobernador ha dicho a los periodistas que el industrial señor Fernández Rojo le ha enviado a su despacho una noticia importante.

—Se trata—ha dicho—de la instalación en España de una fábrica de automóviles, que produciría cuatro mil coches. Es una Sociedad con capital puramente español. Se ha pensado para instalar las fábricas en Guadalajara, Barcelona, Valencia o Bilbao. Yo he expuesto — ha dicho el gobernador — mi empeño por Bilbao, porque creo que esta ciudad reúne mejores condiciones que las otras capitales citadas. Ya se han pedido precios de terrenos por una extensión de unos tres mil metros. Entiendo — terminó diciendo — que todos debemos arrimar el hombro para que no se nos escape esta oportunidad de tener en Bilbao una importante factoría de automóviles.

NO ESTA RELACIONADO CON LOS "ALOJADOS"

SEVILLA. — El ministro de Trabajo ha dirigido a la Federación Local Agrícola de la provincia de Sevilla un telegrama en el que dice, contestando a la consulta que se le elevó sobre la orden ministerial de 10 del corriente, que dicha orden no está relacionada con los alojamientos y sólo a la situación excepcional de los pueblos previamente marcados. Según esta disposición se obliga a elegir el cincuenta por ciento de los obreros que cada patrono necesite entre los inscritos en el registro local, pero no les obliga a aumentar el número de obreros que empleen. En cambio quedan en libertad para elegir sus obreros entre los que figuren inscritos.

AVIADORES FRANCESES ACUSADOS DE ESPIONAJE

TOULON. — Dos jóvenes aviadores han sido detenidos, acusados de tener el propósito de entregar a una hermosa joven rubia, de ojos azules, una cartera con importantes fotografías militares del área de Toulon.

Agentes del contraespionaje están haciendo investigaciones para la detención de la joven rubia.

AVIONES ALEMANES VUELAN SOBRE LAS FORTIFICACIONES FRANCESES

PARIS. — El diputado Marc Rucart, que ha hecho un viaje de investigación por las fortificaciones, ha informado que por término medio vuela diariamente un avión alemán sobre la línea de fortificaciones del Este de Francia.

NORTEAMERICA, EN DEFENSA DEL FRANCO

WASHINGTON. — El secretario del Tesoro, señor Morgenthau, ha anunciado que el Tesoro norteamericano ha prestado su concurso al Banco de Francia para defender el franco durante los ataques sufridos últimamente por la divisa francesa.

El señor Morgenthau se negó a

EN SAN SEBASTIAN

El general Martínez Anido ha regresado a España

NO HA QUERIDO HACER DECLARACIONES

SAN SEBASTIAN. — El general Martínez Anido ha sido muy visitado durante la mañana de hoy. A mediodía estuvo en el Gobierno civil para presentarse al gobernador.

Según nuestras referencias, el general se propone estar en San Sebastián unos cuantos días, trasladándose luego a Madrid, donde residirá una temporada. Ha hecho el viaje acompañado de su esposa, con la que contrajo matrimonio hace unos dos años y es hija de una hermana del general.

Los periodistas intentaron reiteradamente hablar con el exministro de la Dictadura, pero se ha negado rotundamente a hacer ninguna manifestación y mucho menos política, diciendo que es teniente general del Ejército y, por consiguiente, está incurso en la prohibición de que los militares intervengan en política. Ha dicho que tenía verdaderos deseos de entrar en España, cosa que no hacía desde hace cuatro años, pues el pasado, en que intentó venir, no le fué facilitado el paso por la frontera. Ahora lo hace en virtud de haber sido reintegrado al Ejército por haber ganado el recurso que interpuso.

Desde Madrid se le han pedido entrevistas y se ha negado rotundamente a contestarlas.

Otra referencia que llega a nuestros oídos es que el general se propone trasladarse a Madrid, pero haciendo frecuentes viajes a Barcelona.

EN LAS HURDES

Es confinado el jefe fascista de Badajoz

BADAJEZ. — Por orden del gobernador el jefe provincial del fascismo, Eduardo Esquer, residente en Don Benito, fué requerido para que abandonara dicho pueblo y la provincia en vista de los repetidos y graves incidentes de orden público en que han tomado parte principal los elementos políticos que dirige.

Posteriormente se ha dado orden de que Eduardo Esquer quede confinado en las Hurdes.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Corredores españoles que han sido designados

SAN SEBASTIAN. — M. Gervais, delegado del periódico "L'Auto", encargado de seleccionar el lote de corredores españoles que tomará parte en la Vuelta Ciclista a Francia, ha manifestado que hasta ahora tiene seleccionados a Mariano Cañardo, Vicente Trueba, Salvador Cardona, Federico Esquer, Cipriano Elys, Antonio Prior y Emilio Alvarez.

En el grupo de independientes aun no tiene designados los que tomarán parte en la Vuelta Ciclista a Francia.

dar detalles técnicos sobre el carácter de esta ayuda y puso de relieve que tal acción en favor del franco no ha hecho perder dinero al Tesoro de los Estados Unidos.

Añadió que había informado de todo ello al presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado y al jefe de la minoría republicana del Senado, los cuales aprobaron calurosamente la ayuda prestada por este procedimiento al Banco de Francia.

MAS INFORMACION NACIONAL

LO DICE "YA"

Preparativos de la Ceda ante los actos de Medina y Valencia

AL TRIMOTOR DE GIL ROBLES LE DARAN ESCOLTA 25 AVIONES

MADRID. — El periódico "Ya" dice que 25 aviones escoltarán al trimotor que conducirá al señor Gil Robles al acto de Medina del Campo y después al acto de Valencia en el campo de Mestalla.

Se están efectuando los trabajos necesarios para habilitar un campo de aterrizaje en las cercanías de Olmedo o Rueda, aunque el trimotor que conducirá al ministro de la Guerra tomará tierra en Medina.

EL CONTRABANDO DE TRIGO

Ha sido decomisado otro camión

VALENCIA. — Ha sido decomisado por la Guardia civil otro camión cargado de trigo procedente de Casas Ibáñez, en cuya guía se había raspado la cantidad correspondiente.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

De la vista de la causa contra cinco atracadores

HAN SIDO CONDENADOS A 30 AÑOS DE RECLUSION

MADRID. — Treinta años de reclusión mayor ha impuesto la sección cuarta de la Audiencia provincial, constituida en Tribunal de Urgencia, a cada uno de los cinco atracadores al establecimiento de comestibles, propiedad de don Pablo Herreros, sito en el número 28 de la calle del general Lacy, del que resultó muerto un paisano y heridos tres más.

Los procesados fueron también condenados por la tenencia ilícita de armas.

En el Gobierno

Lo que anoche dijo a los periodistas el señor Otero Mirelis

El gobernador civil, señor Otero, manifestó anoche a los periodistas lo siguiente:

—La feliz actuación de la Policía, quien, poniéndolo todo y jugándose la vida, ha prestado un servicio digno de todo elogio, merece mis primeras palabras de hoy.

El ministro de la Gobernación ha tenido la bondad de indicarme que en su nombre felicite a los agentes que han realizado el servicio, teniendo la gentileza de remitirme la cantidad de 2.600 pesetas, que ya he enviado a Comisaría para su distribución.

La Policía sigue actuando con el máximo empeño, dispuesta a acabar con pistoleros y atracos, para lo que no les regatearé mi apoyo y aliento.

Relacionado con los últimos atracos se han practicado varias detenciones, teniendo la seguridad de que se descubrirá, uno por uno, a todos los que componen esa banda, de cuya existencia estoy convencido.

Por cierto que me ha indignado —continuó el señor Otero— que se acuse y esté complicado y detenido un oficial de la reserva que, por su carrera y por cobrar del Estado, venía obligado a sentar patente de honorabilidad.

Los Tribunales de Justicia están dedicados a depurar este asunto, y confío, porque conozco su rectitud, que se hará justicia a secas.

También me dura todavía la emoción sufrida al saber que Fernández Bembibres había sido herido. Por sus cualidades de honradez y de laboriosidad, pero también por ser gallego, me preocupa el estado del funcionario ejemplar y del paisano querido. Confío en Dios y tengo esperanza de que, con el auxilio de la Ciencia, se salvará.

Hablando de otro asunto, el señor Otero prosiguió:

—Unos vecinos y propietarios de la plaza de la Verónica, en comisión, me han visitado para denunciarme hechos contra la moral, llegados a extremos que en modo alguno puede tolerar la autoridad en una ciudad que se precie de culta.

Estoy dispuesto, por todos los medios a mi alcance, a corregir indecencias e inmoralidades. O poco he de poder o muy pronto volverá esa comisión a decir que ya pueden vivir en aquel barrio, sin sonrojo, las personas decentes.

Y deseo que cuantos hechos anormales ocurran, se me comuniquen para procurar evitar su repetición.

—El subsecretario de Gobernación, atendiendo a mi oficio, acompañado de una carta del estudiante Antonio Sánchez Romero, herido al huir el atracador de la calle de Liñán, me envía un cheque de quinientas pesetas con destino a dicho herido.

Este, para sufragar sus estudios, da clases y, por la desgracia ocurrida, se ha visto obligado a buscar un sustituto para no dejar a sus alumnos abandonados en estos días críticos de exámenes.

—Por último, dijo el gobernador, me interesa hacer constar que no es cierto, como se dijo al relatar el atraco del merendero "El Torrente", que en él se jugara a los prohibidos, lo cual me consta por la calidad de las personas que fueron víctimas de tal hecho, familia casi todos.

NOTAS DE ENSEÑANZA

DECLARACIONES DEL SEÑOR DUALDE

El ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, ha dicho, entre otras cosas, a un periodista de Barcelona lo siguiente:

"Cuanto pienso de la primera enseñanza está resuelto en el artículo 48 de la Constitución, en donde se establece el principio de que "el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado"; por lo tanto, el Estado renuncia a su esencia a una parte de ella, cuando se despreña el servicio de la cultura. Abandonar la primera enseñanza es acción de políticos inconscientes o antedivinos. En materia de cultura no hay nada de poca monta, pero, sobre todo, hay dos puntos esenciales: la escuela, en la que el maestro ejercita la función privilegiada de ser el primer ocupante del pensamiento del niño, y los superdotados en todos los grados de la enseñanza, que influyen poderosamente con su acción mental y con su prestigio en la suerte de un país.

El interés que tengo por estos dos aspectos de la cultura me hace avaro de ellos, pero esto no significa que haya de prescindir de las necesidades y variantes locales, ni que me haya de constituir en adversario de ellos.

El Ministerio de Instrucción Pública, donde se administran los más altos intereses del país, no puede desempeñarse más que con limpieza de conciencia y de pasiones, reduciendo la política a un minimum microscópico y viviendo atento a las necesidades del país, que en Agricultura, en Industria, en Justicia, en todo, hasta en Guerra y Marina, tiene como antecedente benéfico o fatal el de una buena o mala cultura".

EL DECRETO SOBRE DIRECCIONES DE GRADUADAS

La "Gaceta" del 17 del actual ha traído el decreto sobre direcciones de graduadas.

El descontento ha sido general entre los maestros de sección, por lo que es muy fácil que se eleven protestas de todas las graduadas de la nación si ya no lo han hecho.

Después de un atraco

Fueron detenidos algunos de los atracadores, que componían una banda bien organizada

Saben nuestros lectores que, hace unos días, cuando unos individuos pretendían "abordar" a un anciano, cuya casa habían asaltado tres veces, y al que habían amenazado de muerte si no entregaba 2.000 pesetas, la Policía detuvo a dos de ellos:

Uno, Manuel Hernando Balaguer, dió algunos detalles de sus compañeros de "profesión" y de la forma de operar, especialmente en el caso promotor de su detención en la casa y persona de don Francisco García Hernández.

El otro demostró, a juicio de la autoridad judicial, su falta de intervención en ese asunto, y fué puesto en libertad.

Pero los agentes encargados de este servicio, por el hilo de las manifestaciones de Hernando, sacaron el ovillo de los compinches, y ayer mañana, después de algunas tentativas infructuosas, lograron detener a Joaquín Sancho Loscos, de 18 años, soltero, galletero, apodado "El Volga", y que vivía en la calle de los Estudios. En este domicilio se ocuparon un estilete de 30 centímetros, una pistola detonadora, un carnet de una Asociación obrera y un recorte de un periódico en el que se relataba el atraco de la calle de Liñán.

"El Volga", en Comisaría, contestó a cuantas preguntas se le hicieron. Relató los hechos aproximadamente igual a como antes lo hizo Hernando, (a) "El Campanas", pero añadió que esos atracos y otros en preparación eran planeados, organizados y dirigidos en una casa de la calle de Casta Alvarez, donde vivía el "jefe".

Unos agentes salieron en busca de éste, que resultó ser Miguel Romaguera Cornejo, de 59 años, y que fué detenido sin oponer resistencia.

Mientras, "El Volga" continuó su declaración, amplia y detallada.

Dijo que la primera vez que atracaron al señor García se llevaron, además del billete de 1.000 pesetas, (de las que le correspondieron 300), un reloj de oro, antiguo, de tapas gruesas, en una de las que hay una mujer grabada y orlada de perlas; unos prismáticos grandes y unos mecheros. El reloj fué empeñado o vendido, en una casa de compraventa, por Romaguera, quien les repartió, por tal venta, 50 pesetas.

Hicieron los atracos "El Campanas"; un tal Luis Ayala, que ha desaparecido de su domicilio hace unos días "El Volga" y dos o tres sujetos que afirma éste no conoce.

Aseguró también que la carta en la que se pedían las 2.000 pesetas a la víctima de la banda, la escribió Romaguera, pero que él no fué a la plaza de Castelar ni tuvo nada que ver con el resto final de ese asunto.

Declaró luego Romaguera, que tiene 59 años, es viudo y natural de La Habana.

Corroboró cuanto había dicho "El Volga" y no intentó siquiera eludir la participación rectora y organizadora en esos hechos.

Añadió que en su casa habían corrido "buenas" juergas a costa de lo producido por los atracos, y que, aunque es cierto escribió la carta amenazadora, que la depositó en el buzón de Correos fué "El Campanas".

En vista de todo ello fueron puestos a disposición del juez que instruye este sumario, e ingresaron en la cárcel.

De lo que nadie habla es de una preciosa tabaquera, antigua, de gran valor artístico, que también fué vendida por Romaguera, y que no aparece por parte alguna.

Esta tabaquera es el objeto más valioso de cuantos se llevaron los de la banda de Romaguera del domicilio del señor García.

MAS DETALLES

Del incendio de Miedes

La Benemérita del puesto de Marea comunica que en el pueblo de Miedes ocurrió, en la tarde del Sábado, un incendio que pudo tener graves consecuencias:

Sobre las cuatro de la tarde apreciaron los vecinos que de varios corrales, sitos en la calle del Barranco, salía gran cantidad de humo y llamas que se propagaban rápidamente.

Comenzó en seguida una empeñada lucha entre el vecindario, dirigida por su alcalde, y el voraz incendio, avivado por el viento, logrando aquéllos, tras varias horas de incansables y heroicos esfuerzos, localizar y extinguir el fuego.

Los corrales incendiados, en los que había almacenada gran cantidad de leña, fueron tres, propiedad de los vecinos Manuel Gómez Gil, Facundo Tomás y Manuel Aldana; en algunos momentos las llamas amenazaban destruir la casa de Benigno Jimeno Lorente, cuyos muros y ventanas padecieron desperfectos.

Las pérdidas totales han sido calculadas en 1.500 pesetas.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Respecto al origen y causas del siniestro logró averiguar que éste lo motivó por la inconsciencia de tres niños de corta edad que, jugando, aplicaron unas brasas a un montón de leña sito en el corral de Manuel Gómez, donde se inició el incendio, que luego se propagó en la dirección del viento reinante a los corrales e inmuebles próximos.

Los niños son: Segundo y Antonio Gómez, de 5 y 2 años, hijos de Manuel Gómez Gil y Marcelino Acecete, de 4 años.

El Juzgado instruye diligencias por si hubiera alcance de responsabilidad para los padres de los pequeños.

MAS DONATIVOS

Cofradía al estilo sevillano

SEGUNDA LISTA DE ADHERIDOS

Don Isabelo Aguado, don Emilio Villa Rozas, don José Calvo, don Agustín Cataján Germán, don José García, don Vicente Peralta, don Mariano Nerin, don Mariano Anuri-bieta, don Leonardo Loscertales, don Pedro de Luna Guerrero, don Andrés Herrero Checa, don Angel Mateo Tinao, don Luis Camón Gironza, don Manuel Claver, don José Herráiz, don José María Fernández, don Alfredo Haynes Jiménez, don José Luzziaga Cantos, don José García Lafoz, don Antonio García, don Angel Ibáñez, don Manuel Roca, don Antonio Almendro, don Bernardino Barcelona, don Carmelo Coromina (presbítero), don Antonio Blánquez, don Rafael Pérez de Mezquía, don José Benedí, don José Casabona, don Jerónimo Quílez, don José María Barcelona.

(Continuará).

NOTICIAS

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL DE ZARAGOZA. — Resumen de los análisis practicados durante la primera quincena de junio:

Muestras de: Aguas, 2, buenas; vinos, 2, idem; vinagres, 1, adulterada; helados y bebidas refrescantes, 3, buenas; azúcares y productos de confitería, 1, buena; chocolates y cacao, 2, buenas; cafés, 1, idem; leches, 26, buenas, 1, alterada, y 3, adulteradas; aceites y grasas, 2, buenas; embutidos, 1, idem; aparato Malligaud, 1, buena.

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.
Se combaten victoriosamente con Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.
Es el salvador de los niños.

Puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídense en farmacias.

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINAS INFORMACION DE TEATROS Y CINES PEQUEÑOS SUCESOS

PARA EL DOMINGO

Esperamos que el domingo se haga justicia a Paco Cester, si está bien, como estará en el caso de que los de Bueno le embistan un poco, tan sólo un poco. Cester es uno de los mejores novilleros que hay. Sólo tiene un gravísimo defecto: el de ser aragonés y, por lo tanto, el público le trata... como de casa; es decir, como algo de poca importancia. Porque los aragoneses tendremos todas las virtudes de raza que ustedes quieran, y alguna más que nosotros sabemos que atesoramos, pero con los nuestros somos implacables, no sé si porque les queremos mucho o porque creemos que por ser nuestro tiene menos valor.

Lázaro Obón será otro de los novilleros. El mozo ha toreado en Lisboa y ha gustado muchísimo, por su valentía sin trampa y por su buen arte.

Esperemos que corte orejas.

Y en tercer lugar tendremos a "El Indio", novillero de buena calidad, valiente y que este año logró, en varias plazas, éxitos que parecen indudables.

Los toros de Blanco proceden de la antigua y excelente casta de Parladé.

UN POCO DE ESTADISTICA.—CORRIDAS TOREADAS HASTA 31 DE MAYO

Desde final de febrero hasta 31 de mayo han sido toreadas estas corridas por los diestros cuyos nombres damos:

- Vicente Barrera: Corridas toreadas, 11; toros estoqueados, 26.
- Manolo "Bienvenida": Corridas, 10; toros, 22.
- Domingo Ortega: Corridas, 10; toros, 21.
- Armillita: Corridas, 9; toros, 19.
- Fernando Domínguez: Corridas, 9; toros, 18.
- Villalta: Corridas, 8; toros, 16.
- La Serna: Corridas, 8; toros, 12.
- Niño de la Palma: Corridas, 7; toros, 14.
- Pepe Bienvenida: Corridas, 6; toros, 17.
- El Soldado: Corridas, 6; toros, 12.
- Chicuelo: Corridas, 6; toros, 13.
- Valencia II: Corridas, 5; toros, 10.
- El Estudiante: Corridas, 5; toros, 10.
- Laine: Corridas, 4; toros, 8.
- Curro Caro: Corridas, 4; toros, 8.
- Pepe Gallardo: Corridas, 3; toros, 6.
- Madrileño: Corridas, 3; toros, 6.
- Alfredo Corrochano: Corridas, 3; toros, 6.
- Félix Colomo: Corridas, 3; toros, 6.
- Jaime Noaín: Corridas, 2; toros, 4.
- Luis Morales: Corridas, 2; toros, 4.
- Rafael Vega: Corridas, 2; toros, 3.
- Enrique Torres: Corridas, 2; toros, 4.
- Paco Madrid: Corridas, 2; toros, 4.
- Bernardo Muñoz, Carnicerito de Málaga: Corridas, 2; toros, 4.
- Jesús Solórzano: Corridas, 2; toros, 4.
- Pepe Amorós: Corridas, 1; toros, 2.
- Ricardo Torres: Corridas, 1; toros, 2.
- Manolo Martínez: Corridas, 1; toros, 2.
- Posada: Corridas, 1; toros, 2.
- Diego de los Reyes: Corridas, 1; toros, 2.
- Pinturas: Corridas, 1; toros, 2.

CAMBIO DE RESIDENCIA

La "Peña Taurina Ballesteros", de Barcelona, ha trasladado su residencia a la calle de Joaquín Costa, número 6.

NOVILLADA INAUGURAL

El día 30 será inaugurada una plaza, en Puerto de Santamaría.

Serán lidiados ocho novillos de Murube, por Rebutina, Niño del Matadero, Pascual Márquez y un novillero jerezano aún no designado.

De Márquez dicen que es un "fenómeno".

EL 20, EN TUDELA

Hablamos, días pasados, de una función que se dará el día 20 en la plaza de Tudela.

Tiene bastante interés, pues en ella podrá verse a Paco Cester antes

NOTICIAS DE FODAS PARTES

CHICOTE, ESCRIBE SUS MEMORIAS

El popular actor Enrique Chicote ha dado en la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid lectura a algunos capítulos de sus Memorias, próximas a publicarse.

La lectura fué muy celebrada.

LOS PLANES DE ENRIQUE DE ROSAS

El gran actor argentino Enrique de Rosas, que actualmente se halla filmando en Hollywood, actuará la próxima temporada en un teatro madrileño.

En la referida actuación estrenará una obra de Benavente y otra de Quintero y Guillén.

El empresario que ha contratado al famoso actor es Fernández Burgas.

MARTI-PIERRA, EN MADRID

Hoy, miércoles, día 19, debutará en el Rialto la Compañía de comedias Marti-Pierrá, para actuar hasta el mes de septiembre. Los precios de las localidades serán populares.

Harán la presentación en la comedia de Serrano Anguita "La paz de Dios".

LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES

Copiamos de "Heraldo de Madrid": "... al final ha venido a vernos un autor modesto.

—¿Saben ustedes si se va a disolver por fin la Sociedad General de Autores?

—No.

—No es que me quite el sueño. Pero me interesaría saber si lo que se trata es de economizar 40.000 duros anuales. ¿Qué harían con esas economías?

—No sabemos nada.

—También me interesa saber, esto, mucho, muchísimo, sobremanera, es si al disolverse la actual Sociedad General de Autores Españoles se procederá inmediatamente a nombrar una Comisión liquidadora".

Hemos reproducido este diálogo del diario madrileño porque son algunos

de su presentación en la plaza zaragozana.

Cester matará dos novillos de Antonio Hernández, tras lo que habrá una fiesta que no nos interesa porque no tiene carácter taurino, pero tiene alicientes para muchísimas personas navarras.

los autores locales a los que esa Sociedad concede sus derechos desde hace varios meses.

CENTRO DE HIJOS DE MADRID Y EL HOMENAJE A LOPE DE VEGA

El Centro de Hijos de Madrid prepara, para celebrarse en el Teatro de la Zarzuela, dos funciones de homenaje al inmortal Lope de Vega.

Una de las funciones—la de tarde—será completamente gratuita y se dedica exclusivamente a los niños de las escuelas nacionales, municipales y Ejército.

Por la noche se celebrará otra gran función, también con un programa digno de tal homenaje, a la que están invitados Su Excelencia el presidente de la República, Gobierno, autoridades, Cuerpo diplomático y Asociación de la Prensa.

FRONTON ARAGONES

Miércoles 19 junio, a las diez y media, GRANDES PARTIDOS

CARTELERA

Teatro Parisiana. — El salón modernísimo y confortable. Compañía de comedia del María Isabel, de Madrid.

Hoy, a las 6'45 y a las 10'45, "Ayúdame a olvidar".

Teatro-Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

Hoy, "Mademoiselle Zazá", por Cycely Courtineidge. Sesión continua. Butaca, una peseta.

Cinema Actualidades. — El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce del mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca, una peseta.

Hoy, Pathé Journal. El país de los cesteros. Amor trovador. F. I. realizado. En el país de los castillos e interesante reportaje de información local.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3.

Hoy, "Ambición", por Conrad Veidt. Sesión continua.

Aristocrático Salón Doré. — Hoy, "Paz en la Tierra", por Madeleine Carroll, Franchot Tone, Reginald Denny, Raoul Roulien y Louise Dresser. Hablada en español.

nald Denny, Raoul Roulien y Louise Dresser. Hablada en español.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica

Hoy, "Una mujer para dos", por Ernst Lubitsch. Hablada en español.

Jine Victoria. — Salón de moda. Hoy, "La diosa de la selva", película de aventuras.

UNA EXCURSION

Un grupo de niñas y niños de las escuelas nacionales de Bijuesca, formado por Lolita Lapuerta, Matilde Sancho, Saturnina Oliveros, Julieta Yeres, Julia Martínez, Julia García, Alejandra García, Domitila Carrera, Gregoria Martínez, Vicente Oliveros, Manuel Pola, Toribio García, Pedro Angulo, Félix Clerencia, Florencio Marina, Vicente Marín, Santiago Gil, Isidoro Gil, Antonio Soriano, Domingo Martínez, Leonardo Sanz, Bernardino Miguel y Alejandro Serrano, y dirigidos por los maestros señorita Pilar Lapuerta y don Santiago Oliveros Aguarón, ha hecho una excursión al Monasterio de Piedra, entrando al regreso en Calatayud para conocer la ciudad. Los excursionistas regresaron satisfechísimos por el interés de cuanto habían visto y por la atención con que fueron tratados, especialmente en el grupo escolar Ramón y Cajal, de Calatayud, donde directores y maestros de sección hicieron galas de su compañerismo, complaciendo a niños y maestros excursionistas de Bijuesca.

GRATOS HUESPEDES

Visita de los alumnos de la Escuela Graduada de Madrid

Durante la estancia de los alumnos de la Escuela Social de Madrid, que en viaje de estudios visitaron nuestra ciudad, la Asociación de graduados y alumnos de la Escuela Social de Zaragoza les prestó su generoso concurso y sus afiliados acompañaron a los expedicionarios durante su visita a la ciudad.

Por la noche fueron obsequiados los estudiantes madrileños por sus compañeros de Zaragoza en los locales de la Agrupación Artística con un "lunch" y al final se organizó una brillante fiesta de Jota, durante la cual la notable cantadora Raquel Ruiz y su discípula Margarita Serrano cantaron admirablemente varias coplas, de las que entresacamos la siguiente:

A los graduados sociales Zaragoza os envía un saludo cariñoso con nuestra Jota bravía.

La fiesta se prolongó hasta medianoche, en medio de un franco ambiente de camaradería.

TEATRO PARISIANA

Empresa PARRA.—Teléf. 12-43

Hoy, miércoles, tarde, a las 6'45 y noche, a las 10'45

Cuarta y última de abono

La farsa trágico-burlesca en tres actos,

Ayúdame a olvidar

Traducción de Ricardo González del Toro y Enrique Iudeschí

Mañana, despedida de la Compañía.—A las 4'15, última sesión infantil

PIPO Y PIPA Y LOS REYES MAGOS

A las 6'45 y 10'45, EL REFUGIO

UNO "BICI" DESTROZADA

Ayer mañana, en la calle de Costa, el auto Z-4.275 arrolló la bicicleta que montaba Pedro Turón Lucea, de 16 años, con domicilio en Palma, 22; el "routier" no experimentó más dolor que el de ver su máquina "partida por gala en..." varios trozos. Y como dice que vale 300 pesetas, denunció el hecho en Comisaría. Piensa comprarse una avioneta, para evitar que otro auto, por la calle, le haga cualquier día la faena de que ayer fué objeto.

¡QUITA "JIERRO"!

Dos jovencitos que prometen se entretuvieron ayer mañana con el "inocente" juego de coger unos pedazos de hierro, en la estación de Cariñena, tan numerosos como pesados, y que valdrán muy bien, es decir, mal vendidos, unos cuarenta "machacantes", y colocarlos amorosamente sobre un carrito de mano que tenían preparado.

Después, para completar el "homenaje al metal", ya que lo habían puesto en "coche", lo llevaron a dar un paseo.

Pero fueron sorprendidos cuando más se divertían por unos agentes que quisieron tomar parte en el juego; y los chicos huyeron como si estuvieran haciendo algo malo.

De tal manera corrieron que no pudieron ser habidos. ¡Cuando decimos que esos mocetes llevan una carrera rápida! Aún deben estar corriendo.

UN "DESCUIDERO", DETENIDO

En el Mercado de Abastos, paraíso terrenal de los "descuideros", fué ayer sorprendido en plena faena uno de los más conocidos, de los más populares y de los más hábiles. ¡No es "réclame", que conste!

Nada menos que tres roscaderos del tubérculo que constituye el primitivo producto para fabricar las chuletas de huerta—vulgo patatas—intentaba llevarse, así, al descuido, el andaba; y lo llevaron a Comisaría con tubérculos y todo, donde dijo llamarse Felipe Sesé López, de 69 años, jornalero, según aseguró, y antiguo "amigo" de los "polis".

COMUNICACION ABIERTA

Ha quedado expedito el puerto de Sallent

El paso a Francia por el puerto de Sallent (Col de Portalet), que se interrumpe durante el invierno y queda cerrado por las nieves desde noviembre a junio, ha sido abierto estos días, coincidiendo los trabajos en la parte española con los realizados en la parte francesa.

Los ventisqueros que cerraban la carretera han sido cortados en forma de posibilitar la circulación de vehículos, quedando así libre el paso por dicha frontera.

El primer día de quedar expedita dicha comunicación entraron a España algunos coches franceses.

LOS QUE DEBERAN CERRAR

Jurado Mixto del Comercio de Alimentación

Se pone en conocimiento de patronos y obreros a quienes afecta, así como también del público en general, que el próximo día 20, festividad de Corpus Christi, deberán permanecer cerrados por la tarde los establecimientos de ultramarinos, carnicerías, pescaderías, verdulerías, etcétera, con arreglo a lo acordado en sesión de pleno del día primero de marzo de 1934.

SALON DORE

ULTIMOS DIAS

¡¡EXITO CRECIENTE!!

de la grand osa superproducción Fox, de profundo dramatismo



PAZ EN LA TIERRA

Creación co'osal de

Madeleine Carroll, Franchot Tone, Reginald Denny, Raoul Roulien y Louise Dresser

UNA DE LAS MAS BELLAS PELICULAS QUE NOS HA DADO EL CINE SONORO

Hablada en español

TEATRO CIRCO

ULTIMOS DIAS

¡¡FORMIDABLE EXITO!!

de la superproducción Paramount de gran originalidad



UNA MUJER PARA DOS

Dirección ERNST LUBITSCH

Hablada en español

TEATRO PARISIANA

Empresa PARRA.—Teléf. 12-43

Hoy, miércoles, tarde, a las 6'45 y noche, a las 10'45

Cuarta y última de abono

La farsa trágico-burlesca en tres actos,

Ayúdame a olvidar

Traducción de Ricardo González del Toro y Enrique Iudeschí

Mañana, despedida de la Compañía.—A las 4'15, última sesión infantil

PIPO Y PIPA Y LOS REYES MAGOS

A las 6'45 y 10'45, EL REFUGIO

De la vida local y en la Región

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

—Regresó a Pamplona el abogado don Salvador Miret, con su esposa, doña Josefina Nagore, y nena.

—Después de breve estancia en Madrid regresaron a Zaragoza el interventor de Hacienda, don Francisco de Urzáiz, y su bella y elegante esposa, doña Leonor Sala.

—Ha marchado a Sanlúcar de Barrameda, para pasar la temporada de verano, la bella y distinguida señora Maruja Daniel, esposa del prestigioso industrial de esta plaza don Luis Ballet. Le acompañan sus encantadores hijos y a bella señorita María Luisa Casanova.

—Han regresado de Madrid, donde, con gran aprovechamiento, han cursado los estudios del doctorado en Medicina, don Francisco Mainar y don José María Loyo Carriá.

—Ha salido para su casa de La Almona la distinguida señora doña Caridad Amador de Monreal, con su bellísima hija Carmen e hijos.

—Procedente de Barcelona y varias capitales del Norte han regresado de su viaje de novios nuestro activo corresponsal de LA VOZ DE ARAGON en Gelsa, don José Bascuas Lobera y su bellísima esposa, doña Elisa Clemente.

Fijarán su residencia en sus posesiones de Gelsa, donde deseamos a los nuevos esposos una larga e interminable luna de miel.

—Ha salido para Alhama de Aragón el doctor en Medicina y gran ami-

go nuestro don Angel Marín y Corralé. —Ha regresado de Logroño, después de terminar con brillantísimas notas el primer año del Bachillerato, el niño Vicente Ramos Torralba Gavín.

EXAMENES

Con la brillante calificación de sobresaliente ha terminado en el Conservatorio oficial de Música dos cursos de piano y uno de armonía la bellísima señorita oscense Angelines Pottoc Cerceda. Nuestra enhorabuena.

—Con brillantes ejercicios han terminado su examen de reválida, después del tercer curso del Bachillerato, María Praderas, Teresa Paño, Valentina Pérez, Conchita Royo, Angeles Bravo, Carmen Sanz, Bienvenida Avellaned, Carmen Hidalgo, Conchita Moreno y Félix Lázaro.

Para todos nuestra más afectuosa enhorabuena.

NUEVO NOTARIO EN ZARAGOZA

Procedente de Bilbao vendrá, dentro de pocos días, a Zaragoza el cultísimo notario don Justo Sanz Ibáñez.

El motivo de su viaje es tomar posesión de su Notaría en esta ciudad, ganada con el número 1 en recientes oposiciones.

Felicitemos muy efusivamente al señor Sanz Ibáñez y le anticipamos nuestro deseo de que la estancia entre nosotros le sea grata.

LA VERBENA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

La Directiva de la Asociación de la Prensa ha iniciado los trabajos preparatorios de la tradicional verbe-

na, que, como en los años anteriores, se celebrará en el Iris Park.

No se ha fijado la fecha, pero, desde luego, tendrá lugar a finales de este mes o primeros de julio.

Los atractivos serán muchos y entre ellos habrá la clásica tómbola y la cena a la americana.

En días sucesivos iremos dando detalles de esta verbena benéfica, que constituye uno de los acontecimientos zaragozanos.

BODA

Días pasados se ha celebrado en Barcelona el matrimonial enlace de la bella y encantadora señorita María Usieto de Castro con el industrial de aquella plaza don Pedro Operé.

Fueron padrinos doña Rosa Operé de Aubesart y don José Usieto de Castro.

Por riguroso luto del novio la boda se celebró en la intimidad.

Reciban los nuevos esposos nuestra efusiva felicitación, extensiva a sus distinguidas familias.

EXCURSION DE VERANO

Agrupación de Exploradores Zaragozanos

La Agrupación de Exploradores de Zaragoza, siguiendo su ya tradicional costumbre, ha organizado la próxima excursión de verano, que tendrá lugar la segunda quincena del mes de julio. Este año ha sido el magnífico valle de Pineta el lugar destinado para el campamento.

El valle de Pineta, enclavado en nuestro Pirineo aragonés, es un paraíso ideal para esta clase de campamentos. Próximo al valle de Ordesa, de fácil acceso, está estratégicamente situado para realizar una serie de excursiones, tales como Monte Perdido, Cilindro, Marboré, Pico de la Munia, Brecha de Rolandó y otras. Además, el sitio designado para acampar es una amplia pradera, bordeada por el río Cinca. Por todo esto y por otros numerosos atractivos que posee este valle, este campamento — al que se calcula asistirán más de un centenar de explorado-

res — será un nuevo éxito que anotar en la ya larga lista de la Agrupación.

El precio de la excursión es de ochenta pesetas, comprendidos los gastos de desplazamiento y manutención durante los quince días del campamento.

El plazo de inscripción termina el día 6 de julio.

HACE FALTA

En favor de los niños de Muel

HAN SIDO SELECCIONADOS POR EL MEDICO DE LA LOCALIDAD PARA QUE SEAN RECONOCIDOS EN EL DISPENSARIO ZARAGOZANO

Según nos comunica nuestro corresponsal en Muel, ayer, 18, salieron de dicha localidad 25 niños seleccionados por el médico, don Teófilo Martín, reconocidos en el Dispensario de esta capital, a los efectos de demostrar, seguramente, la necesidad de que sean incluidos en los grupos que disfrutan de confortador descanso en las colonias escolares.

Aplaudimos la decisión del médico señor Martín, deseando de todas veras que su gestión se vea coronada por el éxito más resonante.

Los 25 niños van acompañados de sus respectivas madres.

AGRUPACION ARTISTICA

La XXIII Conferencia del curso 1934-35

LA CONFERENCIA DEL CURSO 1934-35

A las siete y media de esta tarde, en el salón de actos de la entidad el ilustre doctor en Derecho y director de la Biblioteca Gracián, de Calatayud, don José María López Landa, disertará sobre el tema "El Monasterio de Piedra. ¿Cómo nos hablan sus ruinas!".

La conferencia será ilustrada con proyecciones.

FIESTAS Y VELADAS

AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

Esta entidad ha organizado para mañana, con motivo de la festividad del día, un gran baile en sus salones, en el cual la notable y aplaudida orquestina "Rally" interpretará los baillables más selectos de su extenso repertorio.

Para este baile, que empezará a las 22'30, los señores socios deberán ir provistos de la documentación de identidad reglamentaria.

FIESTAS EN LOS BARRIOS

EN LA EXPLANADA DEL SABADO

El barrio de la Explanada del Sábado y adyacentes, en reunión celebrada el día 16, acordó celebrar sus fiestas, nombrando la siguiente Comisión de Festejos:

Presidente, don José Alloza; vicepresidente, don Jesús García; secretario, don Miguel Carasol; vicesecretario, don Julián López; tesorero, don Anselmo Pinilla; contador, don Alberto Sánchez; vocales, don Antonio Chanovas, don Fernando Munárriz, don Miguel Marzo, don José María Santaflorentina, don Dionisio Pérez, don Martín Lallana, don Juan Valle, don José Alcalde, don Jesús Urzainqui, don N. Rubio y don Antonio San Vicente.

TAXIS TELEFONO 51-52
SERVICIO PERMANENTE

NEVERAS "ITURB"
(Marca registrada)
CARLOS DOMINGO
Precio económico por venta directa al consumidor
Fábrica: Calle de las Cortes, 3.-Teléfono 54-63
Despacho: Madre Rafols, 5.-Teléfono 22-78
ZARAGOZA

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS
ANTONIO MARRACO
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

DIGESTIVO
Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 8
Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA
(antigua de la plaza de la Seo)
SE HA TRASLADADO
Independencia, 6—Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor,
de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENFERMEDADES DEL RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

Garganta, Nariz, Oído

DR. OLIVAN ANADON
GARGANTA - NARIZ - OIDO
Electrocoagulación
Especialista del Hospital Militar
ALFONSO I, 36, segundo izquierda
Teléfono 2831

Reumáticos! Artríticos!
Tomad la
"Sampaguita"
para contrarrestar el ácido úrico.
Exigid la fotografía de garantía.

N I Ñ O S
Dr. Pérez Albert
ENFERMEDADES DE LOS
N I Ñ O S
CALLE ALFONSO, 28
Horas: 11 a 1 y 3 a 5

O S T E C A L
Poderoso reconstituyente.—Se prepara en gotas, inyectables y granulado
LABORATORIOS "HERRERA".
AYALA, 94, MADRID

EL SECRETO DE LA FORTUNA
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrécete la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 224 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Banco Zaragozano

FUNDADO EN 1910

Capital Ptas. 20.000.000'00
Reservas " 4.955.000'00

BANCA - BOLSA - CAMBIO - INFORMACION

TIPOS DE INTERES

CUENTAS CORRIENTES a la vista	1'50 % anual
IMPOSICIONES A PLAZO	
A tres meses	3'00 % "
A seis meses	3'60 % "
A un año	4'00 % "

CAJA DE AHORROS
intereses 8 por 100 anual

Cámara acorazada y Cajas fuertes de alquiler para custodia de valores, alhajas, documentos, etc., desde 25 pesetas al año

SUCURSAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 4 y 6

" " BARCELONA: Ronda Universidad, 35

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

COSO, número, 47

Agencia urbana en el barrio de las Delicias
Próxima apertura de la Sucursal de Reus

SEGUROS Y AHORRO

Dicen los profesionales

LAS MUTUALIDADES Y LAS COMPAÑIAS

No quisiera haber escrito este artículo. Creía que otras voces y otras plumas se levantarían y trazarian energías protestas contra ese escrito formulado por la naciente Federación de Mutualidades, y dirigido al ministro de Trabajo. Pero pasa el tiempo, todo el mundo calla, y necesario es oponer al fárrago de escritura sin substancia que contiene tal escrito, algún trabajo que demuestre su arbitrariedad.

No me interesa atacar a las Mutualidades y defender a las Compañías, ni lo contrario tampoco. Creo que, suscitadas cuestiones como la que motiva estas líneas, la pasión se enseñoorea de los contendientes, se desborda, y entonces la lucha adquiere caracteres soeces, arbitrarios, de los que siempre he huído. Por ello, no voy a tratar a fondo todo el escrito de esa Federación de Mutualidades; es de creer que las Compañías son las llamadas a defenderse de las falsas e injustas imputaciones que se les hacen, y supongo que replicarán adecuadamente.

En el aludido escrito hay un párrafo, que copio a continuación, que es un ataque a los agentes de seguros. Y como el que esto escribe, durante muchos años, se honró con ese título de agente de seguros, quiero hoy esgrimir una vez más su pluma para defender a esos abnegados hombres, a esos sacerdotes de la previsión, que realizando una labor callada, perseverante, machacona si se quiere, han arrojado puñados y puñados de la buena semilla de la previsión al campo de la desconfianza y de la incomprensión de nuestro pueblo, recogiendo en tantas y tantas ocasiones vejaciones, desaires, burlas, siendo objeto de la atención de los autores cómicos que antiguamente ridiculizaban a los maestros de escuela en sus comedias, y dignificados por fortuna en nuestro país, ridiculizan ahora, siempre que pueden, a los agentes de seguros.

A ellos va dedicado principalmente mi requerimiento; a ellos les digo: Si queréis dignificación, no permitid que nadie ataque a vuestra dignidad; si queréis tener el respeto público, haced que nadie os ofenda y moleste; protestad todos, privada y públicamente, de manera individual y colectiva, por medio de los Colegios, de cualquier ataque que se os dirija, y mantened gallarda y virilmente vuestra personalidad. El párrafo del escrito comentado a que aludimos dice así:

"Han tratado el seguro solamente desde el punto de vista especulativo y de negocio (creemos que se alude aquí a las Compañías y a los agentes), y por ello nada han hecho por mejorar su prestación; los servicios médicos han sido organizados, casi en general, de modo rudimentario, sin coordinación, encomendada la

elección de facultativos a los agentes locales, no ateniéndose en este caso, como en todos, más que al espíritu cicatero y mezquino que ha informado siempre su manera de operar en general."

¡Tal es el párrafo que queremos comentar! ¿Y quién dice eso al ministro de Trabajo? Una naciente Federación de Mutualidades que, a mi juicio, va a seguir la misma ruta del desastre económico llevada por la Federación de Mutualidades de Francia, envolviendo a miles de modestos comerciantes e industriales. Lo dice una agrupación de Mutualidades; pero en la práctica ¿qué es en España una Mutualidad?

Una Mutualidad, señor ministro del Trabajo, es, en la mayoría de los casos, lo siguiente: Un señor con 5.000 pesetas y diez amigos que copian unos estatutos y construyen una organización llamada Mutualidad, para, como primera providencia, designarse gerente el tal señor, con pingües sueldos, y después lanzar la entidad al mercado a operar como una Compañía de Seguros a prima fija sin las garantías de ésta y con los privilegios que conceden la ley y el Reglamento de Accidentes a las Mutualidades, con notorio perjuicio de nuestra organización económica nacional. ¡Menudo negocio...! ¡Y hasta aquí podían llegar las cosas! A injuriar a los que desde el año 1900 vienen laborando constantemente con fe, con entusiasmo, con sacrificios por esos pueblos de Dios, con calor, para que las leyes de accidentes de trabajo se cumplieran, haciendo seguros que no eran obligatorios para que los obreros tuviesen, llegado el caso, las debidas indemnizaciones y los patronos despierto el sentido de la previsión.

Hemos servido mucho tiempo a varias Compañías de Seguros, poniendo a su servicio todo lo mejor de nuestra vida, observando a diario su leal y recto proceder en el cumplimiento de sus obligaciones, y por ello queremos romper hoy una lanza en su favor; y así comentaremos y diremos contestando a estas palabras contenidas en el párrafo transcrito: "Los servicios médicos han sido organizados, casi en general, de modo rudimentario": ¿Qué saben de esto las Mutualidades, la mayoría de cuyos directivos son gente novata en el seguro?

Cerca de doscientas cincuenta Mutualidades operan hoy en España; unas doscientas se han constituido en el periodo de 1931 a 1933. Pues bien, yo requiero públicamente a esas doscientas Mutualidades a que presenten un solo servicio médico organizado. Y esperando que me exhiban entre las doscientas "uno solo", yo digo que en España operan solamente treinta Compañías de Seguros, y cualquiera de ellas puede presen-

tar en cualquier población de regular importancia servicios médicos inmejorables. Conozco una que invirtió en una clínica-hospital medio millón de pesetas.

En la inauguración de esa clínica-hospital a que me refiero, obra de verdadera transcendencia social, dijo un ilustre hombre público "que aquello representaba una Compañía aseguradora (no doy nombres para no hacer propaganda gratuita), Empresa privada, cumpliendo los deberes que impone la legislación de accidentes del trabajo, no de una manera mecánica y estricta, sino con la efusión y el espíritu que debe informar todas las obras de asistencia social; un cumplimiento generoso que constituye una cooperación eficaz a la obra de justicia y de paz social". Por cada caso que presenten las doscientas Mutualidades como el que yo cito, me obligo a presentar, de la misma forma que hoy lo hago, tres correspondientes a distintas Compañías de Seguros y a distintas poblaciones.

Eso, en cuanto a las Compañías. En cuanto a los agentes "a quienes se ha encomendado la elección del personal facultativo", y que esa Federación (a cuyo frente figura el noble apellido de Albiñana) tan despectivamente dice al ministro, como prueba de la mala organización médica de las Compañías, "el hecho de haberse encargado a los agentes su organización", como queriendo decir que son incapaces de elegir unos facultativos buenos, dando a entender que basta que se les encomiente este servicio para que escogan los peores facultativos buenos, "atendiendo nada más que el espíritu cicatero y mezquino que ha informado la manera de operar", ¿qué comentario cabe? Por mí sé decir que cuando era agente de seguros se me encargó la organización de un servicio médico, y mi representada puso a mi disposición cuarenta mil pesetas para organizar en una población (Sevilla) un servicio médico; realicé la instalación de una clínica en aquella población, en la calle de Boteros, 27, hoy trasladada a la calle de Sierpes, la más importante de dicha ciudad, donde había, y hay, a su servicio cinco médicos y un practicante, todos ellos modelos de hombres y profesionales al servicio de una verdadera obra social.

Requiero y ruego encarecidamente a todas las revistas profesionales que en algunas ocasiones copian los artículos que publico, que reproduzcan el presente. Pido a todos los agentes de seguros, a todos mis amigos, a las Juntas de todos los Colegios de Agentes de Seguros, y en especial a los que yo fundé, Sevilla, Bilbao, Valencia, etc., a la Federación Española de Colegios de Agentes de Seguros, a la Asociación Nacional de Agentes de Seguros, a los que fueron mis leales compañeros, que protesten energicamente de ese escrito, que dirijan telegramas en tal sentido al ministro de Trabajo, y que defiendan su dignidad y su decoro profesional.

Para esa obra y para que no prosperen las organizaciones que tienen por fin inmediato arrebatarnos nuestros medios de vida, y después ser instrumentos de una futura organización económica que suplante a la actual y que sirvan un credo político y social utópico, de ilusión, irrealizable, a mi juicio, están dispuestos siempre todos mis esfuerzos, todos mis entusiasmos, mi palabra pobre y mi pluma torpe.

ALBERTO DE JUAN

HISPANIA

Compañía General de Seguros, Accidentes y Responsabilidad civil Delegados provinciales:

José y Fernando Blesa COSO, 92. --ZARAGOZA

Para los asegurados

CLAUSULA A INSERTAR EN LAS POLIZAS

Las Compañías de seguros dedicadas al ramo de incendio habían solicitado del Ministerio de Hacienda la aprobación de una cláusula para incluir en el articulado general de sus contratos de seguro ordinario de incendios, que literalmente decía así:

"El seguro no cubre los daños ocasionados a los objetos asegurados por la sola acción del calor, sin producir llama ni combustión, por el contacto directo o indirecto con aparatos de calefacción o alumbrado, o por accidentes de fumador, a no ser que por tales causas se produzca un verdadero incendio propiamente dicho; el seguro, salvo pacto en contra, sólo cubre los daños o pérdidas materiales causados por la acción directa del fuego. En ningún caso responde la Compañía de la destrucción o deterioro de los objetos caídos o lanzados al fuego."

El Ministerio, de acuerdo con la Junta Consultiva de Seguros, ha acordado, con carácter general, lo siguiente:

"1.º Que no es aceptable la integridad de la cláusula que presentan varias Compañías de seguros de incendios mientras no la rectifiquen de acuerdo con las limitaciones contenidas en el dictamen, siendo más ajustada a su finalidad una forma de redacción parecida a la siguiente: "El seguro no cubre los daños causados por la sola acción del calor, por el contacto directo o indirecto con aparatos de calefacción, alumbrado

y hogares; por accidentes de fumador y domésticos, o cuando los objetos asegurados caigan aisladamente al fuego, a no ser que tales hechos ocurran con ocasión de un incendio propiamente dicho, o que éste se produzca por las causas expresadas."

2.º Que, por analogía con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 17 del reglamento de Seguros, y en evitación de que el examen fragmentario de condiciones generales de pólizas pueda dar lugar a duplicidades o contraposiciones con respecto al articulado general, las Compañías aseguradoras habrán de enviar, en cualquier caso, a la aprobación el proyecto o modelo de póliza completo, incluidas en él las modificaciones que deseen introducir o hechas las exclusiones precedentes, además de recoger aquellos requisitos contenidos en las disposiciones dictadas, en todo cuanto les afecten."

Los mutualistas franceses

Es cosa sabida a fuerza de repetirlo que los franceses nos llevan un siglo de delantera.

Francia, con su 93, fué la cima de todas las libertades y sus progresos los seguimos imitando. Sin embargo, deseamos que nuestros mutualistas procuren no imitar a los del otro lado del Pirineo.

Recientemente se ha descubierto un escándalo financiero de mayores dimensiones que el llamado Staviski. Trátase de la gran Empresa cooperativa "Francia Mutualista", cuyo déficit se eleva a más de 700 millones de francos.

El Comité de Seguros de la Cámara de diputados ha publicado una lista muy larga de personas a quienes se considera responsables de esta quiebra. Entre ellas figuran veintinueve miembros del Consejo de Administración, acusados de abusar de la confianza de los mutualistas.

Un exdirector del Departamento de seguros sociales está acusado de lenidad por haber consentido, por espacio de varios años, una situación que pudiera haberse remediado en el año 1930, y de la cual no informó.

Pero no siempre vamos nosotros detrás de los franceses. Aquí hubiéramos podido remediar que se enriquecieran algunos con el sistema inmoral de los beneficios acumulados liquidables a largos plazos, y ni lo remediamos durante el antiguo régimen, porque el exrey era uno de los interesados en la explotación del negocio, ni se ha remediado en el régimen republicano, porque no sabemos si habrá en ello algún otro político interesado.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON CAJA DE AHORROS

Imposiciones a un año 4 %
Imposiciones a seis meses 3'60 %
Cuenta corriente 1'50 %
Libretas de Ahorro infantil con bonificaciones especiales.
(Los intereses se abonan semestralmente).

SEGUROS SOCIALES

Régimen obligatorio de Retiro Obrero. Pensiones libres para los 55, 60 y 65 años de edad. Pensiones inmediatas desde cualquier edad. Dotes infantiles para los 20 y 25 años de edad.
Seguro de maternidad
Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo
Subsidio contra el paro forzoso.
Seguro de amortización de préstamos.

Oficinas centrales: COSTA, 1 APARTADO 40.—ZARAGOZA

NORWICH UNION FIRE

Compañía Inglesa de seguros contra incendios, accidentes y enfermedades.—Fundada en 1797

Subdirector regional: D. VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, Zaragoza

EL FENIX AUSTRIACO

Seguros sobre la vida
Agente en Aragón:

COVADONGA

Seguros contra incendios, pedrisco, cosechas

Subdirector: FRANCISCO DE P. MOLINA Almagro, 5, tercero.—Teléfono 39-90.—Zaragoza

LA FONCIERÉ

Seguros contra accidentes, responsabilidad civil, robo

LA EQUITATIVA

(FUNDACION ROSILLO)

Compañía Anónima de Seguros, Incendios, Accidentes

AGENTE GENERAL:

VICENTE PAMPLONA - Cuatro de Agosto, 2 - Teléf. 4468

LA PATERNAL (La Paternelle)

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector: JULIO LOPEZ BEA

Fundada en el año 1843

Sancho y Gil, núm. 2 Teléfono 37-47 ZARAGOZA

Minerva, S. A.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS GENERALES

Subdirector para Zaragoza y provincia:

JOAQUIN CALVO ESCANERO

Oficinas: ALFONSO, 43, entresuelo

Teléfono 28-58



Noticias y comentarios generales

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Gervasio y Protasio, mártires; Gaudencio, obispo; Romualdo, confesor; Juliana de Falconeri y Lamberto, mártires.

Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora del Tremedal, en Jerusalén, o en Santa Catalina.

Cultos en honor de San José.—Durante la misa se practica el ejercicio del día 19 en honor de San José, a las siete y media, en San Felipe, por su Cofradía; a las ocho, en San Carlos, por su Esclavitud, y a las ocho y cuarto, en Jerusalén, por la Asociación. Josefina.

En Santa Engracia, a las diez y media, misa solemne en honor de San Lamberto, mártir zaragozano.

En los PP. Capuchinos, a las seis de la tarde, continúa la novena en acción de gracias a San Antonio de Padua, con sermón por el R. P. Bartolomé de Tudela.

Mes del Sagrado Corazón.— Continúa este piadoso ejercicio, por la mañana, a las seis, en los PP. Capuchinos; a las seis y media, en Santa Catalina y en el colegio de María Inmaculada; a las siete, en las Mercedarias y en los PP. Carmelitas; a las siete y media, en San Pablo; a las ocho, en Santa Catalina, parroquia de la Seo, San Miguel, Nuestra Señora del Portillo, Santa Cruz, Santiago, San Gil, San Carlos, San Felipe y Nuestra Señora de Altabás; a las ocho y cuarto, en Jerusalén; a las ocho y media, en Santa Engracia; a las nueve, en Jesús Reparador. Por la tarde, a las cuatro y media, en el colegio de Santa Ana; a las cinco menos cuarto, en Jesús Reparador; a las cinco y media, en las Esclavas; a las seis, en Santa Catalina, Reverendas Angélicas y Hogal Pignatelli; a las seis y cuarto, en el Noviciado de Santa Ana; a las siete y cuarto, en el Reformatorio, y a las siete y media, en San Pablo.

Cuarenta Horas. — De seis y media de la mañana a siete y media de la tarde, en Jerusalén.

Mañana, en la misma iglesia. Adoración Nocturna.—En la capilla de PP. Agustinos, a las once de la noche, por ser vigilia general especial, en la cual deberán permanecer los adoradores toda la noche en la guardia. Toca presidir esta vigilia al turno noveno (Corpus Christi).

PEREGRINACION ARAGONESA A VICH

Andan muy adelantados los trabajos de organización de esta peregrinación que tendrá lugar del 2 al 5 de julio próximo y que partirá de Zaragoza en autobuses, estando aprobada y bendecida por el excelentísimo señor arzobispo de Zaragoza y obispos sufragáneos.

En Vich reposan los restos del sagrado cuerpo del beato Antonio María Claret y son tantos los devotos del beato fundador de los Misioneros del Corazón de María que promete ser una muy nutrida representación de católicos aragoneses a los cuales se unirán bastantes sacerdotes de esta archidiócesis y de Pamplona, la que va a formar parte de esta peregrinación.

El plazo de inscripción termina el día 24 de este mes y para más detalles pueden dirigirse al R. P. superior de los Misioneros del Corazón de María, en Zaragoza, Avenida del Siglo XX (Torrero), número 37. Teléfono 4.074.

TRAJES
a plazos de 5 pesetas semanales
Crédito Español del Vestido
Plaza de Sas, 5 (Entrada Estebanes, 1)
ZARAGOZA



Club Ciclista del Ebro

Según estaba anunciado el domingo pasado se celebró la prueba ciclista a Muel, patrocinada por la Comisión de Festejos del Camino del Sábado en conmemoración de sus fiestas.

Tomaron la salida veintinueve corredores, iniciándose a buen tren. Al pasar por Casablanca sufren una aparatosa caída varios "routiers", de los cuales alguno abandona. Aprovechan el incidente Francisco Grima y Gonzalo Causapé para escaparse del "pelotón de ilesos", lanzándose un pelotón capitaneado por Pascual Gómez y Jesús Salvador a la captura, por lo cual se estira aquél y quedan bastantes rezagados.

Pisa el control (viraje) Grima, seguido de Causapé, y a un minuto el pelotón y después los rezagados; de vuelta, el pelotón logra alcanzar a Grima, que se ha quedado atrás por avería, intentándose la captura del huído, no consiguiéndolo, pues éste entra completamente destacado a la meta. La clasificación oficial es la siguiente:

- 1.º Gonzalo Causapé, 1 h. 42 m. 18 s., sobre G. A. C.
- 2.º Ex-aequo, Pedro Ibáñez, Jesús Salvador, Francisco Grima, José Fando y Pascual Gómez, todos en 1 h. 43 minutos 26 s.
- 7.º Nicolás Pascual.
- 8.º Andrés Oróñez.
- 9.º Manuel Guajardo.
10. Evelio Panzano.
11. Tomás Fono.
12. Saturnino Navarro.
13. Enrique Gracia.
14. Tomás Gracia.
15. Antonio Cortés.
16. José Salvador.
17. Félix Rodríguez.

Tenemos que hacer constar que Causapé ha estado retirado del deporte varias temporadas, presentándose por primera vez en la temporada, pero "en debida forma", y esperando continuar...

El papel de los valores sociales Jesús Salvador, José Fando, Francisco Grima y Pascual Gómez se cotiza en alza, pues se revelan como futuros "ases" del deporte. En Manuel Guajardo, nuevo en el ciclismo, hay "madera" de corredor. En esta prueba la desgracia se cebó en él, recibiendo dos "caricias" del asfalto y sólo su amor propio le hizo continuar, aun cuando había perdido varios minutos en "arreglarse", pudiendo clasificarse bien.

Pedro Ibáñez no necesita presentación. Se le conoce sobradamente en el deporte. Se "durmió" en la cabeza del pelotón, sin duda aguardando al "sprin". Si hubiese tenido decisión la carrera era suya.

La organización en la meta y recorrido fué perfecta.

Las piscinas en Zaragoza

Con los primeros calores el tema de las piscinas en Zaragoza recobra actualidad.

Ya tenemos funcionando la bella

piscina del Zaragoza en el campo de Torrero, donde diariamente se reúnen muchísimos bañistas de ambos sexos y donde se han introducido grandes mejoras este año con las obras de desagüe realizadas. La piscina de Torrero, tan bien enmarcada y cuidada, tan señorial, es el punto de cita de los aficionados de la ciudad. Las chicas se entrenan y progresan en su afición y los nadadores del Club van entrando en forma para los campeonatos de fin de temporada.

Otra novedad es la piscina de Helios. Ha terminado el Club del río su gran obra. Ha hecho un gran esfuerzo, que espera se vea recompensado por la afición. Dentro de pocos días funcionará la piscina, terminada ya la obra de fábrica. Es un cuadro magnífico a orillas del Ebro. Será esta

BICICLETAS ORBEA, G. A. C., RAFAGA, B-H, EXPRES AVION, ESPAÑA
Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía

inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.
Ventas por mayor y detall
BLAS LATRE
COSO, 134 ZARAGOZA

piscina inaugurada oficialmente con concursos de natación.

Las dos piscinas zaragozanas van a ser este año la nota veraniega.

De otras piscinas más se viene hablando, pero los proyectos no cuajan. Señalemos, pues, solamente los hechos concretos.

Fútbol en los pueblos

U. D. CASSETAS, 2 - JUVENTUD COMERCIAL, 1. — Apuradamente consiguió U. D. Casetas apuntarse el triunfo por la mínima diferencia sobre los muchachos de Juventud Comercial. Equipo este de escaso fondo, no pudimos apreciar jugadores que destacaran por sus individualidades; tan sólo un poco, muy poco, de conjunto y mucho entusiasmo. En los primeros minutos del match creímos que saldrían con unos cuantos tantos en contra, pero las bien calculadas combinaciones de Cuartero-Gracia, por

BICICLETAS
CASA LORIENTE - Calle del Pilar, 32 - Zaragoza

Esta Casa es la que más surtido presenta en todo para ciclismo. Equipos completos para football. Carros de reparto para toda clase de industrias. Gomas para coche de niño. Bicicletas "ALCYON" para carrera. Fº nuevo modelo "CHAMPION", toda montada en aluminio, quedando su peso de 7 a 8 kilogramos.

LA MEJOR ENTRE LAS MEJORES
CERVEZA LA ZARAGOZANA
UNICA FABRICA EN ARAGON
Apartado 61 - ZARAGOZA - Teléfonos 29-62 y 33-27

NOTICIAS MILITARES

DESTINOS DE LA GUARDIA CIVIL

Capitanes: don Antonio Galán Hidalgo, de la Comandancia de Huesca a la quinta compañía de Zaragoza.

Do. Antonio Rodríguez González, del Parque Móvil a la segunda compañía de la Comandancia de Teruel.

Don Miguel Parra Soriano, de la Comandancia de Albacete a la Plana Mayor de Soria.

Don Carlos Galán Ruiz, de la Comandancia de Zaragoza a la de Marruecos.

Tenientes: don Victor Ainoza Villacampa y don Francisco Coela Mora, a la Comandancia de Huesca.

Don Miguel Beltrán Nos, a la Comandancia de Teruel.

Don José Navarro Arañón, a la Comandancia de Soria.

Don Eusebio Torres Liarte, de la Comandancia de Teruel a la de Marruecos.

Don Roger Oñete Navarro, del Colegio de Guardias Jóvenes a la Comandancia de Marruecos.

Ascensos a subayudantes de Infantería en la Guardia civil: don Lesmes Cortés Cepero, a la Comandancia de Teruel.

Don Manuel Vicente Gómez, de la Comandancia de Zaragoza.

Ascensos a brigada: los sargentos primeros don Pablo Gómez Cíbea, don Gabino Sanz Alfaro y don Honorio Aguirre Nijangos, de las Comandancias de Zaragoza y Huesca, respectivamente.

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Guardia principal: noveno Ligero. Parada: Infantería número 5, Pontoneros e Intendencia.

Jefe de día: teniente coronel de Pontoneros don Carlos Cremades.

Imaginería: teniente coronel del Parque Divisionario don Manuel Galvis.

Visita de Hospital: segundo capitán de Infantería número 5.

Juez de guardia: comandante de Infantería don Fernando Caturla.

CRONICAS REGIONALES

Jarque

MEDIDAS SANITARIAS. — Con motivo de haberse declarado la epidemia de sarampión la Junta municipal de Sanidad ha acordado, entre otras medidas profilácticas, clausurar las escuelas hasta nueva orden.

NOTAS DE SOCIEDAD.—Con gran brillantez ha terminado la carrera de Filosofía y Letras el culto sacerdote de esta localidad don Justino Justo Juster. Nuestra enhorabuena.

También le hacemos extensiva a la señorita Carmen Solanas, por haber terminado con aprovechamiento la carrera del Magisterio.

Desde hace unos días se encuentran en ésta, con el fin de pasar las vacaciones veraniegas con sus respectivas familias, las distinguidas señoritas Rosita Vela, Pilar Sancho, Virginia Izquierdo y Angelines Marín.

Hemos tenido el gusto de saludar al doctor don Ramón Camón, de Zaragoza, y distinguida familia, así como a don Rafael Forníes e hija, señorita Adela.

Sobradriel

Durante los días 13 y 14 del mes actual se han celebrado las tradicionales fiestas al Patrón San Antonio de Padua.

Hubo función religiosa. Por las tardes y noches grandes bailes.

AGRICOLAS. — Las cosechas de cereales están buenas; la de remolacha tiene mucha pulguita, así es que mal año se presenta para los trabajadores. — PASCUAL BAYO.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad.

Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y Casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

Durante los meses de junio y julio los precios de pensión sufrirán un descuento del 10 al 20 por 100

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balnearios.

Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MINIMO. 15 PALABRAS

3 DIAS

25 PALABRAS, 2^{as}. — Cada
palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de anuncio	0'10
desde 5'01 a 10 pts.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del timbre.

ARRIENDOS

VERANEANTES: Junto al valle de Ordesa, en Broto, se alquila espacioso y moderno piso. Para informes, Centro Mecanográfico, Méndez Núñez, 35 y 37.

SE ARRIENDA gran local, con buenas luces todo el día, para fábrica o talleres, 110 pesetas, próximo plaza de San Lorenzo. Razón, Santiago, número 15, 3.º

SANTANDER. Alquilase hermoso piso, baño, gas, cincuenta metros tranvía y muelle. Sagasta, 50, 2.º, informarán.

PARA ALMACENES o talleres alquilo local 400 metros cuadrados superficie, con habitación, próximo plaza Magdalena. Razón, Zurita, 4, principal izquierda.

ARRIENDO hermoso piso principal, cinco cuartos, luz directa, cocina económica, galería, agua, electricidad; pesetas 42'50 mes. Bella Vista, 7, llaves en el 9. (Barrio San José).

ANTIGUA CASA



COSO 70

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.



LA CASA NUMERO 1. Arregla las de Singer y todas marcas por malas que estén, debido a que hay perito mecánico especialista, 19 años establecido. En EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS encontrarán todo cuanto necesitan y barato. La Casa más importante, más surtida y de mayor confianza y garantía, que vende las de coser usadas, especiales y de hacer medias. Si necesita vender su máquina, acuda a esta Casa. Si desea cambiarla, igual se la cambia por la que quiera, y si desea comprar usada, las hay de lanzadera, desde 40 pesetas. Bobina, desde 150. Industriales, desde 125. También las hay a plazos. **PLAZA SAN CAYETANO, 1. (TIENDA)**

INSTITUTO Francés. Exámenes de septiembre, primero, segundo, tercer curso y revalida del Bachillerato. Clases de Francés para dichos cursos por profesorado nativo. Muy en breve darán comienzo las clases. Independencia, 32, pral. dcha. Tel. 5184.

VENTAS

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 6 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

AMASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Guitart. San Agustín, 5.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberas. Cortadillo para cerraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde Agustina de Aragón, 57.

SE VENDEN dos vacas de leche, segundo parto y preñadas. Razón, Benito Guerrero, en Ildes (Zaragoza).

CONEJOS carne y raza, los mejores de Aragón. Vendo 400 gazapos uno a tres meses, Gigante España, Boscat blanco. Conejos adultos dispuestos criar, 20 pesetas. Avenida Cataluña, 18 (frente Estación Norte). Sólo tarde. Aragonés "FIAT" 11 cv., 7 plazas, marcha perfecta, vendo 2.000 pesetas. Talleres, Daroca, Zurita, 13.

COPA surtida, 0'95 kilo; garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0'90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0'75 idem; bacalao, 2 idem; café, 8'50 idem; chorizo, 5 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5'50; sardinas aceite y escabeche, lata de kilo, 1'90; gaseosas Armisen, dos paquetes, 0'45; sidral, lata de kilo, con envase, 4'25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. CASA EMBID, Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

PUENTE de hierro de ferrocarril, cerca de Zaragoza, 80 toneladas, se vende para chatarra. Para informes, dirigirse a su dueño, A. Prieto, Julio del Campo, 12. León.

OCCASION. Por cesar negocio vendo camioneta "Chevrolet" 20 cv., tres toneladas, carrocería furgón, calzado nuevo, muy barata, a toda prueba. Razón, Tiburcio Abad. Comercio, en Albelda (Logroño).

SE VENDEN todos los muebles de un piso, perchero y piano. Se dará en buenas condiciones. Coso, 170, 1.º

OCCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de computas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

MAQUINAS de escribir portátiles nuevas, teclado universal (nuevo modelo), pesetas 385. Miguel Garro, Don Jaime I, número 2. Zaragoza.

PASULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea. 3. Teléf. 41-60.

SE VENDE planta de tomate de clase especial y de piel lisa. "Casa Santafé", San Jorge, 7 duplicado.

SE VENDE cama de metal 2 nueva. Horas de tres a cinco. Coso, 93, entresuelo.

MAGNIFICAS máquinas vapor de ocasión 20/25 HP. y 200/250 HP., precio reducidísimo. Cabezales tornos usados. Averly, S. A., Paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

VENDO 130 parejas de la tierra primales, con ternascos y 25 aorras. Dirigirse a Melchor Soriano, en Langa del Castillo.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

SE VENDE carro-camión para el transporte de alfalfa; se dará barato, o a cambio de alfalfa. Razón, Braulio Novales, Grisen.

SE VENDE, baratísima, trilladora "Rustón", rendimiento un vagón de trigo. Detalles, Ramón Gay, en Uncastillo.

DOR AUSENCIA, se vende máquina de escribir seminueva, teclado universal, marca Royal. Para verla, calle de Pignatelli, Posada San Juan.

MOTOS: Se venden "B S A" y "Terrot" de 3-1/2 HP. y 2-1/2, y bicicleta; todas muy baratas. Germanías, 19, taller. (Carretera Valencia).

SE VENDE una cama de matrimonio niquelada; se dará barata. Azoque, 70, 3.º izquierda.

SE VENDE camioneta "Dodger" 18 HP., 3.000 kilogramos carga, en buen uso. Se dará barata. Casta Alvarez, número 18, 4.º

TRASPASOS

SE TRASPASA, desde hoy, acampo de 7 cahices regadío y 3 monte, frente a la Academia Militar, y se venden fincas a hora y media en auto de Navarra; son de primera, y se darán baratas por no poderlas atender. Mayor, 41, entresuelo izquierda.

CAFE-BAR, de gran venta, en sitio céntrico, se traspasa en buenas condiciones, por no poderlo atender. Se arrienda aparte el mejor negocio de bar-restaurant durante la temporada de verano. Venta superior a quinientas pesetas diarias. Razón, Mártires, 1, puesto de periódicos, de 3 a 7 de la tarde.

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

TRASPASO carnicería con piso, y vendo mostrador mármol. Razón, Mayor, 40, bajo.

COMPRAS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **TRAPOS,** nierros, metales papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, taóricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin número 1 (plaza Huesca).

COMPRO dos tornos exagonales de 3 ó 3'50 X 800, par de piedras de esmeril, aspirador y báscula Canastrón, en buen uso. Dirigir ofertas a J. Gutiérrez. Lista Correos. Gijón.

FINCAS

VENDO casa nueva en Delicias, hace esquina, todo ladrillo, con grandes locales, huerto, corral, planta y piso, derecha e izquierda, mosaico, cinco huecos, lavadero, galería, mucho sol y agua. Lo mismo cambiaría por casa pequeña en Zaragoza, cada una en su valor. Tratar directamente con dueño. Razón, Prudencio, núm. 33, 3.º; de dos a cuatro.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

VARIOS

COCINAS de todas clases, calderas y radiadores para calefacciones, compraventa y cambio. Delfín Errazu, Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.



¿NO SABE USTED BAILAR? ¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO,** donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA,** por el mínimo precio

"JURIS": Reclamaciones Tribunal Industrial. Presentación, recogida documentos y pago derechos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución, 5. Teléfono 26-17.

VUELTA y reforma toda clase de prendas caballero y niño. Confección sobre medida trajes caballero y señora. Prendas militares. Precios reducidísimos. Goya, 12, principal derecha.

OPPOSITORES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

OFERTAS

SASTRE: Falta medio oficial para todo el año. Dirigirse a Raimundo Porta. Albalate de Cinca (Huesca). Es inútil su presentación de no saber su obligación.

A FAMILIA que viva en planta baja y disponga de pequeño corral, pagaré piso a cambio pequeño servicio. Ofertas por escrito a D. M. A. Apartado 172.

TRILLADOR mecánico (ajustador o tornero), se necesita para toda la recolección. Escribid condiciones personales, pretensiones y referencias, a señor R., apartado 271. Zaragoza.

CONTABLE se necesita de nueve a una. Escribid datos personales e informes, señor Pérez, apartado 271. Zaragoza.

TRANSPORTES. Se desea transportista con camión para trabajar por kilómetros. Tráfico muy importante. Oferta indicando marca, carga, matrícula y precio, al apartado 169, Zaragoza.

DEMANDAS

HOMBRE joven, trabajador ofrécese para trabajar campo o huerta, o bien mozo almacén o lo que convenga. Módicas pretensiones. Razón, Coso, 135, 3.º interior.

TOVEN contable se ofrece sin pretensiones para despacho, ordenanza o mozo de almacén, 7 horas o como convenga. Boggiero, 96, 3.º derecha.

SEÑORITA formal, educada, de buena familia, acompañaría señora o señorita en el veraneo. Buenos informes. Razón, Miguel de Ara, 42, 1.º interior.

OFRECESE joven, 22 años, activo, con conocimientos de contabilidad y mecanografía, para oficina o cosa análoga, trabajar por horas o como convenga. Igualmente aceptaría representaciones para dentro y fuera de la capital. Buenos informes. Dirigirse. Roche, 51, 1.º Teléf. 4640

SE OFRECE señora para servir señora o señor solo. San Pablo, 31, bajo.

MATRIMONIO sin hijos, y con buenas referencias, desearía administrar pequeña torre, por vivienda y pocas pretensiones, o portería. Razón, Pignatelli, 55, 2.º izquierda.

TOVEN de 30 años desea colocarse mozo almacén, vigilante o en alguna finca, sin pretensiones e inmejorables informes. Lázaro Nicodemus, por Morata de Jalón, Mesones. (Zaragoza).

SE OFRECE chófer mecánico sin pretensiones, con carnet de primera, para la temporada de verano o lo que convenga, para transporte o autobuses. Avenida de Madrid, número 33, 2.º

CAJISTA de imprenta se ofrece, así como para ordenanza, cobrador, vigilante, etc. Razón, Audiencia, 11, imprenta.

DARA buena portería se ofrece matrimonio joven con dos niñas, sabiendo él las cuatro reglas correctamente. Se darán informes. Razón, Prudencio, 32, 1.º, escalera derecha. Florentino Bernal.

MECANICO electricista, con carnet de primera especial, se ofrece para dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Dirigirse, calle de los Estudios, 4 y 6, entresuelo derecha.

OFICIAL barbero, con 25 años práctica, se ofrece para ayudante, viernes y sábado, en pueblo próximo a Zaragoza. Informarán, Unceta, número 62. Chalet.

MOZO, desea colocación en vaquería, para ordeñar, etcétera. Razón, Santo Domingo de Val, núm. 20, 2.º izquierda.

MATRIMONIO joven sin hijos, oficio zapatero, con buenos informes, necesita portería o cosa análoga. Informarán, Heroísmo, 36, 1.º izquierda. Zaragoza.

SE OFRECE chófer mecánico con carnet de primera clase, para toda clase de vehículos, sin pretensiones, dentro o fuera de la capital. Razón, en Conde Aranda, 79, portería. José Lezana.

SEÑORA sola se ofrece a persona (señor, señora o sacerdote), para prestar sus servicios. Dirigirse, para razón e informes, a Arcedianos, 11, 4.º bajo.

SE OFRECE soltera formal, con informes, para servir con señora sola o sacerdote anciano, o para cuidar de algún inválido. Para tratar, en Funes, 12, 1.º (Arrabal).

SE OFRECE dependiente de ultramarinos, habiendo cumplido el servicio militar. Razón, Teodoro Murillo, Horteriza, 10, Huesca.

LA VOZ DE ARAGON es el periódico mejor presentado de la región aragonesa. Anunciar en él es de mucha utilidad, por su eficacia, debido a su circulación

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Criterios

LA ECONOMÍA DIRIGIDA

La economía no es un conjunto de leyes propias, puesto que la economía no hace a los hombres, sino los hombres hacen a la economía. El hombre no ha de esperar la realización de los hechos económicos para obrar en consecuencia, sino que ha de prevenirlos para poderlos someter a su imperio. La personalidad humana no puede estar adscrita a la economía, pues por encima de las leyes económicas existen las leyes morales y religiosas.

No ya la economía ha de considerarse sin leyes propias e inmutables, sino también el concepto de propiedad carece de leyes fijas. "¡Qué distintas han sido las formas de la propiedad privada! Desde la primitiva forma de los pueblos salvajes, de la que aun hoy quedan muestras en algunas regiones, hasta la que luego revistió en la época patriarcal, y más tarde en las diversas formas tiránicas (y usamos esta palabra en su sentido clásico), y así sucesivamente en las formas feudales, monárquicas, y en todas las demás que se han sucedido hasta los tiempos modernos". (De la enciclica "Quadragesimo anno", de Pío XI).

Palabras que resume el Padre Laburu diciendo: "Dios es dueño universal de todo lo existente, y los hombres son los administradores de Dios". Este es el concepto cristiano de la propiedad. Ser propietario de una cosa, para un cristiano, es administrar los bienes que ha dado Dios a la Humanidad. Para un socialista, y hablamos de los socialistas demócratas y no de los que dicen que la propiedad es un robo, la propiedad está vinculada a un servicio social, cambiando el concepto de Dios por el del Estado, diciendo que la propiedad constituye unos bienes que la sociedad pone en nuestras manos para que los administremos en bien del común.

Así como en los tiempos remotos la economía de los pueblos se apoyaba en la esclavitud, y más tarde en el feudalismo, la economía liberal se apoya en la producción. La producción y el consumo son las dos grandes fuerzas que se equilibran mutuamente, creando de por sí esta maravillosa pieza de la economía capitalista que es el mercado.

El liberalismo económico ha sido el promotor del progreso moderno. Sin el capitalismo no hubiera sido posible gozar del relativo bienestar actual, y la libertad de comercio ha aguzado los ingenios que, guiados por un egoísmo muy noble y racional, han impulsado el comercio, ya que el afán de lucro ha hecho multiplicar el intercambio nacional y exterior.

Pero algo habrá ocurrido cuando este sistema económico, que tan maravillosamente funcionaba como impulsor del comercio y los negocios, ha producido una terrible crisis económica. Algunos atribuyen las causas al intervencionismo del Estado; otros, a la falta de protección que el Estado presta a la economía, y existe otra teoría expuesta por Francisco Cambó en su conferencia del mes de abril, en Madrid, sobre las "Crisis económicas e intervencionismo del Estado". Cambó sustenta la tesis de que "es factor estimulante del intervencionismo del Estado en la vida económica la crisis económica que padecemos". El intervencionismo no produce la crisis, sino que la crisis produce el intervencionismo.

Lo que hay de indiscutible es el hecho de la crisis. Serán discutibles las causas, pero no el hecho.

Para solucionar la crisis varias teorías están en boga, pero la que está prevaleciendo es la de la economía dirigida. De hecho, la libre competencia no existe, ya que el propio capitalismo ha producido los

grandes trusts y los sindicatos capitalistas, que con su fuerza han abolido al pequeño productor, que o bien se ha sometido o ha desaparecido.

Las teorías modernas económicas reconocen la existencia de zonas económicas, y si bien a unas hay que dejar subsistir en el terreno de la libre competencia, en otras zonas admiten la socialización.

La economía dirigida parte del hecho "que no puede dejar a la libre competencia la fijación de salarios, las condiciones de trabajo y, por consiguiente, el nivel de la vida y las condiciones del mercado para las masas trabajadoras" (1).

Tan antigua resulta el liberalismo económico como el socialismo. Los errores de Bastiat son del mismo volumen que los de Marx. Pensar en la desaparición de la Empresa privada es como pensar en la socialización de las pequeñas actividades e iniciativas. Nadie dudará que la iniciativa privada resuelve problemas que ningún otro sistema puede resolver, pero existen zonas económicas que no se trata ya de producir, sino de distribuir. No se trata, por ejemplo, en la actualidad, de aumentar la producción del café, sino de evitar que en Brasil tengan que quemarlo habiendo quien lo necesita. Existen problemas de producción y problemas de distribución, y cada problema ha de resolverse con determinado plan.

El prestigioso economista español Luis Olariaga ha definido el liberalismo económico por "la concepción abstracta y universal de una sociedad de individuos movidos por el egoísmo" (2). Una sociedad basada en el egoísmo no puede ser perfecta, pero no menos imperfecta será una sociedad basada en un sentimiento de clase, como pretende el socialismo, el cual sujeta al hombre a la economía, en vez de ser la economía la que se someta al hombre. Tan lejos está el liberalismo como el socialismo, de los sentimientos cristianos, y tan lejos está el liberalismo como el socialismo de resolver las crisis económicas. Pongámonos, pues, en el justo medio.

X. KÜHNEL PORTA

- (1) Henri de Man, "Réflexions sur l'Economie dirigée".
- (2) "El destino de la economía liberal".

SOPLA EL CIERZO

CHUPINAZOS NOCTURNOS

Hay cosas en pugna con el reciente bando de la Alcaldía. Por ejemplo, el que a las doce de la noche no se deje ni tocar una bocina, ni cantar flamenco, para que no se despierten los vecinos, y, sin embargo, se autorice el chupinazo libre a "altas horas de la madrugada".

Varios vecinos se dirigen a nosotros preguntándonos a qué obedece esta anomalía.

Con el bando en la mano les decimos formalmente que no acabamos de comprenderlo. Que la campaña contra los ruidos nocturnos sólo afecta a las bocinas de automóviles y a los grillos cantores.

CONTRA LA GORRA DE PLATO

Las reformas que más inmediatamente van a llevarse a cabo en el Ejército son las relativas al cambio de uniforme. Parece que en las altas esferas corren vientos hacia la desaparición de la gorra de plato.

En efecto, la reforma es muy interesante.

Hacia ya muchos años que los ministros no introducían reformas de vestuario. Recordamos con cierto placer aquellos tiempos en que cada crisis traía una prenda diferente al uniforme militar.

LA AMISTAD MUNDIAL

La amistad de Inglaterra y Alemania impresiona al mundo.

¿Qué pasará? ¿Se trata de aislar a Francia?

Francia, por otra parte, hace amistad con Rusia.

La relación internacional tiene aspectos muy interesantes.

Para nosotros el problema está claro: estamos amigos con todos, aunque a veces vale más no ser amigo de ninguno.

¡QUIEN PUDIERA ESCRIBIR!

De "La Tarde", de Bilbao:
"La labor de nuestros diputados".
Siguen al título cuatro columnas de prosa detallando actuaciones favorables a dicha ciudad.

¡Ay! ¡Quién pudiera escribir otro tanto!

Buscando iniciativas

¿Qué festejos cree usted que deben organizarse para el Pilar?

SI NO DA DINERO EL AYUNTAMIENTO QUE SEA EL QUIEN FRACASE

La iniciativa que publicamos hoy es de don Andrés Miguel y se refiere, más que al detalle de festejos, a la forma en que debe estar constituida la Comisión y a las aportaciones de Ayuntamiento, así como a la negativa de los gremios a colaborar con él si no se cuenta con una suma que permita desarrollar un buen programa.

Dice así el exponente:
LO PRIMERO QUE DEBE HACERSE

Primeramente constitución de la Comisión de Fiestas municipal, integrada por los concejales que sientan afecto a ello.

Después destinar la cantidad que se recauda por la instalación de la feria para los festejos. Si el Ayuntamiento, como es de esperar, no está dispuesto a perder el tiempo para la organización de determinados festejos éstos pueden ser organizados por personas que tengan reconocida solvencia artística y moral, y que por su trabajo se les abone lo que esté estipulado. De esta forma quedará la Comisión desligada de compromisos y tendrá toda su autoridad para desechar todo aquello presentado por la persona encargada y que no ofrezca las garantías necesarias del espectáculo de que se trate. Festejos para organizar hay muchos, pero lo principal es tener cantidad de pesetas, y después sentir afecto a todo aquello que pueda beneficiar a la población comercialmente, y sin olvidar puedan disfrutar las clases que por su condición modesta y carecer de medios no puedan asistir a fiestas de pago.

COMISION DE FESTEJOS POPULAR

Esto es importante. Esta Comisión debe tener una gran importancia, pues según las personas que la compongan será la confianza para los comerciantes. Esta debe ser nombrada por los gremios interesados en las fiestas, por elección, y que dichos gremios entreguen a su delegado las

cuotas impuestas o la cantidad que aporten para los festejos. De esta forma, y con poco trabajo, pueden recaudar una buena cantidad y poder confeccionar un programa por separado para acoplarlo al programa oficial, pero dejando aclarado: festejo de la Junta popular de fiestas del Comercio. Recuérdese la Junta de Festejos que organizó las corridas de toros cuando la plaza estaba en reforma. De esto pueden informarse por las actas de aquella fecha, y que fué presidente de dicha Comisión don Juan Buset.

El funcionamiento de la Comisión de Festejos Permanente, sin el apoyo del comercio, no creo esté justificada, y por esta causa si el comercio no está en condiciones de aportar pesetas, que sea el Ayuntamiento, sin intervención de personas extrañas, para no dar lugar a manifestaciones desfavorables en relación con concursos y trabajos en que, con marcada parcialidad, son favorecidos amigos y familiares de los componentes de la Junta de Festejos.

Si hay dinero hay grandes medios de organizar festejos, pues en esta capital, desde la antes mencionada Comisión, que fueron presentados algunos festejos de importancia, todo ha quedado reducido a gigantes y cabezudos, fuegos artificiales y la pobreza de los cuadrillos de Jota familiares, que ponen en duda estemos en la tierra de la Jota. Este es mi modesto sentir, el que pongo a su disposición, para que, con su fácil y clara interpretación, pueda comprender el alcance de mi deseo.

ANDRES MIGUEL

UNA NOTA

El ornato de los comercios en la calle de Don Alfonso

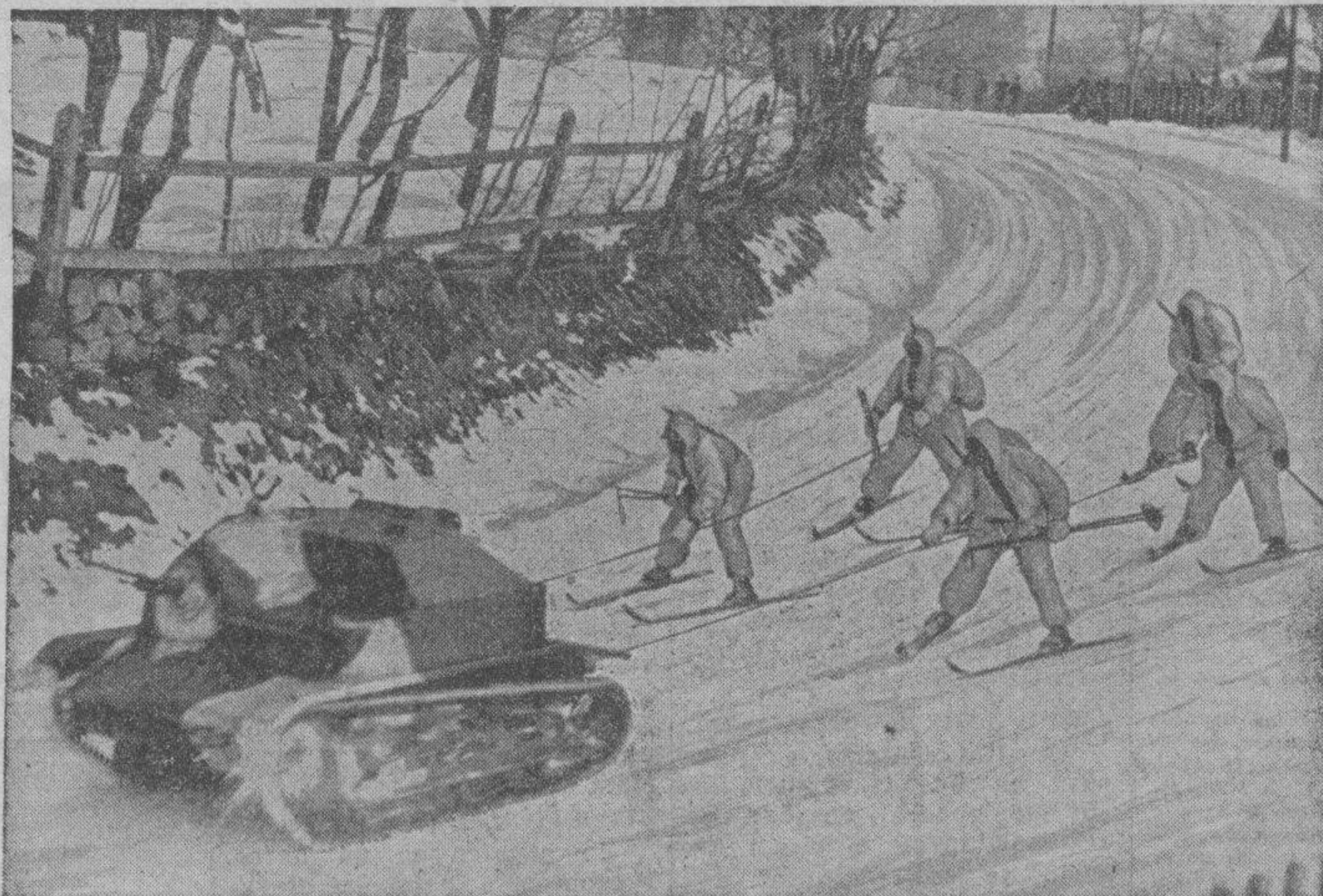
La sección Comercio de la Federación Patronal nos remite la siguiente nota:

"A requerimiento de la Sección Comercio de esta Federación Patronal, se reunieron anoche los comerciantes e industriales con establecimiento en la calle de Don Alfonso I, para conocer y deliberar sobre las iniciativas del señor alcalde respecto a mejoras y ornato en tan importante vía zaragozana.

Dichas iniciativas fueron trasladadas a los reunidos por el señor presidente de la Sección, y vistas con unánime agrado. Aceptadas en principio, fué nombrada una Comisión encargada de estudiarlas a fondo con todo interés para ver el medio de conseguir, si es posible, su rápida viabilidad, en especial la del entoldado general de la calle, idea ésta que pareció contar —siempre en principio— con muchos partidarios.

Esta Comisión comenzará seguidamente su labor y oportunamente se volverá sobre el particular".

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS. RUEGASE A LOS AUTORES DE TRABAJOS, PUBLICADOS O NO, SE ABSTENGAN DE ENTABLAR CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS



Las tropas han realizado, como fin de invierno, maniobras con tanques en las regiones más abruptas de los Cárpatos. Esta fotografía, que se obtuvo hace pocas semanas, da idea concreta de la dureza de las maniobras, para que los tanques avanzasen fué preciso que los soldados picasen el hielo. Otras veces los soldados eran remolcados por los tanques, como se ve en la "foto".